

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP,Deuda CP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No Aplica
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



GRUPO ELEKTRA, S.A.B. de C.V.

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México

Serie [Eje]	serie	serie2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	No pertenece a clase alguna	No pertenece a clase alguna
Serie	No pertenece a serie alguna	No pertenece a serie alguna
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
Número de acciones	284,291,164	284,291,164
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa Institucional de Valores	Mercado de Valores de Latinoamérica
Clave de pizarra de mercado origen	ELEKTRA*	XEKT
Tipo de operación	-	-
Observaciones	Acciones Comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna	Acciones Comunes ordinarias, sin expresión de valor nominal, que no pertenecen a serie alguna

Clave de cotización:

ELEKTRA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2022

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	ELEKTRA 00122	ELEKTRA 22-4	ELEKTRA 22-2U	ELEKTRA 22-5
Fecha de emisión	2022-06-08	2022-07-21	2022-07-21	2022-10-25
Fecha de vencimiento	2023-06-07	2028-07-13	2029-07-12	2024-02-13
Plazo de la emisión en años	364 (trescientos sesenta y cuatro) días.	2,184 (dos mil ciento ochenta y cuatro) días equivalentes a aproximadamente 6.1 (seis punto un) años.	2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días equivalentes a aproximadamente 7.1 (siete punto un) años.	476 (cuatrocientos setenta y seis) días equivalentes a aproximadamente 1.3 (uno punto tres) años.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual registrará durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.05 (uno punto cero cinco) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o la que la sustituya, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 11.97% (once punto noventa y siete por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula, en la que el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondientes: $I = VU \times VN_i \times \left[\frac{TB}{36,000} \times NDE \right]$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VU = Valor en Pesos de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. VN _i = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual registrará durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.3 (uno punto tres) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco	

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta").</p> <p>La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante</p>	<p>la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>Interés Bruto de la Emisión.</p> <p>Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>Número de días naturales efectivamente transcurrido en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>El importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones</p>		<p>de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta").</p> <p>La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente,</p>

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>Común utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta.</p> <p>Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días.</p> <p>Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán</p>	<p>determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>		<p>el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta.</p> <p>Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días.</p> <p>Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se</p>

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = \frac{V \times N_i \times [(TB / 36,000) \times NDE]}{1 + (TB / 36,000) \times NDE}$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate.</p> <p>V = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>N_i = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>TB = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>NDE = Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente,</p>			<p>efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = \frac{V \times N_i \times [(TB / 36,000) \times NDE]}{1 + (TB / 36,000) \times NDE}$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se trate.</p> <p>V = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>N_i = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>TB = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>NDE = Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente,</p>

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación incluso internet autorizado por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea</p>			<p>correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información ("EMISNET") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación incluso internet autorizado por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente</p>

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	Integralmente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.			cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimient os periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28 (veintiocho) días naturales, salvo por el último período que será de 25 (veinticinco) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la fecha de pago de intereses (la "Fecha de Pago de Intereses") no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la fecha de pago de intereses (la "Fecha de Pago de Intereses") no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.		
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses, en la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a</p>	<p>depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en</p>		<p>fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará</p>

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes es a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente e a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente e a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.		obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documentos o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documentos o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente e la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documentos o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documentos o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.		Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Calificación de valores [Sinopsis]				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	HR 1	HR AA+ (cierre 2022)	HR AA+ (cierre 2022)	HR AA+ (cierre 2022)
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esa calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	de la institución calificadoradora de valores.			
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadoradora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	1+/M	AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Significa que las Emisiones de Certificados Bursátiles con esta calificación cuentan con la más alta certeza en el pago oportuno. Los factores en operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadoradora de valores.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Nombre				
Representante común	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.
Depositario	SD Indeval	SD Indeval	SD Indeval	SD Indeval
Régimen fiscal	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier</p>

Serie [Eje]	serie	serie10	serie11	serie12
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	inversión en Certificados Bursátiles.	a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.		inversión en Certificados Bursátiles.
Observaciones	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	ELEKTRA 00222	ELEKTRA 16-2	ELEKTRA 20	ELEKTRA 21U
Fecha de emisión	2022-12-09	2023-05-02	2020-05-13	2021-04-13
Fecha de vencimiento	2023-12-08	2023-05-02	2027-05-05	2026-04-07
Plazo de la emisión en años	364 (trescientos sesenta y cuatro) días.	2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días.	2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días equivalentes a aproximadamente 7 (siete) años.	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalentes a aproximadamente 5.1 (cinco punto un) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábil de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según	A partir de su fecha de emisión o, tratándose de Certificados Bursátiles Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documentos, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, según se describe en el título que documenta la presente	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 9.35% (Nueve punto treinta y cinco por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 4.53% (cuatro punto cincuenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula, en la que el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondientes: $I = VU \times VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]$ En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VU = Valor en Pesos de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. VN _i = Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. El importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábil de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre

<p>corresponda, la cual registrará durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente:</p> <p>Adicionando 1.25 (uno punto veinticinco) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o la que la sustituya, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábilés anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para</p>	<p>emisión.</p> <p>El Emisor no está obligado a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.</p> <p>Para una descripción de la forma en la que se calcularán y pagarán los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles ver la sección "II. FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES" del Suplemento .</p>	<p>de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = \left[\frac{VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]}{100} \right]$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto de la Emisión.</p> <p>VN = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>N = Número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>DE = Intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar</p>	<p>que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea integralmente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>
--	--	--	---

<p>plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta").</p> <p>La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta.</p> <p>Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días.</p> <p>N =Número de DE días naturales</p>	<p>por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, según corresponda, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, la Fecha de Vencimiento, según corresponda, por escrito de manera electrónica a la Emisora, de acuerdo con lo establecido en Título, a Indeval y a la Bolsa de Valores, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del significa el Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas entidades determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la</p>	
---	--	--

	<p>efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = \frac{VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]}{1}$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de que se trate.</p> <p>VN = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual.</p>		<p>Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>	
--	---	--	---	--

	<p>Número de días naturales efectivamente transcurridos</p> <p>N = hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Periodo de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses, el importe de los intereses devengados y, en su caso, el importe de principal a pagar por la Emisora en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación incluso internet autorizado por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su</p>			
--	--	--	--	--

	<p>pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Ineval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Ineval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>			
<p>Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos</p>	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28 (veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la fecha de pago de intereses (la "Fecha de Pago de Intereses") no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los</p>	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles serán pagaderos cada 182 (ciento ochenta y dos) días durante la vigencia de la emisión, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en el título único y en el Suplemento, o si fuere inhábil, el siguiente día hábil.</p>	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título y conforme al siguiente calendario. En caso de que la fecha de pago de intereses (la "Fecha de Pago de Intereses") no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior,</p>	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.</p>

	<p>intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.</p>		<p>calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.</p>	
<p>Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses respectivamente, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un día hábil, en el día hábil inmediato siguiente, mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500,</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>

<p>México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese</p>	<p>Ciudad de México, México. En caso de que en algún periodo de pago de principal y/o de intereses ordinarios no sea cubierto en su totalidad el día de su vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según correspond a, el Indeval no estará obligado a entregar el título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea integrament e cubierto; en cualquier caso, INDEVAL no será responsable si entregare o no el título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea integrament e cubierto.</p>	<p>Cuahtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados</p>	
---	--	---	--

	orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.		(moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documentos o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea	La amortización de los Certificados Bursátiles será contra la cancelación de títulos, por múltiplos de 100 (cien), en un sólo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente. En caso de que la amortización sea en día inhábil, ésta se recorre al siguiente día hábil.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documentos o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documentos o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.

	un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.		un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación		A+		
Significado de la calificación		Significa una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.		
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	HR 1	HR AA+ (cierre)	HR AA+ (cierre 2022)	HR AA+ (cierre 2022)

n		2022)		
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esa calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	1+/M		AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Significa que las Emisiones de Certificados Bursátiles con esta calificación cuentan con la más alta certeza en el pago oportuno. Los factores en operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y que puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.		Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				

DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Value Casa de Bolsa	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.
Depositario	SD Indeval	SD Indeval	SD Indeval	SD Indeval
Régimen fiscal	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado,</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>

	consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	
Observaciones	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento fue amortizado a su vencimiento con recursos provenientes de la emisión	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

		ELEKTRA 23.		
--	--	----------------	--	--

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	ELEKTRA 22	ELEKTRA 22-2	ELEKTRA 22U	ELEKTRA 22-3
Fecha de emisión	2022-03-03	2022-03-03	2022-03-03	2022-07-21
Fecha de vencimiento	2025-03-27	2027-08-26	2028-08-24	2025-10-09
Plazo de la emisión en años	1,120 (un mil ciento veinte) días equivalentes a aproximadamente 3 (tres) años.	2,002 (dos mil dos) días equivalentes a aproximadamente 5.6 (cinco punto seis) años.	De los Certificados Bursátiles Originales: 2,366 (dos mil trescientos sesenta y seis) días equivalentes a aproximadamente 6.6 (seis punto seis) años. De los Certificados Bursátiles Adicionales: 2,130 (dos mil ciento treinta) días equivalentes a aproximadamente 5.8 (cinco punto ocho) años.	1,176 (mil ciento setenta y seis) días equivalentes a aproximadamente 3.3 (tres punto tres) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	<p>A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual registrará durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.79 (uno punto setenta y nueve) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés</p>	<p>A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 10.55% (diez punto cincuenta y cinco por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de Intereses y hasta la Fecha de Pago de</p>	<p>A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual igual a 6.24% (seis punto veinticuatro por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar los montos de los intereses a pagar deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula, en la que el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondientes:</p> $I = VU \times VN_i \times [(TB/36,000) \times NDE]$ <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto de la Emisión. VU = Valor en Pesos de la UDI vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. VN_i = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>El importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente y, en su caso, en la Fecha de Vencimiento, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente. En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>	<p>A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, la cual registrará durante el referido Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo y que será calculada conforme a lo siguiente: Adicionando 1.85 (uno punto ochenta y cinco) puntos porcentuales, a la Tasa de Interés</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>Interbancaria de Equilibrio ("TIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o la que la sustituya, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábilés anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses</p>	<p>Intereses correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses ordinarios pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto de la Emisión.</p> <p>V = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>TB = Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>N = Número de días naturales efectivamente transcurrido en cada Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>El importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común con al menos 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente por escrito de manera electrónica a la Emisora, a</p>		<p>Interbancaria de Equilibrio ("TIE"), a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Interés de Referencia") o la que la sustituya, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación (incluso Internet), autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto, con al menos 2 (dos) Días Hábilés anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más cercano a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés de Referencia deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquélla que publique el Banco de México como tasa sustituta de la misma, aquella aplicable para plazos similares o cercanos en cuantía al periodo de intereses</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta").</p> <p>La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente . Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente , el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta.</p> <p>PL=Plazo de la</p>	<p>través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente .</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente</p>		<p>correspondiente y que en adición, se encuentre más cercana a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (la "Tasa Sustituta").</p> <p>La Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la Tasa Sustituta se deberá capitalizar o en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente . Para determinar la tasa de rendimiento de la Tasa de Interés de Referencia o la Tasa Sustituta capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente , el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta, en ambos casos capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta.</p> <p>PL=Plazo de la</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se</p>	<p>a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>		<p>Tasa de Interés de Referencia o Tasa Sustituta en días. Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Los intereses ordinarios que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión o de la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda y los cálculos para determinar las tasas y los montos de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de inicio de cada Periodo de Intereses y hasta la fecha de Pago de Intereses Correspondiente a dicho periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagadero en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados totalmente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En donde:</p> <p>I = Interés bruto del Periodo de Intereses de que se</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>trate.</p> <p>Valor nominal o valor nominal ajustado de $V = \frac{N_i}{N_i}$ los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Iniciado cada Período de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Período de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Período de Intereses, el importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por</p>			<p>trate.</p> <p>Valor nominal o valor nominal ajustado de $V = \frac{N_i}{N_i}$ los Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>Tasa de Interés Bruto Anual.</p> <p>Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>Iniciado cada Período de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho Período de Intereses no sufrirá cambios durante el mismo. La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Período de Intereses, el importe de los intereses devengados a pagar por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, serán dados a conocer por el Representante Común en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual por escrito de manera electrónica a la Emisora, a través del sistema de divulgación de información al público de la Bolsa de Valores ("Sistema de Divulgación") y a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores ("STIV-2"), o por</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>			<p>los medios masivos de comunicación que estas instituciones determinen, o a través de cualquier otro medio electrónico de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dichas entidades.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de la prima y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. (horario de la Ciudad de México) de la fecha de pago correspondiente.</p> <p>En caso que en alguna Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento no sean cubiertos en su totalidad los intereses y/o el principal, según corresponda, Indeval no estará obligado a entregar el presente Título o la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto, sin incurrir en responsabilidad a este respecto.</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimient	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Período de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Período	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles durante cada período de 28

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
os periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	(veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Periodo de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	(ciento ochenta y dos) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Periodo de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.	(veintiocho) días naturales, contados a partir de la Fecha de Emisión, (cada uno un "Periodo de Intereses"), se liquidarán en las fechas señaladas en el presente Título (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses") y conforme al siguiente calendario. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediato siguiente, salvo que se trate de la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior, calculándose los intereses respectivos, en todo caso, por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, sin duplicidad, y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Periodo de Intereses de que se trate, en el entendido que, tratándose del último pago de intereses, el cálculo deberá comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Vencimiento.
Lugar y forma de pago de	El principal y los intereses ordinarios	El principal y los intereses ordinarios	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente,	El principal y los intereses ordinarios

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
intereses o rendimientos y principal	<p>devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del</p>	<p>devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del</p>	<p>en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.</p>	<p>devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Amortización Anticipada, según corresponda, en el entendido que si alguna de estas fechas fuere inhábil, los pagos respectivos se realizarán el Día Hábil inmediato siguiente, en todos los casos, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de los sistemas de Indeval, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. El domicilio de Indeval se ubica en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago total siempre que la Emisora hubiere constituido en Indeval el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, a más tardar a las 11:00 horas de la fecha de pago correspondiente. En el caso de mora, la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frio N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este</p>	<p>Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frio N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este</p>		<p>Representante Común ubicado en Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, o en su defecto en el domicilio de la Emisora, ubicado en Av. FFCC de Río Frio N° 419 CJ, Colonia Fraccionamiento Industrial del Moral, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México, a más tardar a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día en que se efectuó el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil inmediato siguiente, contra la entrega del presente Título, o bien, contra la entrega de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval, en el entendido que, cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir intereses vencidos y no pagados (moratorios y ordinarios, en ese orden) y, posteriormente, al principal. Lo anterior, en el entendido que las constancias que emita Indeval no ampararán el pago de intereses moratorios. En caso de que los intereses correspondientes a algún periodo y/o el principal no sean cubiertos en su totalidad, el Indeval no estará obligado a entregar este</p>

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.	Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.		Título o la constancia correspondiente a dicho pago, sino hasta que sean íntegramente cubiertos. En cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no el Título o la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que no haya sido íntegramente cubierto.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documento o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente e la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documento o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente e la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documento o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.	Los Certificados Bursátiles serán amortizados por la Emisora a su valor nominal, en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título que los documento o de las constancias que, para tales efectos, expida Indeval. Lo anterior, en el entendido que la Emisora podrá amortizar anticipadamente e la totalidad o parte de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo a lo que se describe en el apartado "Amortización Anticipada" de este Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento sea un día inhábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica alguna.	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal específica

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	alguna.	alguna.		alguna.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Calificación de valores [Sinopsis]				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	HR AA+ (cierre 2022)	HR AA+ (cierre 2022)	HR AA+ (cierre 2022)	HR AA+ (cierre 2022)
Significado de la calificación	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.	Significa que el emisor o la emisión con esta calificación se considera de alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA/M	AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	Tiene un significado Alto, agrupa emisiones con alta calidad crediticia, los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Esta calificación

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.	no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.		no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple.
Depositario	SD Indeval	SD Indeval	SD Indeval	SD Indeval
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se sujetarán, (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, (ii) tratándose de personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8	serie9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>	<p>aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>		<p>aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Lo anterior, salvo que el régimen fiscal aplicable vigente sea modificado, lo cual podría suceder a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.</p>
Observaciones	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.	A la fecha de presentación del presente Informe, este instrumento se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que generen un cambio de control. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Compañía no puede predecir si durante la vigencia de las emisiones referidas en este apartado, existirán o no condiciones que hagan conveniente o necesario realizar una reestructura corporativa. Sin embargo, de darse el supuesto anterior, la Compañía buscará:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los suplementos y títulos respectivos.
 - Tomar decisiones de manera informada y consensuada con las diversas áreas involucradas.
 - Actuar con apego a sus estatutos, legislación aplicable y las mejores prácticas.
 - No afectar los intereses de los inversionistas y/o tenedores de los certificados bursátiles.
 - Divulgar al público inversionista la información requerida conforme a las disposiciones legales aplicables.
-

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	45
Glosario de términos y definiciones:.....	45
Resumen ejecutivo:.....	46
Factores de riesgo:.....	53
Otros Valores:	61
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	63
Destino de los fondos, en su caso:	63
Documentos de carácter público:.....	63
[417000-N] La emisora.....	65
Historia y desarrollo de la emisora:.....	65
Descripción del negocio:	68
Actividad Principal:	69
Canales de distribución:	75
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	77
Principales clientes:.....	77
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	78
Recursos humanos:	80
Desempeño ambiental:.....	80
Información de mercado:.....	81
Estructura corporativa:.....	83
Descripción de los principales activos:.....	84
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	85
Acciones representativas del capital social:	89
Dividendos:.....	89

[424000-N] Información financiera	91
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	94
Informe de créditos relevantes:	97
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	97
Resultados de la operación:	98
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	102
Control Interno:	104
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	106
[427000-N] Administración	111
Auditores externos de la administración:	111
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	111
Información adicional administradores y accionistas:	113
Estatutos sociales y otros convenios:	125
[429000-N] Mercado de capitales.....	130
Estructura accionaria:	130
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	130
[432000-N] Anexos	136

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Abreviación	Nomenclatura
ACH	Cámara de Compensaciones Automatizada (Automated Clearing House)
AIA	Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V.
APR	Tasa de interés anual (Annual Percentage Rate)
BANXICO	Banco de México
BIVA	Bolsa Institucional de Valores
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
Bolsas de Valores	Las bolsas de valores autorizadas en México conforme a la LMV
BStore	The B-Store
BoNY	Banco de Nueva York
CAB	Ley relativa al Acceso al Crédito (Credit Access Business Law)
CAPEX	Inversiones de capital (Capital Expenditures)
CASA	Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.
CDCA	Ley de Sociedades de Crédito al Consumidor de Pensilvania (Consumer Discount Company Act)
CDI	Centro de Diseño Instruccional
CFPB	Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Federal Consumer Financial Protection Bureau)
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CO	Dióxido de Carbono
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUUE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CPO	Certificados de Participación Ordinaria
CSO	Organización para servicios de crédito (Credit Services Organization)
EBITDA	Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization)
ECA	Express Check Advance, Inc.
ECO	Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (Equal Credit Opportunity Act)
EUA	Estados Unidos de América
EUROSTAT	Comisión Europea de Estadística
FCRA	Ley de Equidad en la Información sobre el Crédito (Fair Credit Reporting Act)
FTC	Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission)
FDCPA	Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas (Fair Debt Collection Practices Act)
GDS	Acrónimo de "Global Depositary Shares". Cada unidad de este título representa un número determinado de acciones de la empresa. Se compran y venden a nivel internacional.
GLBA	Ley Gramm-Leach-Bliley

IASB	Consejo de Normas Contables Internacionales (International Accounting Standards Board)
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standard)
INDEVAL	S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPAB	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario
IPyC	Índice de Precios y Cotizaciones
ISE	Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange)
ISR	Impuesto Sobre la Renta
LATIBEX	Mercado de Valores de Latinoamérica
LCS	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley Dodd-Frank	Ley Dodd-Frank de Reforma a Wall Street y Protección del Consumidor
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
Ley Fintech	Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LPDUSF	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LMV	Ley del Mercado de Valores
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
NACHA	Asociación Nacional Compensaciones Automatizada (National Automated Clearing House Association)
NEM	Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas
OCM	Oficina del Contralor de la Moneda
ONG	Organización No Gubernamental
PATRIOT ACT	Ley para Unir y Fortalecer América al Proporcionar las Herramientas Necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo (the Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act)
PIB	Producto Interno Bruto
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
RIF	Resultado Integral de Financiamiento
RNV	Registro Nacional de Valores
SAZ	Seguros Azteca
SEC	Comisión de Bolsa y Valores de EUA (Securities and Exchange Commission)
SENIOR NOTES	Bonos listados en la Bolsa de Irlanda
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
S&P/BMV IPC	Índice de Precios y Cotizaciones administrado por S&P Dow Jones Índices
TILA	Ley de Veracidad en los Préstamos (Truth-in-Lending Act)
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
VISA POS	Punto de Venta VISA

Resumen ejecutivo:

I. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica y/o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$ ", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$ ", "\$ ", "Ps", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se presenta ha sido preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretación Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los EUA han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps. 19.3615 por US\$1.00 para 2022, Ps. 20.46 para 2021 y Ps. 19.9087 para 2020.

II. Presentación de la información financiera y demás información.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra", "nosotros", "la Compañía", la "Emisora", "el Grupo" o "Elektra", estos términos podrán usarse indistintamente para referirse a Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., individualmente o a ésta junto con alguna o algunas de sus subsidiarias) es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra se fundó en los años 50 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Centroamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA a través de su subsidiaria Purpose Financial, Inc. ("Purpose Financial" antes AdvanceAmerica Cash Advance Centers, Inc.), dirigida a la clase media de dicho país.

Al 31 de diciembre de 2022, operaba 6,346 puntos de contacto a través de sus tiendas Elektra, Salinas y Rocha, Banco Azteca y sucursales de Purpose Financial, en Estados Unidos; de éstos, 5,396 se encuentran en cuatro países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras y Panamá, y 950 sucursales de Purpose Financial en Estados Unidos.

Tenemos 117 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha y 73 años con Elektra.



Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es el banco más grande en México en términos de cartera de préstamos personales, número de empleados y en cobertura por número de puntos de contacto con el cliente. Al 31 de diciembre de 2022 contaba con 3,737 puntos de contacto (de los cuales 1,253 se encuentran dentro de nuestras tiendas Elektra y Salinas y Rocha), acumulando Ps.215,137 millones en captación tradicional, y una cartera de préstamos bruta de Ps.161,307 millones.

Información financiera consolidada:

Año terminado el 31 de diciembre			Cambio 22 / 21	
2022	2021	2020	\$	%

(Millones de pesos, excepto datos por acción)

Datos de Estados de Resultado

Integral Consolidados:

Ingresos.....	164,691	146,019	120,507	18,672	13%
---------------	---------	---------	---------	--------	-----

Costos.....	79,441	69,179	59,749	10,263	15%
Utilidad bruta	85,249	76,840	60,759	8,409	11%
Gastos generales.....	67,110	54,825	50,946	12,285	22%
Depreciación y amortización	9,258	8,446	8,187	813	10%
Otros gastos (ingresos), neto	905	(99)	(432)	1,004	200%
Utilidad de operación.....	7,976	13,668	2,057	(5,692)	(42%)
Intereses ganados sobre activos					
financieros.....	996	865	975	131	15%
Intereses a cargo sobre pasivos					
financieros.....	(4,538)	(3,725)	(3,559)	(813)	(22%)
Utilidad en cambios, neto	142	292	1,696	(150)	(51%)
Instrumentos financieros					
derivados.....	(14,323)	6,987	(2,187)	(21,310)	(200%)
(Pérdida) utilidad en inversiones.....	<u>(809)</u>	<u>196</u>	<u>(459)</u>	<u>(1,005)</u>	<u>(200%)</u>
Resultado integral de					
financiamiento.....	(18,532)	4,615	(3,534)	(23,147)	(200%)
Participación en los resultados de					
Comunicaciones					
Avanzadas, S.A. de C.V.					
y otras compañías					
asociadas	279	304	(296)	(25)	(8%)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos					
a la utilidad	(10,277)	18,588	(1,772)	(28,865)	(155%)
Impuestos a la utilidad.....	2,925	(5,513)	1,071	8,437	153%
Pérdida de las operaciones					
discontinuas	(1)	(132)	(1,212)	131	100%
(Pérdida) utilidad neta.....	(7,353)	12,944	(1,914)	(20,296)	(157%)
(Pérdida) ganancia por conversión					
en valuación de subsidiarias					
en el extranjero	(1,450)	896	1,592	(2,346)	(200%)

Coberturas de flujos de efectivo	72	667	(512)	(596)	(89%)
(Pérdidas) ganancias actuariales por					
obligaciones laborales	(56)	145	(488)	(202)	(139%)
Otros	<u>(162)</u>	<u>9</u>	<u>(97)</u>	<u>(171)</u>	<u>(200%)</u>
(Pérdida) utilidad de					
otros resultados integrales	(1,597)	1,718	495	(3,315)	(193%)
(Pérdida) utilidad					
integral	(8,950)	14,662	(1,419)	(23,611)	(161%)
Atribuible a la participación					
no controladora	0	0	0	(0)	(200%)
Atribuible a la participación					
controladora	(8,949)	14,662	(1,419)	(23,611)	(161%)
(Pérdida) utilidad por acción					
por el resultado atribuible a la					
participación controladora, básica					
y diluida.....	<u>(33.16)</u>	<u>56.91</u>	<u>(8.42)</u>	<u>(90)</u>	<u>(158%)</u>

Al 31 de diciembre

Cambio 22 / 21

<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
-------------	-------------	-------------	-----------	----------

(Millones de pesos)

Datos de Estados de Situación**Financiera Consolidados:****Activo****Circulante**

Efectivo y equivalentes de efectivo.....	40,089	38,563	37,659	1,526	4%
Inversiones en valores.....	<u>90,316</u>	<u>104,081</u>	<u>89,141</u>	<u>(13,765)</u>	<u>(13%)</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo					
e inversiones en valores.....	130,405	142,644	126,801	(12,238)	(9%)
Cartera de créditos, neto	81,071	69,967	63,584	11,104	16%
Deudores por reporte.....	1,588	1,976	900	(389)	(20%)
Instrumentos financieros derivados	1,096	283	477	813	200%

Reserva de garantía Notas Senior	720	761	-	(41)	(5%)
Otras cuentas por cobrar.....	23,025	19,942	17,520	3,083	15%
Inventarios	18,244	18,369	14,324	(125)	(1%)
Pagos anticipados	7,549	6,708	5,218	841	13%
Otros activos	341	245	896	96	39%
Total del activo circulante	264,039	260,895	229,720	3,145	1%

Activo**No Circulante**

Inversiones en valores	24,072	27,432	26,987	(3,360)	(12%)
Cartera de créditos, neto	67,815	55,618	44,825	12,197	22%
Instrumentos financieros derivados	18,594	32,205	24,889	(13,611)	(42%)
Propiedades, planta y equipo, neto	21,500	15,059	15,234	6,441	43%
Inversiones en activos no financieros	-	6,420	6,514	(6,420)	(100%)
Activos por derechos de uso	14,960	11,220	10,199	3,740	33%
Activos intangibles	9,313	9,642	7,587	(329)	(3%)
Inversiones en asociadas	2,178	2,267	1,711	(89)	(4%)
Otros activos.....	2,439	2,937	3,057	(498)	(17%)
Total del activo no circulante	160,870	162,799	141,004	(1,929)	(1%)

Total del activo..... 424,909 423,694 370,724 1,215 0%

Pasivo circulante

Total del pasivo circulante con costo.....	244,461	238,107	207,298	6,354	3%
Total del pasivo circulante sin costo.....	40,858	40,712	32,455	146	0%
Total del pasivo circulante	285,319	278,819	239,753	6,500	2%

Pasivo no circulante

Créditos bancarios y otros préstamos	30,353	18,129	14,275	12,224	67%
Arrendamientos	13,269	9,810	9,081	3,460	35%
Instrumentos financieros derivados	-	402	377	(402)	(100%)
Impuesto a la utilidad.....	533	1,297	1,690	(764)	(59%)
Impuesto a la utilidad diferido	784	6,154	8,485	(5,369)	(87%)
Beneficios a empleados	2,669	2,381	2,164	288	12%
Créditos diferidos	1,098	973	975	126	13%
Otros pasivos financieros	430	275	278	155	56%
Total del pasivo no circulante.....	49,137	39,420	37,325	9,717	25%

Total del pasivo..... 334,456 318,239 277,079 16,217 5%

Total capital contable..... 90,453 105,454 93,645 (15,001) (14%)

Total del pasivo y capital

contable..... 424,909 423,694 370,724 1,215 0%

Los ingresos consolidados en el año 2022 crecieron 13% —a Ps.164,691 millones, a partir de Ps.146,019 millones en 2021, como resultado de incremento de 17% en ventas del negocio financiero y de 7% en ingresos del negocio comercial.

El incremento en ingresos financieros refleja un aumento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de firme crecimiento de la cartera de crédito bruta en el periodo, que impulsa el bienestar de millones de familias y el progreso de miles de negocios.

El incremento en ventas del negocio comercial refleja sólido crecimiento en ventas de motocicletas Italika —que fortalecen la productividad de los negocios y la movilidad de las familias— línea blanca —que impulsa la calidad de vida en los hogares— y telefonía, que se comercializan con óptimo servicio al cliente y en las condiciones más competitivas.

Los costos consolidados aumentaron 15%, a Ps.79,441 millones, a partir de Ps.69,179 millones del año previo. Los costos consolidados se componen del: i) costo financiero —que representa la creación de reservas preventivas de crédito y los intereses pagados a los ahorradores de los bancos por sus cuentas de depósito— así como del ii) costo comercial, que incluye primordialmente el costo de la mercancía vendida.

Los gastos consolidados fueron Ps.67,110 millones, 22% por arriba de Ps.54,825 millones en 2021. El incremento se relaciona con el desarrollo de estrategias de logística de abastecimiento que fortalecerán el proceso de distribución de productos, para satisfacer con oportunidad la creciente demanda de mercancía, tanto en el piso de ventas como a través de las operaciones Omnicanal de la Compañía. De igual forma, inciden sobre los gastos, desarrollos de sistemas para robustecer de manera adicional los altos estándares de eficiencia, tanto de banca digital —que actualmente cuenta con más de 19 millones de usuarios y que crecen de manera dinámica— como de ventas Omnicanal —con niveles superiores de seguridad, comodidad y ahorro en tiempo—, así como mayores gastos de personal y mantenimiento, en el contexto de sólida expansión de puntos de contacto, que permiten maximizar la experiencia de compra del cliente.

Como resultado, el EBITDA fue de Ps.18,139 millones, en comparación con Ps.22,015 millones del año anterior.

La depreciación y amortización del periodo fue Ps.9,258 millones, en comparación con Ps.8,446 millones en 2021.

En consecuencia, la Compañía reportó una utilidad de operación de Ps.7,976 millones, en comparación con una utilidad de Ps.13,668 millones en 2021.

Dentro del costo integral de financiamiento, la compañía registró gastos financieros por Ps.18,532 millones en 2022, comparados con ingresos financieros por Ps.4,615 millones en 2021. Esto se debió principalmente a una minusvalía en la valuación de instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.14,323 millones — y que no implica salida de flujo de efectivo — comparada con la plusvalía en los mismos instrumentos por Ps.6,987 millones del año anterior, y que no implica una entrada de flujo de efectivo.

La Compañía reportó una pérdida neta de Ps.,7,353 millones en 2022, en comparación con una utilidad neta de Ps.12,944 millones en 2021.

La oferta de nuestros productos y servicios siguió creciendo de manera firme al continuar atendiendo de manera satisfactoria las necesidades de consumo, inversión y crédito de nuestro mercado, tanto en México como en Centroamérica. A partir de abril de 2012, con la adquisición de Advance America (ahora Purpose Financial), tenemos presencia en el mercado de EUA con préstamos de corto plazo accesibles, confiables y convenientes dirigidos al americano promedio.

La permanente preferencia de nuestros clientes es una muestra de la capacidad de nuestros productos y servicios de mejorar su calidad de vida.

La cartera bruta consolidada de Banco Azteca México, Purpose Financial y Banco Azteca Centroamérica al 31 de diciembre de 2021, creció 19%, a Ps.166,944 millones, a partir de Ps.140,706 millones del año anterior. El índice de morosidad consolidado fue de 4.6% al cierre de este periodo, en comparación con 5.2% del año previo.

Los depósitos consolidados de Grupo Elektra crecieron 17%, a Ps.215,747 millones, en comparación con Ps.184,898 millones hace un año.

El índice de capitalización de Banco Azteca México fue de 14.32%, respecto del 14.18% de 2021.

La Compañía tiene una amplia distribución, que le permite estar cerca del cliente y le brinda un posicionamiento de mercado superior en México, Centroamérica y EUA. El número de puntos de contacto de Grupo Elektra en el país, al cierre del trimestre, es de 4,990, en EUA de 950 y en Centroamérica de 406.

El incremento resulta de la apertura neta de 310 puntos de contacto en México y 40 en Centroamérica, parcialmente compensados por el cierre de 283 unidades de Purpose Financial en Estados Unidos —en el contexto de estrategias orientadas a impulsar las operaciones crediticias en línea y a fortalecer la eficiencia operativa de esta compañía—. La importante red de distribución brinda a la compañía proximidad con el cliente y cercanía en la atención, y genera un posicionamiento de mercado superior en los países en los que opera.

En México, durante 2022 se abrieron 28 nuevas tiendas Elektra en puntos estratégicos, con mayor superficie, que incrementan la oferta de productos y servicios. También durante 2022 se invirtió en reubicaciones de tiendas y remodelaciones para mejorar la experiencia de compra del cliente. Adicional, como parte de las estrategias del Grupo, se abrieron 32 nuevas tiendas Elektra motos cuyo objetivo es comercializar la venta de motos.

I. Comportamiento de las acciones en el Mercado de Valores.

Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotiza en la BMV desde el 13 de diciembre de 1993. Al 31 de diciembre de 2022, el precio de cierre de la acción fue de Ps.1,099.79 una disminución de 29% respecto al cierre de diciembre de 2021.

El valor de capitalización al 31 de diciembre de 2022 fue de Ps.243,825 millones representado por 222 millones de acciones ⁽¹⁾.

(1) Total de acciones suscritas y pagadas.

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de la Compañía y/o sus subsidiarias. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier sociedad, emisora o a cualquier oferta.

Riesgos relativos a Grupo Elektra.

Riesgos por emisión de nuevas legislaciones o por reformas a las mismas.

Los acontecimientos legales o regulatorios actuales y futuros, así como los litigios, procedimientos regulatorios y otros procedimientos legales contra o adversos a la Compañía y sus funcionarios, directores y personas controladoras podrían tener un efecto adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de operación y la condición financiera de la Compañía.

Los negocios de Grupo Elektra están sujetos a las leyes, estatutos, reglamentos y políticas aplicables en cada jurisdicción en la que opera Grupo Elektra. Tales leyes, estatutos, regulaciones y políticas pueden cambiar en cualquier momento, y la interpretación y la aplicación de esas leyes y regulaciones por parte de los reguladores también están sujetas a cambios. Puede haber cambios futuros en el sistema legal o regulatorio o la interpretación y aplicación de las leyes y regulaciones que rigen los negocios de Grupo Elektra en cualquier jurisdicción en la que Grupo Elektra opera sus negocios.

Los negocios de Grupo Elektra actualmente están y pueden estar en el futuro, sujetos a juicios, y procedimientos regulatorios, reclamos fiscales y otros procedimientos legales, incluidas investigaciones gubernamentales, que podrían (1) generar publicidad adversa, (2) hacer que Grupo Elektra incurra en gastos sustanciales y (3) perjudicar significativamente el negocio de Grupo Elektra y / o obligar a Grupo Elektra a dejar de operar en uno o más sitios. Grupo Elektra se encuentra involucrado en varios procesos legales pendientes contra el Servicio de Administración Tributaria Mexicana con respecto a evaluaciones del impuesto sobre la renta como se describe en la "Notas a los estados financieros - Contingencias - Créditos fiscales" Nota 31 a los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Además, los funcionarios, directores y entidades controladoras de Grupo Elektra pueden ser nombrados en estas demandas o pueden estar sujetas a estos asuntos. Los acuerdos de indemnización de Elektra y algunas de sus subsidiarias establecen que algunos de sus funcionarios y directores tienen derecho a que Grupo Elektra indemnice a algunos de ellos por daños y gastos anticipados incurridos para defenderse de estas demandas y procedimientos, incluidas las investigaciones y procedimientos gubernamentales. En consecuencia, Grupo Elektra también puede incurrir en gastos significativos en relación con asuntos que involucren a sus funcionarios y directores.

Cualquiera de estos acontecimientos legales o regulatorios o cualquiera de tales demandas, procedimientos regulatorios u otros asuntos legales podrían tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones y la situación financiera de Grupo Elektra.

Riesgo por Competitividad en los Mercados.

En consecuencia, al fenómeno de globalización y la creciente evolución de las tecnologías, Grupo Elektra enfrenta una intensa competencia en cada una de las categorías de productos en menudeo a nivel Latinoamérica. Los mercados hoy en día se encuentran muy fragmentados y abarcan grandes cadenas de tiendas, grandes almacenes, tiendas de electrodomésticos y electrónicas de consumo, clubes de almacenes de descuento y una amplia gama de tiendas especializadas independientes más pequeñas dirigidas a niveles de ingresos altos, medios y bajos. La competencia bajo la que se encuentra Grupo Elektra es para con tiendas especializadas, tiendas electrónicas de consumo y electrodomésticos, tiendas departamentales y sitios web de comercio electrónico, algunos de los cuales son de alcance nacional e internacional y pueden tener mayores recursos que los que posee Grupo Elektra en esa área específica. Algunas cadenas minoristas estadounidenses también han realizado su inmersión en el mercado latinoamericano a través de alianzas estratégicas con los competidores de Grupo Elektra en ciertos mercados. Además, los Acuerdos de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos-México y Canadá ("USMCA") y otras alianzas similares que México o los otros países en los que opera Grupo Elektra puedan suscribir en el futuro podrían resultar en una mayor competencia de los EE.UU. y minoristas europeos que ya están o pueden ingresar a los mercados en los que opera Grupo Elektra. Grupo Elektra compite, en cierta medida, con mercados informales o "negros" y vendedores ambulantes. Cualquier aumento de la competencia existente, la consolidación del sector minorista o la entrada de competidores nuevos y más sofisticados en los mercados actuales o futuros de Grupo Elektra podría afectar las actividades comerciales del Grupo y, en consecuencia, tener un efecto adverso en los márgenes de Grupo Elektra, así como en el resultado de sus operaciones, situación financiera y perspectivas de mercado.

Además, la competencia de precios en la industria minorista es intensa. Grupo Elektra está sujeto a una presión cada vez mayor para reducir sus precios a medida que la industria continúa consolidándose y más competidores de Grupo Elektra pueden beneficiarse de sus economías de escala para ofrecer precios más bajos. Banco Azteca también enfrenta presión sobre el precio del crédito que extiende a los clientes de Grupo Elektra como parte de su servicio de crédito al consumo. Es posible que Grupo Elektra no pueda aumentar o mantener sus márgenes brutos actuales, y la disminución de dichos márgenes tendría un efecto negativo en el negocio de Grupo Elektra.

En particular, Grupo Elektra puede enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos relacionados con el mercado internacional y condiciones económicas:

- Una recesión económica o una recuperación insuficiente de la economía en general y de los mercados financieros y cualesquier desarrollos sociales o políticos adversos por cualquier motivo, incluidas enfermedades o epidemias, que podría resultar en una demanda reducida de productos y servicios financieros y minoristas y puede afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra;
- Mayor regulación de la industria minorista y financiera;
- Disputas y barreras comerciales geopolíticas;
- Incapacidad de los deudores corporativos e individuales para cumplir oportuna o totalmente con sus obligaciones existentes y hacer los pagos semanales requeridos para compras minoristas;
- Los mercados de derivados y operaciones similares, incluida la volatilidad que afecta a esos instrumentos, podrían afectar los sistemas financieros y la solvencia de sus participantes;
- Riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera; y
- El valor y la liquidez de la cartera de valores de inversión de Banco Azteca pueden verse afectados negativamente.

Si alguno o la totalidad de los riesgos mencionados anteriormente se materializa, podría generar un efecto material adverso en la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Riesgos relacionados con el negocio comercial de Grupo Elektra

El éxito del negocio comercial de Grupo Elektra depende en gran medida de su capacidad para continuar brindando financiamiento al consumo a sus clientes.

Las sinergias entre el negocio de servicios financieros y el negocio comercial son fundamentales para los márgenes, la rotación de activos y la rentabilidad de Grupo Elektra.

Banco Azteca permite a los clientes comprar bienes y servicios de manera efectiva al proporcionar crédito, lo que a su vez permite que el segmento comercial de Grupo Elektra utilice su liquidez para aumentar la oferta de productos y mejorar las operaciones. Durante 2020, 2021 y 2022 Banco Azteca financió el 61%, 57% y 57%, respectivamente, de las ventas minoristas de Grupo Elektra. La incapacidad de Grupo Elektra de continuar brindando financiamiento de consumo a sus clientes a través de Banco Azteca podría afectar las actividades comerciales de Grupo Elektra y, en consecuencia, tener un efecto adverso en los márgenes, resultados de operación, situación financiera y perspectivas de Grupo Elektra.

Grupo Elektra podría tener dificultades para adquirir un suministro adecuado de mercadería de alta calidad y bajo costo.

El éxito futuro de Grupo Elektra depende en gran medida de su capacidad para asegurar un volumen suficiente de mercadería para sus tiendas a un costo atractivo. Históricamente, Grupo Elektra ha podido adquirir mercadería de alta calidad a bajo costo, pero dicha mercadería puede no estar disponible en el futuro o en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de los clientes de Grupo Elektra. Grupo Elektra no depende en gran medida de ningún proveedor de mercancías para sus tiendas, sin embargo, Grupo Elektra compra una parte sustancial de sus inventarios de productos a Loncin Group, Radiomóvil Dipsa, Samsung, AT&T, Mabe, Motorola y LG entre otros.

En conjunto, la mercancía suministrada por estas compañías representó aproximadamente el 51% de las compras netas consolidadas de bienes de proveedores externos de Grupo Elektra para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2022. Las operaciones comerciales de Grupo Elektra pueden verse interrumpidas si no puede asegurar un suministro adecuado de mercancía a precios razonables.

El éxito futuro de Grupo Elektra depende de su capacidad para distribuir sus productos a sus tiendas de manera oportuna y rentable. Los diez centros de distribución de Grupo Elektra en México y cinco centros de distribución en otros países donde opera reciben entregas de inventario de los proveedores de Grupo Elektra para su procesamiento y posterior distribución a las tiendas y almacenes de Grupo Elektra. La operación ordenada de la recepción y distribución de inventario de Grupo Elektra requiere la gestión eficaz de sus centros de distribución y el cumplimiento de las pautas logísticas de Grupo Elektra. Las operaciones de Grupo Elektra ejercen presión sobre sus sistemas de recepción y distribución de inventario, los cuales podrían verse afectados adversamente por uno o más de los siguientes factores:

- la actualización y expansión de los centros de distribución existentes de Grupo Elektra y la instalación de nuevos centros de distribución para adaptarse al crecimiento de Grupo Elektra;
- cualquier interrupción en la operación o en la capacidad de Grupo Elektra para mejorar o actualizar su infraestructura de tecnología de la información y sus sistemas de información de gestión, en particular el sistema de software de gestión de la cadena de suministro de Grupo Elektra;
- interrupciones en los procesos de entrega; y
- desastres naturales, clima severo o víctimas, como incendios, incendios forestales, explosiones, huracanes, tornados, ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, hambrunas, sequías, temperaturas extremas, rayos o terremotos, que pueden afectar negativamente la recepción de inventario de Grupo Elektra y procesos de distribución. El hecho de que Grupo Elektra no distribuya sus productos a sus tiendas de manera oportuna y rentable podría afectar adversamente su negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

Interrupciones en la cadena de suministro o incrementos en los precios de los insumos o de los costos de la cadena de proveeduría pudieren afectar adversamente nuestros resultados.

Dependemos de nuestros proveedores para hacernos de mercancía de forma puntual y eficiente. En caso de que un proveedor incumpla en sus entregas, ya sea por dificultades financieras u otras razones, pudiéramos experimentar desabastos que nos pudieran llevar a perder ventas. Una parte importante de nuestras mercancías provienen del exterior. Inestabilidad política o financiera, restricciones al comercio, epidemias, capacidad y costo de transporte, seguridad portuaria, discrepancias con las autoridades aduaneras que pudieran llevar a la baja temporal en el padrón de importadores de alguna de las subsidiarias de la Emisora y otros factores que pudieran afectar las importaciones están fuera de nuestro control y pudieran afectar adversamente nuestra cadena de proveeduría y/o afectar adversamente nuestros resultados. Adicionalmente, cambios en los costos de los insumos de nuestros proveedores, así como en los costos relacionados al transporte y/o comercio pudieran tener un efecto adverso en nuestras utilidades y resultados.

Límites en el comercio exterior en México podrían afectar nuestro negocio.

Límites al comercio exterior en México podrían afectar las operaciones de la Emisora. México es una de las economías más grandes del mundo y tiene relaciones comerciales con un gran número de naciones. La red de tratados de libre comercio de México es una de las más importantes del mundo. Sin embargo, conforme a las leyes mexicanas y los tratados comerciales aplicables, México puede imponer restricciones comerciales por una diversidad de razones, ya sea con medidas arancelarias o no arancelarias, restringiendo, limitando o prohibiendo el comercio internacional de mercancías. Dichas medidas afectarían nuestras operaciones dado que importamos un porcentaje considerable de nuestros insumos y mercancía.

La oferta de productos y servicios de telefonía móvil de Grupo Elektra, depende de sus proveedores.

El éxito del negocio de operador de red móvil virtual que se ofrecen en las tiendas de Grupo Elektra y a través de su propia marca OUI depende de la disponibilidad de productos y de la logística de las empresas que suministran sus productos y servicios en las tiendas de Grupo Elektra. La ausencia de los productos y servicios de estas empresas en las tiendas de Grupo Elektra podría disminuir el tráfico dentro de sus tiendas y también podría reducir la ventaja competitiva de Grupo Elektra como el mayor distribuidor nacional de productos y servicios móviles. Por lo tanto, el desempeño comercial y las operaciones del operador de red móvil virtual de Grupo Elektra pueden verse afectados negativamente si se interrumpen los sistemas de suministro de las empresas de la telefonía móvil.

Riesgo por emisión de futuras restricciones del gobierno mexicano que afecten las tasas de interés y las tarifas bancarias en cuanto a liquidez y rentabilidad.

Las operaciones de financiamiento al consumo mexicano de Grupo Elektra implementadas a través de Banco Azteca están sujetas al régimen legal aplicable a la industria bancaria mexicana en general, incluidos los cargos bancarios que Banco Azteca considera que están razonablemente dentro de los estándares del mercado para su segmento de consumidores objetivo. La Ley Mexicana para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros) actualmente no impone ningún límite a las tasas de interés o comisiones bancarias, sujeto a determinadas exenciones, que un banco puede cobrar, aunque requiere que Banco Azteca clasifique cada préstamo de cliente de acuerdo con una evaluación basada en criterios especificados y estableciendo las reservas correspondientes. Sin embargo, las posibilidades de imponer tales límites han sido y continúan siendo debatidos por el Congreso mexicano y las autoridades bancarias mexicanas. En el futuro, las autoridades bancarias mexicanas podrían imponer restricciones a las tasas de interés o tarifas cobradas por los bancos o imponer requisitos adicionales de divulgación de información sobre tasas de interés o tarifas. Una parte sustancial de los ingresos y el flujo de caja operativo de Banco Azteca son generados por los servicios de crédito al consumo que ofrece, y cualquier limitación o los requisitos de información adicional podrían impactar la competitividad de Banco Azteca y tener un efecto adverso en el desempeño financiero de Grupo Elektra.

Cualquier cambio en las leyes mexicanas aplicables a Banco Azteca, incluida la imposición de requisitos de aprobación de crédito, podría tener un efecto adverso en la condición financiera y los resultados de operación de Grupo Elektra.

Las leyes de protección al consumidor y su aplicación en los demás países de América Latina donde se encuentran las operaciones de Banco Azteca son comparables a las leyes mexicanas. Un cambio en el entorno regulatorio en México, o en los demás países donde opera Banco Azteca, o la imposición de requisitos de autorización, podría tener un efecto adverso material en las operaciones de Grupo Elektra y su desempeño financiero.

Cualquier deterioro en nuestras filiales podría afectar nuestros negocios.

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluidos los señores Hugo Salinas Price, Esther Pliego de Salinas, Guillermo Eduardo Salinas Pliego y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los accionistas controladores de TV Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de TV Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad similar a la que tenemos podría tener un efecto adverso sobre nuestro negocio.

Podríamos experimentar cambios en la regulación que impongan mayores restricciones al negocio de transferencias de dinero.

Tanto en México como en EUA y en diversos países con corredores de flujo de transferencias de dinero, se están enfrentando modificaciones a las regulaciones aplicables a las empresas transmisoras de dinero y cambio de divisas, las cuales podrían impactar en la operación debido a la imposición de límites a los montos de envíos de dinero o el establecimiento de mayores requisitos sobre los procesos de identificación de los clientes que hicieran más costosa la operación del negocio. Dichas modificaciones podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de la operación. De igual forma no puede asegurarse que los cambios en las regulaciones aplicables no afectarán de manera adversa.

La propiedad importante de acciones de los accionistas mayoritarios podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.

Aproximadamente el 74.9% de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a Ricardo B. Salinas Pliego, Guillermo Eduardo Salinas Pliego, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de interés, para ello hemos establecido un Comité de Prácticas Societarias dentro del Consejo de Administración de la Compañía y un Comité de Precios de Transferencia en el Consejo de Administración de Banco Azteca

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con TV Azteca, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 4 "Administración – b. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés". Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de interés entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de interés potenciales, hemos establecido un Comité de Prácticas Societarias dentro del Consejo de Administración de Grupo Elektra y un Comité de Precios de Transferencias en el Consejo de Administración de Banco Azteca. Dichos Comités revisan de manera independiente las operaciones con filiales, con el fin de determinar si éstas tienen relación con nuestro negocio y si se consumirán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar

realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de control continúen deteniendo una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

Situaciones relativas a los países en los que operamos.

La Compañía tiene operaciones en México y diversos países, por lo que está expuesta a los riesgos referentes a las operaciones nacionales e internacionales. De igual forma la Compañía podría estar expuesta a riesgos relacionados con fluctuaciones de divisas y controles cambiarios, aumento de tasas de interés, mayor inflación, inestabilidad social, cambios en los marcos jurídicos y fiscales, así como cambios en los patrones y preferencias de consumo en los países en los que opera, lo cual podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

La Emisora es una compañía controladora que depende principalmente de los dividendos y de los fondos de sus subsidiarias para pagar dividendos, en caso de que decidiera hacerlo.

La Emisora es una sociedad controladora que lleva a cabo la mayoría de sus actividades a través de sus sociedades subsidiarias, las cuales tienen por objeto llevar a cabo la operación y desarrollo del negocio de la Emisora, por lo que el principal activo de la Emisora es su participación en el capital social de dichas subsidiarias.

En virtud de lo anterior, la capacidad de la Emisora para pagar dividendos y deuda u otras distribuciones depende principalmente de la capacidad de sus subsidiarias para generar utilidades y pagar dividendos u otras distribuciones. El pago de dividendos u otras distribuciones por parte de sus subsidiarias está sujeto a que las mismas generen utilidades y podría estar limitado por restricciones legales o contractuales, tales como aquellas derivadas de acuerdos entre accionistas o financiamientos contratados por sus subsidiarias que podrían limitar su capacidad de obtener dividendos u otras distribuciones de sus subsidiarias. Si la capacidad de las subsidiarias de la Emisora para decretar y pagar dividendos, así como para realizar otras transferencias se viera obstaculizada, la liquidez y situación financiera de la Emisora podría verse afectada de manera adversa. Las transmisiones de efectivo por parte de las subsidiarias de la Emisora pueden estar sujetas a requisitos legales y corporativos.

Dependencia de funcionarios clave.

Las subsidiarias de la Emisora dependen de un número reducido de expertos (funcionarios clave, especializados en las áreas de su responsabilidad) que podrían eventualmente separarse de su cargo, por lo que dichas subsidiarias pudieran verse forzadas a operar con funcionarios secundarios en tanto se designan sustitutos para tales puestos.

El incumplimiento de los requerimientos aplicables a la Emisora al tener valores listados en las Bolsas de Valores podría resultar en la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles en las Bolsas de Valores y la cancelación del registro ante el RNV.

La Emisora se encuentra sujeta al cumplimiento de varios requisitos legales tales como el presentar información periódica. En el caso que se incumpla con alguno de estos requerimientos, los Certificados Bursátiles podrían ser sujetos de la cancelación de registro ante el RNV y de la suspensión o cancelación de la cotización de los mismos en las Bolsas de Valores, penalidades, sanciones y otras acciones administrativas o regulatorias. La suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles en las Bolsas de Valores podría tener un efecto adverso significativo en el precio y liquidez de los mismos.

II. Riesgos asociados a Banco Azteca.

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables.

Riesgos derivados de modificaciones en el marco regulatorio bancario mexicano pueden afectar negativamente los resultados financieros del Banco Azteca.

Al igual que el resto de los bancos mexicanos, Banco Azteca está sujeto a una regulación y supervisión integral por las autoridades reguladoras mexicanas, como el BANXICO, la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Mexicana de Protección y Defensa de Servicios Financieros (CONDUSEF). Estas autoridades reguladoras tienen amplios poderes para adoptar regulaciones y otros requisitos que afectan o restringen virtualmente todos los aspectos de la capitalización, organización y operaciones de Banco Azteca, incluyendo la autoridad para regular las tasas de interés y tarifas que se le permite cobrar y los demás términos y condiciones de sus transacciones de préstamos al consumidor. Además, las autoridades reguladoras financieras mexicanas poseen un poder significativo para hacer cumplir los requisitos reglamentarios aplicables en caso de que Banco Azteca no los cumpla, incluso por imponer multas, exigir el aporte de nuevo capital, restringir que Banco Azteca pague dividendos a Elektra o pagar bonificaciones a los empleados y restringir o revocar licencias o permisos para operar su negocio. En el caso de que Banco Azteca se enfrente a problemas financieros importantes o se declare insolvente o en peligro de insolvencia, las autoridades bancarias mexicanas tendrían el poder de hacerse cargo de la administración y las operaciones de Banco Azteca.

Es relevante observar que las leyes y regulaciones de servicios bancarios y financieros mexicanos están sujetas a revisiones y cambios continuos, y dichos cambios futuros pueden tener un impacto adverso en, entre otras cosas, la capacidad de Banco Azteca para aceptar y cobrar préstamos, transferir préstamos en mora y de otro modo extender crédito en términos y condiciones y en tasas de interés adecuadamente rentables, que podrían afectar material y adversamente los resultados de operación y situación financiera consolidados de Banco Azteca y Grupo Elektra.

Las revocaciones de la licencia de Banco Azteca o las aprobaciones gubernamentales para operar su negocio, o la imposición de cualquier restricción a la capacidad de Banco Azteca para otorgar préstamos al consumo, puede a su vez afectar los volúmenes de ventas de las tiendas minoristas de Grupo Elektra, que dependen del financiamiento al consumo proporcionado por Banco Azteca, y por lo tanto afectarían los resultados de operación y la posición financiera de Grupo Elektra.

El fondeo de Banco Azteca casi en su totalidad está conformado por Captación Tradicional, dicha captación se ha caracterizado por ser pulverizada, mantener estabilidad y bajo costo; sin embargo, existe el riesgo de materializarse alguna corrida de salidas de depósitos.

Riesgo de nacionalización o expropiación.

Al igual que otros bancos e instituciones financieras mexicanas, Banco Azteca está sujeto al riesgo de nacionalización o expropiación por parte de las Autoridades mexicanas, tal como ocurrió en 1982. Esto significa que el gobierno federal mexicano cuenta con la capacidad de adquirir la propiedad y / o control de Banco Azteca. En tal caso, Grupo Elektra tendría derecho a una compensación como resultado de tal acción gubernamental, pero no hay garantía de que la cantidad de compensación que Grupo Elektra recibiera finalmente represente el valor total de mercado de su inversión en Banco Azteca. Además, Elektra ya no tendría derecho al dividendo y otras distribuciones de capital pagadas por Banco Azteca. Tal acción gubernamental obligaría a Grupo Elektra a cesar sus actividades de financiación bancaria y retomar sus operaciones de financiación de ventas a plazos anteriores a 2003 (como se realizó a través de una subsidiaria de propiedad absoluta antes de la organización de Banco Azteca en 2003), que podría tener un impacto adverso en el modelo de negocio general y la rentabilidad de Grupo Elektra.

Riesgo de mayor competencia.

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano tradicional, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros, nacionales o internacionales, no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

Dividendos de Banco Azteca.

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos. Las utilidades netas que genere Banco Azteca están sujetas a una retención de por lo menos el 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC. De igual forma existe el riesgo de que las autoridades mexicanas limiten el decreto de pago de dividendos para las subsidiarias en regulación como Banco Azteca, como lo sucedido durante los ejercicios 2020 y 2021, donde la CNBV emitió la recomendación de limitar el pago de Dividendos.

Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.

Banco Azteca tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactivo en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2022 fue 3.98%.

El riesgo de mercado es un riesgo contingente por posibles cambios adversos en el desempeño de la empresa, causados por fluctuaciones en variables económicas y financieras como lo son: tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otras.

Grupo Elektra está expuesto al riesgo de mercado por cambios en tasas de interés, niveles de inflación y fluctuaciones cambiarias tanto en México como en los distintos países en donde actualmente tiene operaciones. Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación, préstamos) ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que la afecten (sin limitar, riesgos respecto de sus pasivos financieros en moneda nacional, sus necesidades de compras en moneda extranjera, respecto a su cartera de crédito y/o inversiones denominadas en pesos y/o moneda extranjera, entre otros).

Por otro lado, Banco Azteca tiene operaciones con fines de negociación, cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados.

La posición de la Compañía en instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos con fines de negociación basados en los precios de títulos accionarios cuyo subyacente está basado en el valor de las acciones de la compañía) al 31 de diciembre de 2022, se analiza en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente Informe Anual, así también se sugiere consultar el reporte Comentarios y Análisis de la Administración (Información Complementaria) que se actualiza trimestralmente y puede consultarse en las páginas de la BMV (www.bmv.com.mx) y de BIVA (www.biva.mx).

IV. Riesgos relativos a la operación de Purpose Financial, Inc., antes AdvanceAmerica, Cash Advance Centers, Inc.

El 23 de abril de 2012, la Compañía adquirió AdvanceAmerica, (ahora Purpose Financial), proveedor líder de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, de acuerdo al número de puntos de contacto con el que cuenta actualmente.

El negocio de Purpose Financial está regulado por las leyes federales y está sujeto a las disposiciones federales y estatales que prohíben las prácticas desleales y fraudulentas. El incumplimiento de estas regulaciones y disposiciones podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operaciones y condición financiera.

Las leyes y regulaciones federales estadounidenses, entre otras cosas, requieren la divulgación de los términos principales de cada transacción a cada cliente, protegen contra prácticas discriminatorias basadas en raza, sexo, edad o estado civil, ordenan regulaciones específicas sobre suscripción y reporte de crédito, prohíben las prácticas agresivas de cobro, requieren autorización del cliente para debitar electrónicamente su cuenta y protegen la confidencialidad de la información personal no pública de sus clientes, imponen prácticas de privacidad, entre otros. Además, la Compañía está sujeta, entre otras, a la Reforma de Wall Street (Dodd-Frank Wall Street Reform) y la Ley de Protección Financiera al Consumidor de Dodd-Frank (Ley Dodd-Frank), que creó la Oficina de Protección Financiera al Consumidor (CFPB) y autorizó a la CFPB a supervisar directamente a los prestamistas.

La Oficina de Protección Financiera del Consumidor ha emitido normas regulatorias que regulan la industria de anticipos en efectivo, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

En junio de 2016 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió el borrador de las nuevas normas que regularían la industria de anticipos en efectivo. En noviembre de 2017 se publicó la normatividad final que requiere, entre otros, que los prestamistas transmitan datos de los préstamos a sistemas nacionales de reporte, notifiquen a los clientes antes de procesar sus pagos y limiten sus intentos de cobro.

En enero de 2019 la Oficina de Protección Financiera del Consumidor de EUA emitió un nuevo aviso sobre las normas propuestas, se esperaba que la norma final fuera emitida en abril de 2020 y la entrada en vigor sería meses después de su publicación. En caso de que estas normas entren en vigor, las mismas podrían tener un impacto en ciertos productos de crédito que ofrece la Compañía, así como un efecto material adverso en los negocios, prospectos, resultados de operación y/o situación financiera de la Compañía. El incumplimiento de las reglamentaciones aplicables podría someter a la Compañía a medidas de cumplimiento normativo que podrían dar lugar a sanciones civiles, monetarias o de otro tipo.

Una ley federal que imponga un límite a nuestras comisiones e intereses podría afectar nuestra capacidad para continuar con nuestras operaciones actuales bajo el mismo modelo de negocios.

Cualquier legislación federal o regulación que imponga restricciones sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y servicios similares podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera. Sin embargo, de cara a la posible entrada en vigor de las nuevas normas, Purpose Financial ha implementado diversas iniciativas para diversificar sus productos y disminuir la dependencia de los anticipos de efectivo.

La industria de Purpose Financial está altamente regulada por leyes estatales, normas y reglamentos locales. Los cambios en las leyes y regulaciones, o nuestro incumplimiento con las leyes y reglamentos existentes, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y condición financiera.

El negocio de Purpose Financial está regulado por una serie de leyes estatales, normas y reglamentos locales, incluyendo las leyes sobre los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo, presentación diferida, cobro de cheques, transferencias de dinero, préstamos pequeños, organización para servicios de crédito ("CSO", por sus siglas en inglés) y acceso al crédito para compañías ("CAB" por sus siglas en inglés), todas las cuales están sujetas a cambios y las cuales pudieran imponer costos significativos, limitaciones o prohibiciones a la forma en que conducimos o expandimos el negocio de Purpose Financial.

En los últimos años, la legislación que se ha introducido o adoptado en algunos estados prohíbe o restringe ciertos productos y servicios de Purpose Financial. Dicha legislación nueva o modificada podría tener un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación.

Leyes que prohíban los préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo y productos y servicios similares o que los haga menos rentables, o incluso no rentables, se podrían aprobar en cualquier estado de EUA en cualquier momento o podrían modificarse las leyes existentes, lo que podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio y sus perspectivas.

Además, las autoridades estatales, reguladores bancarios y los tribunales estatales o locales que examinan los anticipos en efectivo y otros productos y servicios financieros alternativos podrían tomar acciones que nos obligaran a modificar, suspender o cesar las operaciones de Purpose Financial en sus respectivas jurisdicciones, las cuales a su vez podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, perspectivas, resultados de operación y/o condición financiera.

La concentración de los ingresos de Purpose Financial en determinados estados puede afectarnos desfavorablemente.

Al 31 de diciembre del 2022, Purpose Financial operó centros en 24 estados de los Estados Unidos de América.

Creemos que tenemos una presencia geográfica diversa, para el próximo periodo esperamos que una porción significativa de los ingresos de Purpose Financial continúe siendo generada por ciertos estados, principalmente debido a las condiciones económicas, demográficas, regulatorias, competitivas, y otras condiciones que prevalecen actualmente en dichos estados.

Cambios en cualquiera de las condiciones de mercado en las que operamos pudieran conducir a la reducción en la demanda de nuestros productos y servicios, a una disminución en nuestros ingresos o a un incremento en la provisión de la cuenta de cobros dudosos que pudieran resultar en un deterioro de nuestra condición financiera.

Purpose Financial depende de los servicios de gestión de efectivo de los bancos para operar sus negocios.

Purpose Financial depende de los bancos y los servicios de gestión de efectivo para operar su negocio. A partir de 2013, los reguladores bancarios federales han aumentado el escrutinio de los bancos que prestan servicios a la industria de anticipos en efectivo como parte de una iniciativa del Departamento de Justicia denominada "Operación Chokepoint". Ciertos bancos han notificado a Purpose Financial y a otras compañías del sector que no mantendrán las cuentas bancarias de estas empresas debido a la presión reguladora. Purpose Financial, junto con la CFSA, presentó una demanda contra los reguladores bancarios federales en junio de 2014 para evitar la continuación de las terminaciones bancarias de los prestamistas legales y con licencia. La demanda alega violaciones de los derechos constitucionales del debido proceso y la Ley de Procedimientos Administrativos ("APA" por sus siglas en inglés); el caso se encuentra actualmente en mediación.

Purpose Financial usa un proceso de conversión de cheques electrónicos para presentar electrónicamente la mayoría de nuestros cheques atrasados a las cuentas bancarias de los clientes. Este proceso utiliza la red Cámara de Compensaciones Automatizada ("Automated Clearing House" o "ACH" por sus siglas en inglés) y dependemos de nuestros bancos para liquidar nuestras transacciones ACH. Como resultado de que el Banco de los Estados Unidos decidió no procesar más nuestras transacciones de ACH, Purpose Financial ha hecho arreglos alternativos para el procesamiento de ACH que incrementa nuestros costos de recaudación. Si no somos capaces de procesar las transacciones de ACH, nuestra capacidad de recaudar en cuentas pasadas podría verse afectada negativamente y nuestro costo de recaudación podría aumentar. Adicionalmente, Purpose Financial debe cumplir con las reglas de la Asociación Nacional Automatizada de Compensación ("NACHA" por sus siglas en inglés) para que los bancos continúen procesando las transacciones de ACH. Las reglas de la NACHA fueron modificadas para establecer nuevos umbrales para retornos globales, retornos administrativos y tasas de devoluciones no autorizadas a partir del 18 de septiembre de 2015.

Purpose Financial posee una significativa cantidad de crédito mercantil y activos intangibles, los cuales se encuentran sujetos a revisiones y pruebas periódicas para efectos de deterioro.

Una porción significativa de los activos totales de Purpose Financial al 31 de diciembre de 2022 está representada por el crédito mercantil y activos intangibles de vida útil definida e indefinida. De acuerdo con lo establecido por las IFRS, se realizan evaluaciones periódicas con el fin de determinar

si existe deterioro en dichos activos. Las evaluaciones se realizan en apego a las prácticas de valuación generalmente aceptadas. Las tendencias desfavorables en la industria en la que opera Purpose Financial han afectado directamente las expectativas del mercado para las compañías dentro de la misma industria y por lo tanto la Administración ha tenido que ajustar los riesgos asociados a la operación y las proyecciones de flujo libre de efectivo esperado del negocio. Los cargos a resultados por deterioro no afectan al flujo de efectivo, sin embargo, pudieran tener un impacto adverso en nuestra posición financiera en el mediano o largo plazo.

Adicionalmente, Purpose Financial está expuesta a diversos riesgos dentro de los que destacan los siguientes:

- La provisión para cuentas de cobro dudosas puede incrementar y los ingresos netos pueden disminuir si no somos capaces de cobrar los cheques personales de nuestros clientes o las autorizaciones de la ACH.
- La divulgación no autorizada de los datos confidenciales o sensibles de los clientes nos podría exponer a litigios, multas y sanciones costosas, así como a perder clientes.
- La competencia en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo en efectivo podría hacernos perder participación de mercado o reducir nuestro interés y comisiones, resultando en una disminución de nuestros ingresos y ganancias.
- Si nuestra estimación de pérdidas es insuficiente, la provisión de cuentas de cobro dudoso de Purpose Financial se incrementará. Esto podría resultar en una disminución en nuestros ingresos futuros, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, perspectivas, resultados de las operaciones y condición financiera.
- Purpose Financial tiene un número limitado de terceros prestamistas en relación con la oferta de algunos de sus servicios de anticipos en efectivo.
- El negocio de Purpose Financial es de carácter estacional, lo cual puede ocasionar que sus ingresos, tasas de cobro y las ganancias fluctúen.
- Cualquier interrupción en la disponibilidad de nuestros sistemas de información podría afectar negativamente a las operaciones en nuestros centros Purpose Financial.

Otros Valores:

I. Acciones.

Cotización de acciones de la emisora en Latibex.

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticker "XEKT".

Latibex es el mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra cotizan en este mercado en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria con plenos derechos corporativos y económicos.

II. Deuda.

En marzo 2022, la Compañía realizó la colocación de tres certificados bursátiles de largo plazo por Ps.5,000 millones, bajo la modalidad de vasos comunicantes: i) certificados bursátiles en Pesos por un importe de Ps.2,085 millones, con vencimiento en marzo 2025 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 179 puntos base; ii) certificados bursátiles en Pesos por un importe equivalente de Ps.1,004 millones, con vencimiento de agosto 2027 y una tasa de interés fija de 10.55%; y iii) certificados bursátiles en UDIS por un importe equivalente de Ps.1,910 millones, con vencimiento en agosto 2028 y una tasa real de 6.24%. Dichas emisiones fueron utilizadas para sustitución de pasivos y contaron con la calificación crediticia de “AA+” por parte de HR Ratings y “AA/M” por parte de Verum.

En junio 2022, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles de corto plazo por un importe de Ps.1,500 millones, con vencimiento en junio 2023 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 105 puntos base, los cuales fueron utilizados para capital de trabajo. La emisión contó con calificación de HR 1 por parte de HR Ratings y 1+/M por parte de Verum.

En julio 2022, la Compañía realizó la colocación de tres certificados bursátiles de largo plazo por Ps.5,000 millones, bajo la modalidad de vasos comunicantes: i) certificados bursátiles en Pesos por un importe de Ps.525 millones, con vencimiento en octubre 2025 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 185 puntos base; ii) certificados bursátiles en Pesos por un importe equivalente de Ps.3,350 millones, con vencimiento de julio 2028 y una tasa de interés fija de 11.97%; y iii) certificados bursátiles en UDIS por un importe equivalente de Ps.1,125 millones, con vencimiento en julio 2029 y una tasa real de 6.98%. Dichas emisiones fueron utilizadas para sustitución de pasivos, para el programa de expansión de la Compañía, el cual incluye necesidades de inversiones de capital (CAPEX) y de capital de trabajo. Las emisiones contaron con la calificación crediticia de “AA+” por parte de HR Ratings y “AA/M” por parte de Verum.

En octubre 2022, la Compañía realizó la colocación de tres certificados bursátiles de largo plazo por Ps.5,500 millones, bajo la modalidad de vasos comunicantes: i) certificados bursátiles en Pesos por un importe de Ps.1,500 millones, con vencimiento en febrero 2024 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 130 puntos base; ii) reapertura de certificados bursátiles en Pesos por un importe equivalente de Ps.2,000 millones, con vencimiento de agosto 2027 y una tasa de interés fija de 11.97%; y iii) certificados bursátiles en UDIS por un importe equivalente de Ps.2,000 millones, con vencimiento en agosto 2028 y una tasa real de 6.98%. Dichas emisiones fueron utilizadas para sustitución de pasivos, para el programa de expansión de la Compañía, el cual incluye necesidades de inversiones de capital (CAPEX) y de capital de trabajo. Las emisiones contaron con la calificación crediticia de “AA+” por parte de HR Ratings y “AA/M” por parte de Verum.

La emisión Elektra 21 por Ps.4,010 millones se amortizó en su totalidad a su vencimiento el 25 de octubre de 2022, después de que la Compañía realizó amortizaciones parciales anticipadas por Ps.1,610 millones con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 22-3, Elektra 22-4 y Elektra 22-2U, y fue amortizada en su totalidad por el saldo remanente de Ps.2,400 millones con parte de los recursos obtenidos de la emisión Elektra 22-5, así como con la reapertura de las Emisiones Elektra 22-2 y Elektra 22U, obteniendo recursos adicionales para capital de trabajo.

En diciembre 2022, la Compañía realizó una colocación de certificados bursátiles de corto plazo por un importe de Ps.2,500 millones, con vencimiento en diciembre 2023 y una tasa de interés de TIIE a 28 días más 125 puntos base, los cuales fueron utilizados para sustitución de pasivos. La emisión contó con calificación de HR 1 por parte de HR Ratings y 1+/M por parte de Verum.

Deuda emitida en mercados internacionales.

En enero 2021, Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., como originador, realizó una emisión de Notas Senior (Senior Notes) por US\$500 millones, mediante una oferta privada de valores en el extranjero de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (Rule 144A and Regulation S of the U.S. Securities Act of 1933), según ha sido modificada (la “Ley de Valores de Estados Unidos”). Las Notas Senior cuentan con una garantía corporativa de la Compañía y fueron listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange).

II. Reportes de carácter público que la emisora envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores.

La Compañía entrega tanto a la CNBV como a las Bolsas de Valores, la información periódica, trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y con las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, La Compañía reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados trimestrales y anuales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en las Bolsas de Valores.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% o una acción por cada 12.5 títulos que poseyera cada accionista. El precio de compra fue de Ps. 238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la BMV.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se alcanzó el monto acumulado de 11,680,000 acciones, compradas con cargo al fondo de recompra de la Compañía, pasando a ser acciones de tesorería en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. En consecuencia, la cantidad de acciones propias compradas por la Emisora, rebasó el 5% de las acciones liberadas (en circulación).

Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 las acciones del capital social de la Compañía quedan compuestas de la siguiente manera:

Tipos de Acciones	# de Acciones
Autorizadas	284,291,164
En Circulación	221,701,868
Tesorería	62,589,296

Destino de los fondos, en su caso:

No Aplica

Documentos de carácter público:

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, de cualquiera de los documentos y reportes públicos emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Cuchilla del Moral,
Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México.
Tel: +52 (55) 1720-7000 Ext.11502.

A la atención de:

Bruno Rangel
Director de Relación con Inversionistas.
Tel. + 52 (55) 1720-9167
jrangelk@gruposalinas.com.mx

Rolando Villarreal
Director de Relación con Inversionistas
Tel. + 52 (55) 1720-9167
rvillarreal@gruposalinas.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a las Bolsas de Valores, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, el Reglamento de las Bolsas de Valores y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en las páginas de las Bolsas de Valores (BMV: www.bmv.com.mx y BIVA: www.biva.mx) como en nuestro sitio corporativo de Internet en www.grupoelektra.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos con duración de 99 años. Grupo Elektra fue fundado en la Ciudad de México en los años cincuenta como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y posteriormente comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ,
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral,
Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09319, Ciudad de México.

I. Evolución de la Emisora y subsidiarias

AÑO	EVOLUCIÓN DE LA EMISORA Y SUBSIDIARIAS
1997	Se inició el proceso de expansión del Grupo en Centroamérica y el Caribe, iniciando operaciones comerciales en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
1998	Se iniciaron operaciones comerciales en Perú.
1999	Grupo Elektra adquirió Grupo SyR, cuya principal subsidiaria era Salinas y Rocha.
2000	Fusión de Grupo Elektra con Grupo SyR subsistiendo Grupo SyR bajo la denominación de Grupo Elektra.
2002	Constitución e inicio de operaciones de Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple en México. Vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana. Cierre de operaciones comerciales en El Salvador.
2003	Constitución e inicio de operaciones de una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca, S.A. de C.V. Inicio de operaciones del nuevo formato de tienda Elektricity. Adquisición de Cigna Seguros, una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca.
2004	Constitución de Seguros Azteca, S.A. de C.V. Obtención de la autorización para operar Banco Azteca Panamá, S.A., en la República de Panamá.
2005	Inicio de operaciones de Banco Azteca Panamá, S.A. Se reanudaron operaciones financieras en El Salvador. Constitución de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Inicia la expansión de las operaciones en seguros en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. Lanzamiento de la línea propia de motocicletas Italika. Inicio de operaciones comerciales en Panamá (franquicia). Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra.
2006	Inicio de operaciones de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Se descontinuaron las operaciones de los formatos Elektricity y Bodega de Remates.
2007	Inicio de operaciones de Banco Azteca Honduras. Grupo Elektra obtuvo la autorización para iniciar operaciones de Banco Azteca Guatemala, S.A. Inicio de operaciones comerciales en Argentina. Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Argentina. Lanzamiento de la línea de automóviles "FAW" en México.
2008	Inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú. Grupo Elektra obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil. Inicio de operaciones de Lojas Elektra y Banco Azteca en Brasil. Inicio de operaciones de la nueva ensambladora de motocicletas Italika "Ensamblika". Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Brasil.
2009	Inicio de operaciones bancarias en El Salvador. Derivado de la contracción económica mundial y en el sector automotriz, se canceló su registro como

	productor de vehículos.
2010	Se impulsó en México a PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro).
2011	Expansión acelerada de Micronegocio Azteca (créditos grupales). Inicio de operaciones de Micronegocio en Brasil y Perú. Adquisición de 38 puntos comerciales y un Centro de distribución en Brasil.
2012	Adquisición de Advance América, Cash Advance Centers, Inc. Inicio de operaciones de Punto Casa de Bolsa en México. Inicio de operaciones de Micronegocio en Guatemala y El Salvador
2013	Retiro y liquidación de operaciones en Argentina. Inicia el negocio de PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca en Guatemala.
2014	Adquisición de Blockbuster en México.
2015	Inicio del proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Conversión de tiendas Blockbuster a The B-Store Se descontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) en Perú.
2016	En Guatemala se descontinuaron las operaciones de Micronegocio (créditos grupales) y las operaciones de PRE\$TAPRENDA (negocio de préstamos con garantía prendaria de oro). Se impulsó en Perú, Guatemala y Honduras las operaciones con Italika. Cierre de operaciones de B-Store. La plataforma Acertum Bank se incorporó al Proyecto Banca Digital.
2017	B-Store se fusiona, en su carácter de fusionada, con Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., en su carácter de fusionante. En Guatemala y Honduras comenzó el proyecto de Elektra Móvil. Se continúa con proceso de retiro de operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil.
2018	Elektra lanza el Marketplace para expandir su oferta Omnicanal enfocada al cliente Tiendas Elektra, Italika y Banco Azteca (México, Honduras y Guatemala) recibieron la certificación Great Place To Work En Perú se inicia el proyecto de Elektra Móvil.
2019	Viviana Bueso Asfura asume la Gerencia General de Banco Azteca Honduras. Convirtiéndose así en la primera mujer en dirigir uno de nuestros bancos. Grupo Elektra anuncia la venta total de las acciones de Banco Azteca El Salvador a Grupo Perinversiones. Banco Azteca fue seleccionado como aliado del Gobierno de México para la dispersión de apoyos sociales. Se crea e implementa el Programa de Ética Integridad y Cumplimiento (PEIC), por el cual se logró posicionar tanto a Grupo Elektra como a Banco Azteca en el número 13° del "Ranking 2019: Las 500 empresas contra la corrupción". Elektra Guatemala y Banco Azteca Honduras recibieron reconocimientos Great Place To Work en Centro América y el Caribe. Grupo Salinas recibió reconocimientos Great Place To Work en Centro América y el Caribe como una de las mejores empresas multinacionales para trabajar. Elektra, Banco Azteca e Italika obtuvieron la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
2020	Banco Azteca (Honduras, Panamá y Guatemala) y Elektra (Honduras y Guatemala) suscribieron el Programa de Ética Integridad y Cumplimiento (PEIC) de Grupo Elektra. Se anunció la venta de la totalidad de las acciones de Banco Azteca del Perú a un grupo de inversionistas peruanos de reconocida experiencia en el sector financiero. Elektra Guatemala recibió un reconocimiento como la mejor página de eCommerce 2020 en la categoría Retail otorgado por el eCommerce Institute en 2020. Elektra y Banco Azteca recibieron por cuarta vez la distinción de Empresa Socialmente Responsable, e Italika por sexta vez, todas de forma consecutiva. También recibieron la insignia de Inclusión Social por primera vez.
2021	Grupo Elektra es seleccionada para formar parte del S&P/BMW Total Mexico ESG Index 2021. Declaración de Tres Marcas Famosas: Elektra, Italika y Banco Azteca por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, convirtiéndonos en el primer grupo empresarial en México que cuenta con tres marcas famosas para distintos giros comerciales. Elektra y Banco Azteca recibieron por quinta vez la distinción de Empresas Socialmente Responsable, e Italika por séptima vez, todas de forma consecutiva Lanzamiento de la superapp baz.
2022	Grupo Elektra es seleccionada para formar parte del S&P/BMW Total Mexico ESG Index 2022 y del FTSE Emerging ESG Index 2022 y del FTSE4GOOD Latin America Index en 2022. Banco Azteca cumplió 20 años de operación ininterrumpidos. Elektra (Honduras y Guatemala) cumplieron 25 años de operación. Elektra Guatemala recibió un reconocimiento como la mejor página de eCommerce por tercer año

consecutivo en la categoría Retail otorgado por el eCommerce Institute. Elektra y Banco Azteca recibieron por sexta vez la distinción de Empresa Socialmente Responsable, e Italika por octava vez, todas de forma consecutiva Banco Azteca lanzó la tarjeta “somos”, diseñada especialmente para mujeres, producto ganador del Ranking PER LATAM 2021 otorgado por Aquelae

i. **Inversiones estratégicas.**

El CAPEX al 31 de diciembre de 2022 fue de Ps.12,961 millones, principalmente como resultado de la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto en México, Centroamérica y EUA:

	2020	2021	2022
Puntos de contacto en México			
Elektra	1,143	1,159	1,220
Salinas y Rocha	36	36	33
Banco Azteca	1,853	1,871	1,932
Tiendas Servicios Financieros	1,771	1,614	1,805
Subtotal	4,803	4,680	4,990
Puntos de contacto en Centroamérica			
Elektra	108	106	117
Banco Azteca	213	205	224
Tiendas Servicios Financieros	48	55	65
Subtotal	369	366	406
Puntos de contacto en Norte América			
Purpose Financial	1,429	1,233	950
Subtotal	1,429	1,233	950
Total	6,601	6,279	6,346
% crecimiento anual	-9%	-5	1%
Inversión (millones de pesos)	5,906	7,262	12,961

El crecimiento en los puntos de contacto resulta de la apertura neta de 310 puntos de contacto en México y 40 en Centroamérica, parcialmente compensados por el cierre de 283 unidades de Purpose Financial en Estados Unidos —en el contexto de estrategias orientadas a impulsar las operaciones crediticias en línea y a fortalecer la eficiencia operativa de esta compañía—. Por otro lado, apalancándonos en nuestro liderazgo en el mercado de motocicletas en México, lanzamos las tiendas Elektra Motos; una tienda multimarca de motocicletas que tendrá una oferta completa con toda la gama de posibilidades para el usuario final, en donde además ofrecemos a nuestros clientes la posibilidad de comprar a crédito.

Asimismo, la Compañía realizó inversiones de capital en tecnología para actualizar y fortalecer la seguridad de los sistemas de información internos y de cara a nuestros clientes; así como en la infraestructura tecnológica requerida para soportar el crecimiento en la transaccionalidad de los mismos.

Se habilitaron áreas de autoservicio en algunas sucursales, con cajeros de última generación (en sustitución a los cajeros tradicionales) que son capaces de realizar diversas operaciones que aligeran las cargas en las filas de caja, tales como depósitos, abono a créditos, pago de servicios, remesas, divisas, entre otros.

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. Estructura corporativa de este mismo capítulo. Asimismo, se informa que durante el último ejercicio social no se realizó ninguna oferta pública (i) para tomar el control de la Compañía, (ii) ni por la Sociedad para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado líder en Centroamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigidos a la clase media de dicho país.

Creemos que hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos y servicios en México.

Estrategias de Negocio

Sostenemos una estrategia de fuerte enfoque en el crecimiento de nuestro negocio, buscando oportunidades de incrementar nuestras ventas y rentabilidad capitalizando nuestra posición de liderazgo comercializando artículos de electrónica, línea blanca, electrodomésticos, muebles, motocicletas, teléfonos celulares, cómputo y servicios en México y Centroamérica, utilizando nuestra red de distribución, y una base de clientes extensa para ofrecerles nuevos servicios bancarios y financieros, y aprovechar nuevas oportunidades de negocio. Durante el último año, apostamos por la disrupción tecnológica digital que nos mantendrá a la vanguardia dentro de las operaciones core de nuestro negocio, además de darnos la oportunidad de evolucionar con nuestros clientes y una nueva generación de usuarios.

En Grupo Elektra nos seguimos enfocando en el segmento de la población más grande y desatendida por la banca tradicional, que representa aproximadamente el 66% de las familias en Centroamérica. Mientras que en Estados Unidos nos enfocamos al promedio de la población tradicional norteamericana. Al cierre de 2022, nuestras operaciones internacionales representan aproximadamente el 13% de nuestros ingresos consolidados.

En 2022, la Compañía obtuvo nuevamente resultados positivos de la serie de estrategias y políticas implementadas desde 2015, a pesar de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. Entre los resultados positivos se encuentran mantener tasas de morosidad con las que la compañía se siente cómodo de acuerdo a su historia de casi 73 años ofreciendo crédito, crecimiento sólido y continuo de la cartera de crédito, puntos de contacto más rentables, mayor presencia en algunas zonas específicas del país, mejora de la distribución de los puntos de contacto, renovada oferta de categorías y productos en el piso de venta selección estricta de inversiones basada en mayores retornos y plazos más cortos, entre otros. Adicionalmente, aprovechamos la aceleración de la adopción digital en la población que generó la pandemia, poniendo en las manos de nuestros clientes la primer súper app hecha para mexicanos y que consolida la propuesta de valor de todo el Grupo en una sola aplicación móvil, con diversos socios comerciales que nos ayudan a robustecer la oferta para los usuarios y los pequeños negocios mexicanos.

Además, a través del negocio de crédito personal, Grupo Elektra ofrece préstamos a sus clientes para diversos fines, como la salud, el entretenimiento o para pagar otras obligaciones financieras. Grupo Elektra cree que algunas de sus ventajas clave para el éxito de su negocio son una amplia experiencia en el otorgamiento y cobranza de créditos, una plataforma operativa tecnológica de alto nivel, servicios personalizados y el enfoque social de sus operaciones. El enfoque digital también nos llevó a desarrollar nuevas funcionalidades para que nuestros clientes puedan utilizar sus líneas de crédito autorizadas, de manera más fácil y en más comercios afiliados, utilizando nuestras diferentes aplicaciones móviles.

Diversificación de Servicios de Purpose Financial (antes Advance America)

A partir de 2015 se inició con la diversificación de productos y servicios, mismos que se han ido consolidando durante los últimos años. Entre los más importantes se encuentran los préstamos garantizados y los préstamos con pagos en parcialidades, además de los tradicionales préstamos por adelantado en los que mantenemos el liderazgo. Durante 2022, continuamos fortaleciendo nuestras operaciones crediticias en línea y la eficiencia operativa de la compañía. Seguiremos expandiendo nuestra oferta de productos a fin de proveer fuentes de financiamiento de corto plazo accesibles, confiables y transparentes para las familias trabajadoras de los EUA, manteniendo nuestro compromiso de brindar un servicio de alta calidad a nuestros clientes.

Actividad Principal:

Al 31 de diciembre de 2022, operábamos una cadena de 6,346 puntos de contacto, 4,990 en México, 950 en EUA y 406 en Guatemala, Honduras y Panamá.

Los principales puntos de contacto de la compañía en México y Centroamérica son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y las sucursales de Banco Azteca, así como los canales digitales (app de Banco Azteca y baz súper app). En EUA los puntos de contacto corresponden a Purpose Financial.

Con los puntos de contacto en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+, con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas y estadounidenses e incidir directamente sobre su bienestar.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía presencia en cuatro países de América Latina y en EUA.



Negocio Comercial

Con más de siete décadas de experiencia, Grupo Elektra proporciona a millones de familias acceso a bienes y servicios de clase mundial.



Formato Elektra:

- **Tiendas Elektra es uno de los principales canales de Grupo Elektra** con sus clientes. Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- **Enfocado a la clase media** de México y América Latina (segmentos C, D+).
- **Opera en México, Guatemala y Honduras.**
- **Tiene más de 10 de Centros de Distribución, 30 hubs y 100 darkstores.**



Cuenta con **1,220 puntos de contacto en México** y **117 en Centroamérica**

El piso de venta promedio en México es de **1,101 m²**



Formato Salinas y Rocha:

- **Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.**
- **Enfocado a la clase media** solo en México (segmentos C+, C).
- **Muebles de calidad** y productos de alta tecnología.



Cuenta con **33 puntos de venta**

El piso de venta promedio: **985 m²**



Italika:

- **Proporciona** a la sociedad la libertad de transportarse con seguridad, eficiencia y respeto con el medio ambiente.
- **Se han vendido más de 7.3 millones** de motocicletas desde 2004
- **Tiene seis líneas de ensamblaje** que en 2022 produjeron más de 800 mil motocicletas.
- **Ofrece 70 modelos** con motores entre 80 y 650 cc, incluyendo un modelo eléctrico.



Cuenta con más de **4,200 puntos de venta** en 2022, incluyendo canales de terceros en México, tiendas en línea (elektra.mx, tienda.italika.mx) y apps (Italika+, baz y elektra).

Opera **1,002 centros** de servicio autorizados en **México y 230 en Latinoamérica.**

Negocio Financiero:

Grupo Elektra ofrece innovadores productos y servicios bancarios y financieros con tecnología de punta, contribuyendo así a mejorar el poder de compra de millones de familias desatendidas por la banca tradicional.



Banco Azteca:

En México somos:

- Es el banco más grande, por puntos de contacto, empleados y cartera de préstamos personales.
- La única institución financiera con presencia en 200 municipios del país de 800 en los que se tiene presencia.
- Opera en México, Guatemala, Honduras y Panamá.
- Base de depósitos creciente con costo de fondeo flexible, cero comisiones; mínimo para abrir una cuenta: Ps.1.
- Banca Digital: Contratación de productos y pago de servicios mediante dispositivos móviles.



Cuenta **3,737 puntos de contacto** en México (1253 dentro de las tiendas Elektra y Salinas y Rocha) y **289 en Centroamérica** (117 dentro de las tiendas Elektra).

Servicio inigualable
12 horas al día, 365 días al año.



Purpose Financial:

- Es una opción confiable, accesible y transparente de préstamos no bancarios a corto plazo para las familias de clase trabajadora en los Estados Unidos.
- Líder en "pay-day loans" en EUA, medido por número de sucursales.



Opera **950 puntos de contacto** en 24 estados.



Seguros Azteca:

- Ofrece seguros de daños y de vida para aquellas personas excluidas del sistema asegurador tradicional en México.
- Los seguros de daños cubren bienes, automóviles y motocicletas.
- Los microseguros son en caso de accidentes y enfermedades son por muerte accidental, cáncer de mama o cervicouterino y de primer infarto al corazón.



Afore Azteca:

- Brinda servicios de administración de fondos de alta calidad para el retiro con el apoyo de la extensa distribución geográfica de Grupo Elektra.



Punto Casa de Bolsa:

- Promueve la inversión con herramienta de ahorro y bienestar a través de simplificar los conceptos de mercado financiero con un servicio de excelencia.

Negocio Comercial

Con más de siete décadas de experiencia, Grupo Elektra proporciona a millones de familias acceso a bienes y servicios de clase mundial.



Formato baz súper app:

- Es la primera súperapp hecha para mexicanos que revoluciona y facilita la vida de sus usuarios con formas de pago rápidas, vanguardistas y seguras, con la tecnología más avanzada, poniendo en las manos de los mexicanos la posibilidad de tener todo en un mismo lugar.
- Más de 70 funcionalidades que van desde una cuenta digital, pagar por chat, pagar por cercanía, acceso al crédito, TV en vivo, música en streaming, video on demand, e-commerce, red social, chat, servicios de delivery, videojuegos, ticketing, acceso a seguros e inversiones, un programa de lealtad y mucho más.
- Ofrece a los pequeños negocios la posibilidad de competir con cadenas de tiendas de conveniencia, generando mayores ingresos.



Cuenta con más de **12 millones** de clientes digitales y más de **1 millón de negocios afiliados**.

Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de contacto, la mayoría de los cuales también se encuentran disponibles en los canales digitales:

Negocio Comercial	Negocio Financiero
Electrónica	Crédito al consumo
Línea blanca	Préstamos personales
Muebles	Créditos comerciales
Hogar	Depósitos de ahorro
Telefonía	Depósitos a plazo
Motocicletas (Italika y Hero)	Tarjeta de débito
Cómputo	Tarjeta de crédito
Colchones	Seguros (Vida, Accidentes, Enfermedades)
Entretenimiento	Seguro de Daños
Transferencias de dinero	Administración de Fondos para el Retiro
Garantías extendidas	Afore
Tiempo aire	Información crediticia
Operadora Móvil Virtual (OUI)	Arrendamiento financiero
Además de un catálogo extendido de la mano de diversos socios comerciales en categorías como: moda y accesorios, belleza y cuidado personales, deportes, viajes, películas.	Préstamos prendarios y no bancarios de corto plazo.
	Inversiones de corto y largo plazo

Italika

Italika, nuestra marca propia de motocicletas, brinda acceso a un transporte propio a la mayoría de la población mexicana, permitiéndole ser más eficiente en sus actividades diarias de una forma cómoda y confiable. La marca también tiene presencia en Guatemala y Honduras.

Con más de 4,200 puntos de contacto incluyendo un nuevo formato llamado Elektra motos con 36 puntos de venta, no solo ha alcanzado una participación del 59% en el Mercado Mexicano de motos, sino que también se ha consolidado como una marca 100% mexicana que brinda gran calidad y respaldo técnico a sus productos y es el competidor más importante del sector reportando una capacidad instalada de más de 800,000 motos anuales.

Italika cuenta con el respaldo de 1,002 Centros de Servicio Autorizados en México y de más de 230 en Centroamérica, una línea de refacciones originales y personal calificado a lo largo del país, refrendando así, nuestro compromiso de servicio al cliente. Asimismo, Italika ha comprobado tener productos que ofrecen un medio de transporte accesible, moderno, rápido, de alta eficiencia en el uso de combustible y de mantenimiento económico, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida de las familias y un bajo impacto ambiental.

Para complementar nuestra oferta de valor, extendimos nuestra oferta mediante un convenio de distribución exclusiva con la marca Hero, líder mundial en la fabricación de motocicletas.

Banca Digital

Banco Azteca siempre se ha caracterizado por su innovación y altos estándares de seguridad, pilares con los que se lanzó la primera plataforma digital hace unos años. Durante este año, la plataforma móvil ha sido impulsada de manera significativa en la búsqueda de una mayor inclusión de nuevas generaciones y facilitar la vida diaria de nuestros millones de clientes.

Esta plataforma transaccional 100% móvil está asociada a un número celular, y a través de ella los clientes viven una experiencia financiera práctica, inmediata, amigable y segura. Va dirigida a todos aquellos que cuenten con un teléfono inteligente con acceso a internet.

Desde la plataforma se pueden realizar múltiples tipos de operaciones en segundos; desde obtener y manejar una cuenta bancaria, solicitar una tarjeta de crédito, hacer inversiones, realizar transferencias electrónicas, pagar un servicio o una tarjeta de crédito de otro banco, entre otras.

El modelo tiene algunas características únicas en el mercado: diseñado para ser operado principalmente de manera móvil, paperless, y con un centro de atención telefónica que resuelve cualquier queja en el primer contacto, así como a través de soluciones de inteligencia artificial como puede ser el Chat Bot de la aplicación y WhatsApp. El servicio inició en el segundo semestre de 2016 en México y, el proyecto para Centro y Sudamérica en 2019.

La app ha jugado un papel muy relevante como canal de distribución y operación. En los últimos años se incorporó el reconocimiento facial para robustecer la seguridad de nuestros clientes y nuevas funcionalidades innovadoras en el mundo de los pagos como envío de dinero por proximidad y pagar y cobrar con QR en negocios afiliados. Al cierre de 2022 se cuenta con más de 17 millones de clientes digitales.

Programas Sociales

Desde sus inicios, Banco Azteca ha tenido la vocación de atender a los segmentos de la población más necesitados y que el sector financiero tradicional no atendía. En apego a dicho compromiso y vocación de servicio, se facilitó la dispersión de apoyos sociales a grupos vulnerables, como: los adultos mayores, personas con discapacidad permanente, estudiantes, agricultores, entre otros.

Sin embargo, por la apertura de las nuevas sucursales del Banco del bienestar, durante 2022 se experimentaron ciertas disminuciones en los saldos de los beneficiarios. Para mitigar y compensar este efecto, se desarrolló una estrategia para continuar nuestra relación con los clientes migrados al Banco del bienestar, así como atraer a nuevos clientes. Adicionalmente continuaremos enfocándonos en las dispersiones y programas que no hayan sido migrados y requieran de nuestros servicios.

Política de fijación de precios

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios entre diferentes participantes del mercado, con el objetivo de que la Compañía cuente con precios competitivos en el mercado tanto en las tiendas físicas como en línea. Las ventas en línea ofrecen la posibilidad de garantizar mejores precios al consumidor final, derivado de las eficiencias en costos que trae dicho modelo de negocios.

Con la finalidad de evitar o minimizar el impacto en precios derivado de las fluctuaciones de las importaciones, tenemos una cobertura de tipo de cambio para las necesidades netas de dólares. Adicionalmente cada vez contamos con mayores economías de escala y que complementamos con la búsqueda de productos sustitutos a precios más accesibles. Con lo anterior, el impacto en precios es menor y se traslada directamente al consumidor final, acompañado de diversas estrategias que evitan la caída en el volumen vendido de mercancías.

Proveedores

Siete de los principales proveedores externos de la Compañía son: Loncin Group, Radiomóvil Dipsa, Samsung, AT&T, Mabe, Motorola y LG, los cuales representaron en su conjunto aproximadamente el 51% de nuestras compras acumuladas de mercancía a proveedores externos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. La compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

Comportamiento cíclico o estacional

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, por el Día de las madres y Hot Sale, algunas campañas para el regreso a clases, noviembre con el Buen Fin y finalmente temporada navideña y reyes magos.

Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

	Año terminado el 31 de diciembre			Cambio 22 / 21	
	2022	2021	2020	\$	%
(Millones de pesos)					
-					
Intereses devengados de cartera de créditos.....	72,785	61,655	53,297	11,130	18%
Venta de mercancía.....	62,748	58,120	45,643	4,628	8%
Comisiones y tarifas cobradas y resultados por intermediación.....	11,182	9,455	6,624	1,727	18%
Intereses y rendimientos por inversiones.....	7,960	5,212	5,983	2,748	53%
Servicios no relacionados con mercancías.....	5,112	4,797	4,352	315	7%
Primas de seguros.....	3,280	4,579	3,609	(1,299)	(28%)
Otros ingresos.....	1,625	2,201	999	(577)	(26%)
Total	164,691	146,019	120,507	18,672	13%

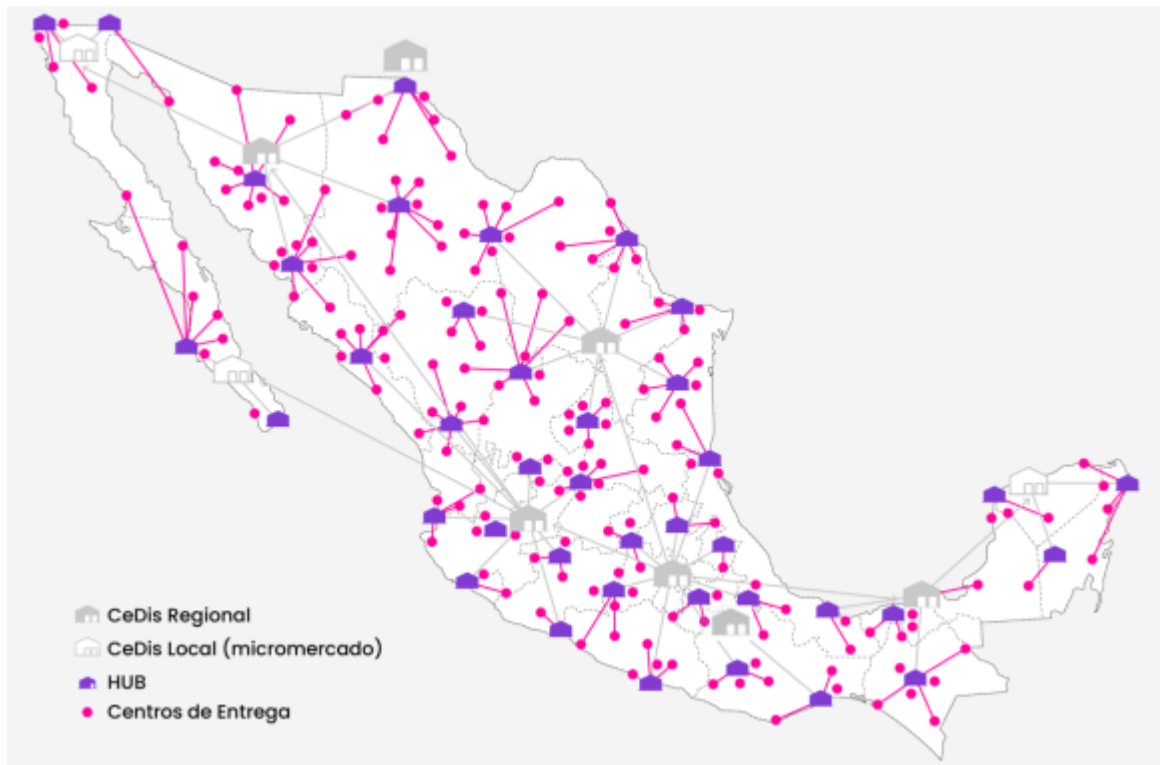
Canales de distribución:

Durante 2021 y 2022 se implementó el nuevo modelo logístico que busca tener una red más eficiente y rentable, así como lograr una mayor satisfacción de nuestros clientes. Esta nueva experiencia de entrega busca tener mayor disponibilidad de productos, múltiples opciones de compra, entrega y devolución, menores niveles de inventario y llegada más rápida del producto al punto de venta y al cliente final.

La distribución de la mercancía a nuestros puntos de venta se hace a través de 10 centros de distribución ("CEDIS"), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México), adicional se han implementado 29 HUB's y 103 centros de entrega para incrementar la frecuencia de entrega a puntos de venta. Se ha invertido en la modernización de equipo de transporte e infraestructura tecnológica para tener procesos de distribución óptimos.

Nuestros Centros de Distribución al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes y están localizados como se indica en la imagen siguiente:

1. Baja California (CeDis Tijuana),
2. Baja California Sur (CeDis La Paz)
3. Sonora (CeDis Hermosillo),
4. Chihuahua (CeDis Juárez),
5. Tamaulipas (CeDis Laredo),
6. Jalisco (CeDis Guadalajara),
7. Puebla (CeDis Puebla),
8. Estado de Mexico (CeDis Tepetzotlán con 3 naves),
9. Tabasco (CeDis Villahermosa),
10. Yucatán (CeDis Mérida)



La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales y en Centroamérica hemos involucrado a proveedores regionales, desarrollando con ello la economía en cada uno de los países donde operamos. En algunos países se importan en menor medida productos específicos que nos permiten mantener una línea exclusiva para nuestras tiendas.

Además, ofrecemos a nuestros clientes, en nuestros diferentes canales de venta (físicos o electrónicos), la opción de adquirir productos bajo diversos esquemas de pago: pago en efectivo en nuestras tiendas o canales externos, como lo son tiendas de conveniencia, con crédito y tarjetas de crédito de Banco Azteca, con tarjetas bancarias de débito y crédito de otros bancos, meses sin intereses con tarjetas participantes, pagos en efectivo en tiendas de conveniencia y farmacias, además de otros medios electrónicos como PayPal y Mercado Pago, y recientemente Bitcoin.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Para Grupo Elektra el área de propiedad intelectual constituye un elemento esencial para su desarrollo y crecimiento; es por ello por lo que, a través de la implementación de la gestión de un portafolio de derechos de propiedad intelectual, el Grupo ha logrado identificar y salvaguardar los mismos.

A la fecha de presentación de este reporte, la Compañía cuenta con un portafolio de más de 6,000 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Elektra digital, Banco Azteca, Banco Azteca Somos, Banco Azteca T premia, Elektra T premia, Banco Azteca Acepta Pago, Garantía Extendida Elektra, Pre\$ta Prenda, Preta Prenda de Banco Azteca, E Legacy, HKPro, Fancy, Oui, EasyShot, Cetron, Hecali, Kingsley, City Road, Chikkis, Purpose Financial, Italika, Ensamblika, ITK, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Salinas y Rocha, Guardadito, Dinero Express, Credimax, Credifácil, Milenia, Blue Light, Vidamax, Bodega de Remates, Grupo Elektra, El mejor fin está en Elektra, Crédito Elektra, Elektra Express, Zeus, EKT, Revalora tu mundo, Hoy es el día Elektra, Kudae y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de rayo, ChazChaz, en Elektra sí se puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vives mejor, Con Elektra tu familia vive mejor, Por fin es junio, Todo cuesta menos con el Poder de Elektra, entre otros.

Nuestro portafolio de signos distintivos se encuentra protegido en México, EUA, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, España, China, Reino Unido, Grecia, Austria, Alemania, Marruecos, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Francia, Brasil, entre otros.

Asimismo, independientemente de los registros con los que ya se cuenta, Grupo Elektra mantiene una continua presentación de solicitudes tanto de marcas como de avisos comerciales, dependiendo de las necesidades del propio Grupo, así como los nuevos productos que van surgiendo, teniendo así, una protección actualizada referente a los activos de la cartera de propiedad intelectual tanto en México como del resto de los países donde se cuenta con presencia.

Una vez obtenido el registro, nuestra práctica incluye la protección, seguimiento y mantenimiento de la marca registrada, ya que, en la mayoría de los países, los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro de marca, renovables por periodos idénticos de forma indefinida, razón por la cual, cada año tenemos que renovar los signos que vencen y presentar sus correspondientes Declaraciones de Uso para mantener su protección.

Es importante destacar que contamos con estrategias y prácticas regulatorias para proteger nuestras marcas en contra de infractores o falsificadores, así como también, una continua defensa de las mismas.

Grupo Elektra en este ámbito de protección de derechos de propiedad industrial, también cuenta con registros de diseños industriales, registros protegidos vía derechos de autor y cuenta con un programa continuo de obtención y protección de nombres de dominio, entre otros.

Como resultado de estos esfuerzos, el pasado 30 de septiembre de 2021, las subsidiarias de Grupo Elektra lograron obtener del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, tres Declaratorias de Marcas Famosas ITALIKA - ELEKTRA y BANCO AZTECA, convirtiéndonos en el primer grupo empresarial en México que cuenta con tres marcas famosas para distintos giros comerciales; con la obtención de dichas Declaratorias, la Compañía posiciona de manera importante sus marcas en el mercado mexicano e incrementa económicamente el valor de nuestras marcas, obteniendo a su vez una protección más amplia en materia Propiedad Intelectual.

Principales clientes:

Compañía – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal.

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C, C- y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. Las motocicletas Italika (nuestra marca propia) incrementaron su presencia en diversas tiendas departamentales y de autoservicio de todo el país, sin embargo, ninguna de ellas representa una concentración significativa del volumen de venta. De igual manera, a pesar de que nuestra operación principal se encuentra en la Ciudad de

México, estamos diversificados en todas las entidades federativas de la República Mexicana y además nos hemos extendido más allá de nuestras fronteras. Actualmente tenemos presencia en tres países de Centroamérica, así como en EUA, por lo que consideramos que no dependemos de un área geográfica en específico y, por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación aplicable y régimen tributario

Como una compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca, Punto Casa de Bolsa, Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

Dentro de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional, encontramos los siguientes:

Leyes de Protección al Consumidor

- La Ley Federal de Protección al Consumidor ("LFPC") que regula entre otras cosas, las ventas en abonos en México.
- Ley de Protección Financiera al Consumidor de Dodd-Frank (Ley Dodd-Frank).
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros ("LPDUSF"), tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.
- Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil.

Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en las Bolsas de Valores

- La Ley del Mercado de Valores ("LMV"), que regula la revelación de información al público inversionista y establece derechos a las minorías y reglas de gobierno corporativo.
- Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), que impone reglas relativas a la constitución y operación de las sociedades mercantiles mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo "Circular Única de Emisoras"), que busca compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado, entre otros.
- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos") tienen por objeto establecer los requisitos que deben cumplir los Despachos y Auditores Externos Independientes que prestan servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos a las Entidades y Emisoras, las normas aplicables para la realización de los trabajos de auditoría externa, el contenido de los Informes de Auditoría Externa y demás comunicados y opiniones, elaborados por dichos Despachos y Auditores Externos Independientes, así como las reglas en materia de contratación, sustitución, seguimiento y evaluación de las labores de auditoría externa, entre otras.

Otra Regulación Aplicable

- Para Banco Azteca: Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), para operar como institución de crédito en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") y sus estatutos sociales, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), del Banco de México ("BANXICO"), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF").
- Para Afore Azteca: La Afore se encuentra regulada principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ("LSAR") y por las disposiciones establecidas por la CONSAR. La CONSAR se encarga de la supervisión y vigilancia de las Afores y la CONDUSEF da

trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las Afores. Las normas de los sistemas de ahorro establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las administradoras de fondos para el retiro.

- Para Seguros Azteca: Las instituciones de seguros están reguladas por la Ley Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LISF”), por la Ley sobre el Contrato de Seguro (“LCS”), y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. La CNSF se encarga de supervisar y vigilar las instituciones de seguros; y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las instituciones de seguros. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las instituciones de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben contener.
- Para Transferencias de Dinero: Los transmisores de dinero son supervisados y vigilados por la CNBV. Están regulados por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (“LGOAAC”), por las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento (“Disposiciones”), así como por las resoluciones y lineamientos que emitan la CNBV y la SHCP. Las Disposiciones establecen reglas para la organización y estructuras internas de los transmisores de dinero, los lineamientos de la política de identificación y conocimiento de los usuarios, la clasificación de las operaciones que llevan a cabo y el reporte de las mismas, los requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los transmisores de dinero con personas jurídicas coadyuvantes, entre otros.
- El 9 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (“Ley Fintech”) que tiene por objeto regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento y los servicios financieros sujetos a alguna normatividad especial que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores. En este sentido, la Ley Fintech regula las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico entendidas como aquellas personas morales que presten servicios al público de manera habitual y profesional consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónicos, a través de aplicaciones informáticas, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, por lo que los servicios otorgados por la Compañía, sus subsidiarias, filiales o afiliadas que se ubiquen en los supuestos previstos por la mencionada Ley Fintech podrán estar sujetos a regulación e incluso autorización por parte de la CNBV.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (“Ley Antilavado”) que regula ciertas actividades vulnerables para los actores del sector No Financiero (como los préstamos entre particulares y la comercialización de vehículos)
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (“LFDPPP”), que tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.
- El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto presidencial por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“Reforma de outsourcing”), esta reforma prohíbe la subcontratación de personal, pero permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante.

Conforme a lo previsto por dicha reforma, la Compañía realizó en 2021 las adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la obligación de solicitar y obtener los registros ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aquellas subsidiarias que prestan servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

En este marco, fueron llevadas a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley aplicables.

Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio a las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

Este resumen se basa en algunas leyes y normatividad aplicable a las principales subsidiarias en México en vigor a la fecha de este Informe, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen corresponde únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

La información sobre el régimen tributario de la compañía se describe en la Nota 23. Impuestos a la utilidad, de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2022, el personal de la compañía ascendía a 75,985 personas en 5 países de América, de los cuales aproximadamente el 8.80% eran sindicalizados.

La Compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, mismos que son revisados de forma anual en materia de salario y cada dos años a nivel contractual.

En ocasiones, Grupo Elektra requiere personal eventual para cubrir la demanda estacional, situación que se vio reflejada durante el ejercicio de 2022.

El capital humano en México y en el resto de los países de Centroamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se refleja en la siguiente tabla:

Territorio	2020	2021	2022	Personal	%
México	72,250	62,439	67,384	4,945	8%
Centroamérica	4,904	5,331	5,883	552	10%
EUA	3,319	2,953	2,718	-235	-8%
Total	80,473	70,723	75,985	5,262	7%

Desempeño ambiental:

Sustentabilidad

En 2019, junto con todas las empresas de Grupo Salinas, Grupo Elektra se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, la mayor iniciativa global que promueve la sustentabilidad corporativa a través de la implementación de 10 principios que fomentan el respeto a los derechos humanos, el establecimiento de prácticas laborales dignas, el medio ambiente y el rechazo a la corrupción.

En 2022, Grupo Elektra fue seleccionado para formar parte del FTSE EMERGING ESG INDEX, junto con otras 18 empresas mexicanas que destacan en indicadores ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG). El Grupo tuvo puntajes destacados en responsabilidad con el cliente, derechos humanos, anticorrupción y cambio climático. Por segundo año consecutivo el Grupo fue incluido en el índice S&P/BMV Total Mexico ESG, dicho índice se compone de 30 emisoras que cotizan en el mercado de Capitales de la Bolsa Mexicana de Valores.

Por sexto año consecutivo, Tiendas Elektra y Banco Azteca recibieron la distinción como Empresas Socialmente Responsables (ESR) del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), mientras que Italika fue reconocida con dicha distinción por octavo año consecutivo.

A partir del 29 de abril de 2022 el Consejo de Administración fue reestructurado, considerando en su integración a dos mujeres como consejeras independientes, las cuales representan el 50% de los consejeros independientes. Por otra parte, Tiendas Elektra, Banco Azteca e Italika mantuvieron

la certificación en la Norma Mexicana Norma NMX-R-025-SCFI-2015 por la Igualdad Laboral y la No Discriminación. Banco Azteca lanzó al mercado la tarjeta “Somos”, una cuenta de ahorro diseñada especialmente para mujeres y les brinda beneficios y herramientas para ellas. Este producto fue el ganador del Ranking PAR LATAM 2021, otorgado por Aquelaeas.

A través del programa Aprende y Crece de Banco Azteca se ha beneficiado a más de 60 millones de personas en México y Latinoamérica, siendo el único programa educativo certificado por la Secretaría de Educación Pública en México y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de México, la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de México y el Banco del Bienestar.

Banco Azteca es el segundo banco con mayor número de aprendices en México a través del programa del gobierno “Jóvenes Construyendo el Futuro”.

En cuanto a la energía consumida por Grupo Elektra, el 35% de la proviene de fuentes renovables. Así mismo, analizamos nuestras operaciones para identificar y plantear las medidas necesarias para optimizar el consumo de energía, papel, agua y gestionar los residuos con foco en la reutilización y/o el reciclaje. En 2020 invertimos Ps.429 millones de pesos en los diferentes procesos e iniciativas de gestión ambiental.

Grupo Elektra también participa cada año en iniciativas de Grupo Salinas que promueven una cultura de responsabilidad ambiental y que benefician a sus familias y al medio ambiente en su conjunto, como “Un Nuevo Bosque”, el día nacional de la reforestación, que en 2020 se plantaron 16 mil árboles en 1,123 hectáreas en 26 estados. Por su parte las empresas de Grupo Elektra fueron parte del programa Limpiemos México por medio del cual se recolectaron 30 toneladas en 9 jornadas de limpieza en 9 estados.

En 2018, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) reconoció a Banco Azteca con el premio a la Excelencia en Eficiencia Energética en Edificios.

Información de mercado:

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Centroamérica. La compañía cuenta con diversas empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C, C- y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 66% de la población total en México y Centroamérica, mercado que ha sido desatendido por la banca tradicional.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido, pues el sector está significativamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

Competencia de Elektra

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Grupo Coppel y Famsa, así como tiendas detallistas locales independientes.

La tabla siguiente muestra información acerca de quienes consideramos como nuestros principales competidores en México.

Cadena	Operaciones	Número de Tiendas
<i>Elektra</i>	Nacional	1,220 ⁽¹⁾
<i>Famsa</i>	Nacional	69 ⁽²⁾
<i>Coppel</i>	Nacional	+1,700 ⁽³⁾

(1) Cifras a 2022..

(2) Fuente: Reporte de 4T22 a BMV.

(3) Fuente: <https://www.coppel.com/blog/sala-de-prensa/inmobiliaria-de-grupo-coppel/>

Al 31 de diciembre de 2022, teníamos 1,220 tiendas Elektra en la República Mexicana, por lo que, derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado. Consideramos que Grupo Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

Competencia de Elektra en Centroamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centroamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda Centroamérica está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en tres países de Centroamérica en que operamos negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles:

El Negocio comercial ya no es aplicable para Panamá.

Guatemala	Honduras
La Curacao	La Curacao
Agencias Way	El Gallo más Gallo
Almacenes Tropigas	Almacenes Tropigas
Dístelsa-Max Supertiendas	Diunsa
El Gallo más Gallo	Lady Lee
Walmart	Jetstereo
Electrónica Panamericana	Walmart
Almacenes Japon	Comercial M&M
Tecnofácil	Molineros Comercial
Distribuidora La Económica	Mundiofertas
Radioshack	Comercial Yoli
Cemaco	Radio Shack
Americana 2000	Comercial Pineda
	Acosa

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Competencia de Banco Azteca

El número de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios que se enfocan en el sector popular es muy numeroso. Banco Azteca enfrenta una intensa competencia en México por parte de las instituciones bancarias asociadas a los competidores de Banco Azteca en el mercado minorista, de préstamos personales y de banca digital, que atienden al mismo segmento de la población mexicana de ingresos medios y bajos que Banco Azteca, como Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple (la subsidiaria de financiamiento al consumo de Coppel), BBVA, S.A. Institución de Banca Múltiple, Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple (la subsidiaria financiera de Genera, S.A.B. de C.V.), y Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple. Por el lado no bancario los competidores más destacados son Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), especializadas en crédito al consumo y microcrédito, y comerciantes que venden sus artículos a plazo, junto con otros servicios financieros (corresponsalía bancaria, pago de remesas, etc.).

Competencia de Banco Azteca en Centroamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

Guatemala	Honduras	Panamá
Banrural	Banco Atlántida	Caja de Ahorro
Banco de Antigua (Scotiabank)	Banco del País	Banco Nacional
Banco de los Trabajadores	Banco Financiera Comercial Hondureña –FICOHSA	Banco Delta
Banco Promérica	Banco de Desarrollo Rural Honduras BANRURAL	Microserfin
MICOOPE	BAC Credomatic	Adelantos
Finca	Banco de Occidente	Financiera El Sol
Genésis	Da Vivienda	Banesco
Interconsumo		BAC Credomatic
Banco Industrial		
FICOHSA		

Fuente: Los sitios de Internet de los competidores y la investigación de mercado en cada uno de los países.

Italika cuenta con el respaldo de 1002 Centros de Servicio Autorizados en México y de más de 230 en Centroamérica, una línea de refacciones originales y personal calificado a lo largo del país, refrendando así, nuestro compromiso de servicio al cliente. Asimismo, Italika ha comprobado tener productos que ofrecen un medio de transporte accesible, moderno, rápido, de alta eficiencia en el uso de combustible y de mantenimiento económico, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida de las familias y un bajo impacto ambiental.

Estructura corporativa:

Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
<i>Purpose Financial, Inc. una sociedad estadounidense</i>	100%	Prestamos no bancarios de corto plazo
<i>Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Administradora de fondos de pensiones
<i>Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad panameña.</i>	100%	Bancaria
<i>Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad guatemalteca.</i>	100%	Bancaria
<i>Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad hondureña.</i>	100%	Bancaria
<i>Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana</i>	100%	Bancaria
<i>Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.</i>	100%	Comercializadora de Motocicletas
<i>Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Comercializadora y Prestadora de Servicios
<i>Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Transferencias de dinero
<i>Punto Casa de Bolsa. S.A. de C.V. una sociedad mexicana</i>	100%	Casa de Bolsa
<i>Salinas y Rocha, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Comercializadora
<i>Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Aseguradora de daños
<i>Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana</i>	100%	Aseguradora de vida

Empresas Relacionadas**Comunicaciones Avanzadas (CASA)**

A la fecha de presentación de este Informe, Grupo Elektra tenía directamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.50% de las acciones de TV Azteca, S.A.B. de C.V. y el 99.85% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S.A. de C.V., entre otras.

Descripción de los principales activos:

A continuación, se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	Al 31 de diciembre			Cambio 22 / 21	
	2022	2021	2020	\$	%
	(Millones de pesos)				
Inversión en tiendas y sucursales.....	9,293	8,162	7,660	1,131	14%
Equipo de cómputo.....	4,094	2,784	2,813	1,310	47%
Mobiliario y equipo de oficina.....	1,358	1,047	1,000	311	30%
Equipo de transporte.....	488	683	863	(195)	(29%)
Maquinaria y equipo.....	1,460	1,257	998	203	16%
Terrenos.....	992	583	589	409	70%
Edificios.....	721	375	547	346	92%
Construcción en proceso.....	3,092	162	754	2,931	200%
Red Satelital.....	2	6	11	(4)	(62%)
Total	21,500	15,059	15,234	6,441	43%

Asimismo, todos nuestros inmuebles se encuentran asegurados y son ocupados aproximadamente en un 86% para puntos de venta y oficinas del grupo, 8% para renta a terceros y 6% promovidos para venta o renta.

De manera eventual, otorgamos alguno de nuestros inmuebles en garantía con la finalidad de asegurar las obligaciones de la Compañía en los distintos contratos de arrendamiento que suscribe con terceros. Durante el ejercicio de 2022, ninguna garantía fue ejercida por parte del acreedor.

Programa de Expansión

El plan de expansión para 2022 contempla seguir creciendo y fortaleciendo el formato de tiendas Elektra en las principales plazas donde hoy opera la Compañía, mejorando la experiencia de compra del cliente ofreciendo productos y servicios que se adecuen a sus necesidades.

Banco Azteca planea seguir su programa de expansión, tanto en formatos dentro de tiendas Elektra, en sucursales independientes y otros puntos.

En ambos canales, comercial y financiero, la Compañía tiene una fuerte y creciente presencia digital. Se estima mantener una inversión sólida en dicho canal para conservar el liderazgo y con la mejor oferta digital en el mercado, acercando a nuestros clientes el acceso a productos y servicios, aprovechando todas las ventajas de la tecnología.

El crecimiento de la Compañía puede ser financiado con recursos propios y/o con deuda, dependiendo de las condiciones de mercado.

Por lo que toca a nuestra presencia en los Estados Unidos (Purpose Financial), Grupo Elektra contempla seguir fortaleciendo sus operaciones crediticias en línea, mediante la ampliación de su cartera de clientes y mayor diversificación de productos y servicios financieros, apuntando a mercados desatendidos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Créditos fiscales*

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) misma que fue resuelta en sesión de 19 de enero de 2022 en el sentido de desechar la demanda.

Dichas sentencias fueron notificadas por la SCJN mediante listas publicadas el 16 de febrero de 2022 y se remitieron los autos al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

Mediante escrito presentado el 22 de marzo de 2022, la Compañía presentó un juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sin embargo, el 17 de octubre de 2022, la compañía decidió desistirse de dicho procedimiento.

Finalmente, el 19 de octubre de 2022, la administración de la Compañía liquidó dicho crédito fiscal por un monto de \$2,772,062,800.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de \$ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que está pendiente de resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Recientemente el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaró que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme, por lo que este juicio se ha resuelto de forma definitiva en favor de la empresa.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 02 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 09 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 29 de septiembre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la empresa.

Derivado de lo anterior, el 2 de febrero de 2023 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo del 29 de septiembre de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, sentencia que está pendiente de engrose y notificación y en contra de la cual procede presentar un nuevo amparo directo a resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 1,431,466,606.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 11 de octubre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la empresa por lo que actualmente nos encontramos en espera del cumplimiento del Tribunal Federal.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 2,004,761,834.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión del 27 de enero de 2021.

En contra de dicha sentencia el 26 de marzo de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que fue resulta en sesión del 07 de julio de 2022 en el sentido de amparar a la Compañía con el fin de que la sala de Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que se analicen en su totalidad los argumentos planteados por la Compañía.

Derivado de lo anterior, el 2 de diciembre de 2022 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo del 07 de julio de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, sentencia en contra de la cual el 12 de enero de 2023 se presentó nuevo amparo directo, mismo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 4,916,910,792.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 1,603,813,882.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (Grupo Elektra) presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión del 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 08 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución, sin embargo, la misma está suspendida hasta que se resuelva la Solicitud de Ejercicio de Facultad de Atracción que se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010, 2011, y 2012, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario, de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 4 del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 5 del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 6 del presente documento), y 2012 (juicio identificado con el numeral 7 del presente documento), Grupo Elektra, ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 18,455,467,083.

9. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta 2013

La empresa Grupo Elektra S. A. B. de C. V., presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 66,242,296.

10. Juicios fiscales contra liquidación del Impuesto Sobre la Renta

Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C.V., subsidiaria de la Compañía, ha presentado ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuatro demandas de nulidad en contra de créditos fiscales por concepto de Impuesto Sobre la Renta de los ejercicios fiscales de 2010, 2012 y 2014.

Actualmente se encuentran en espera de resolución.

La contingencia histórica de los asuntos mencionados asciende a \$1,281,084,805.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La referencia a contingencia histórica señalada en los numerales previamente citados, se encuentra determinada a la fecha en que la autoridad fiscal emitió el oficio con la resolución de cada crédito fiscal, y dicha contingencia histórica considera e incluye la determinación del impuesto supuestamente omitido, actualización por inflación, recargos y multas a dicha fecha.

**Todas las cifras de los créditos fiscales son cifras en pesos.*

Cancelación del registro de productor de vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimotavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos en Centro y Sudamérica

Cierre de operaciones bancarias en la República Federativa de Brasil:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario, y realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el Banco Central aprobó el plan de cierre, que incluía el cambio de denominación a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, quedando en consecuencia como un negocio no regulado en el sistema financiero, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Quejas de los Consumidores

No tenemos ningún procedimiento legal material relacionado con quejas de nuestros clientes.

Otros

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio, incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad está representado por acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno y distribuidas como se muestra a continuación:

Acciones Autorizadas: 284,291,164

Acciones en Circulación: 221,701,868

Acciones en Tesorería: 62,589,296

Importe del capital social suscrito y pagado: \$566,024 mil pesos.

Posiciones abiertas que mantiene la Compañía en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones de la Compañía o CPOs sobre dichas acciones:

Ninguna, las posiciones abiertas de la Compañía en instrumentos derivados son liquidables en efectivo (pesos o dólares americanos). Las partes pueden acordar cambios en los instrumentos, incluyendo la forma o fecha de liquidación. Dichas posiciones, se revelan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de "Anexos" del presente informe.

Dividendos:

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de acciones comunes y generalmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Por lo general, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros consolidados auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende de, entre otras cosas, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

De conformidad con nuestros estatutos y la LGSM, la utilidad neta de nuestra Compañía se aplica como sigue:

- En la Asamblea General Ordinaria Anual de nuestros accionistas, el Consejo de Administración presenta nuestros estados financieros del ejercicio fiscal previo, junto con un informe sobre los mismos a los tenedores de acciones comunes para su aprobación.
- Una vez que los tenedores de acciones comunes han aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.
- Se requiere por ley que se asigne cuando menos el 5% de dicha utilidad neta a una reserva legal, la cual no está disponible para distribución salvo en la forma de dividendos en acciones, hasta que el importe de la reserva legal equivalga al 20% de nuestro capital social.
- Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la compra en mercado abierto de nuestras acciones. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal era de Ps.160 millones.

Por los últimos tres ejercicios, hemos pagado los siguientes dividendos:

<i>Fecha de Decreto</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Cantidad en millones de</i>		<i>Equivalente a la utilidad de operación del año anterior</i>	<i>Dividendo en Pesos por acción</i>	<i>Dividendo en US\$ por acción</i>
		<i>Ps.⁽¹⁾</i>	<i>US\$⁽²⁾</i>			
Marzo 27, 2020	Abril 7, 2020	1,100.1	46.8	9.25%	4.810	0.20457
Marzo 19, 2021	Marzo 29, 2021	1,099.61	53.7	53.45%	4.829	0.23576
Junio 20, 2022	Junio 28, 2022	1,174.61	57.1	8.59%	5.200	0.25276
Abril 17, 2023	Abril 26, 2023	1,151.05	63.9	14.43%	5.200	0.28865

(1) Expresado en millones de pesos nominales.

(2) Expresado en millones de dólares nominales, convertidos al tipo de cambio de la fecha de decreto.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31
Ingresos	164,690,606.0	146,018,753.0	120,507,134.0
Utilidad (pérdida) bruta	85,249,208.0	76,840,046.0	60,758,526.0
Utilidad (pérdida) de operación	7,976,144.0	13,668,397.0	2,057,086.0
Utilidad (pérdida) neta	7,352,574.0	12,943,764.0	1,913,588.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	33.16	56.91	8.42
Adquisición de propiedades y equipo	12,961,086.0	7,261,820.0	5,906,016.0
Depreciación y amortización operativa	9,258,379.0	8,445,601.0	8,187,044.0
Total de activos	424,909,360.0	423,693,963.0	370,723,529.0
Total de pasivos de largo plazo	49,136,940.0	39,420,115.0	37,325,480.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	90,453,284.0	105,454,497.0	93,644,992.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	5.3	4.86	4.83

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La siguiente información debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados Anuales de Grupo Elektra, incluidos como anexos en el presente Informe Anual.

Los estados financieros consolidados de Grupo Elektra han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros requiere del uso de ciertas estimaciones y supuestos para determinar la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros, así como que la administración ejerza su juicio en la aplicación de sus políticas contables. La Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias. Asimismo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Véase la Nota 3 de los Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

Información financiera trimestral seleccionada:

Al 31 de diciembre			Cambio 22 / 21	
2022	2021	2020	\$	%

(Millones de pesos, excepto datos por acción)

Datos de Estados de Situación Financiera Consolidados:

Activo

Circulante

Efectivo y equivalentes de efectivo.....	40,089	38,563	37,659	1,526	4%
Inversiones en valores.....	90,316	104,081	89,141	(13,765)	(13%)
Total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores.....	130,405	142,644	126,801	(12,238)	(9%)
Cartera de créditos, neto	81,071	69,967	63,584	11,104	16%
Deudores por reporto.....	1,588	1,976	900	(389)	(20%)
Instrumentos financieros derivados	1,096	283	477	813	200%
Reserva de garantía Notas Senior	720	761	-	(41)	(5%)
Otras cuentas por cobrar.....	23,025	19,942	17,520	3,083	15%
Inventarios	18,244	18,369	14,324	(125)	(1%)
Pagos anticipados	7,549	6,708	5,218	841	13%
Otros activos	341	245	896	96	39%
Total del activo circulante	264,039	260,895	229,720	3,145	1%
Activo					
No Circulante					
Inversiones en valores	24,072	27,432	26,987	(3,360)	(12%)
Cartera de créditos, neto	67,815	55,618	44,825	12,197	22%
Instrumentos financieros derivados	18,594	32,205	24,889	(13,611)	(42%)
Propiedades, planta y equipo, neto	21,500	15,059	15,234	6,441	43%
Inversiones en activos no financieros	-	6,420	6,514	(6,420)	(100%)
Activos por derechos de uso	14,960	11,220	10,199	3,740	33%
Activos intangibles	9,313	9,642	7,587	(329)	(3%)
Inversiones en asociadas	2,178	2,267	1,711	(89)	(4%)
Otros activos.....	2,439	2,937	3,057	(498)	(17%)
Total del activo no circulante	160,870	162,799	141,004	(1,929)	(1%)
Total del activo.....	424,909	423,694	370,724	1,215	0%
Pasivo circulante					
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.....	215,747	184,898	172,627	30,849	17%
Acreedores por reporto.....	18,031	36,271	21,814	(18,240)	(50%)
Créditos bancarios y otros préstamos.....	7,773	14,464	10,840	(6,691)	(46%)
Arrendamientos.....	2,911	2,474	2,018	437	18%
Total del pasivo circulante con costo.....	244,461	238,107	207,298	6,354	3%
Proveedores.....	6,551	6,692	6,071	(141)	(2%)
Otras cuentas por pagar.....	25,463	24,145	20,259	1,319	5%
Provisiones.....	5,606	5,283	4,340	324	6%
Provisión para impuesto a la utilidad	1,564	3,476	-	(1,912)	(55%)
Instrumentos financieros derivados.....	415	226	689	189	84%
Otros pasivos.....	1,258	891	1,097	367	41%
Total del pasivo circulante sin costo.....	40,858	40,712	32,455	146	0%

Total del pasivo circulante	285,319	278,819	239,753	6,500	2%
Pasivo no circulante					
Créditos bancarios y otros préstamos	30,353	18,129	14,275	12,224	67%
Arrendamientos	13,269	9,810	9,081	3,460	35%
Instrumentos financieros derivados	-	402	377	(402)	(100%)
Impuesto a la utilidad.....	533	1,297	1,690	(764)	(59%)
Impuesto a la utilidad diferido	784	6,154	8,485	(5,369)	(87%)
Beneficios a empleados	2,669	2,381	2,164	288	12%
Créditos diferidos	1,098	973	975	126	13%
Otros pasivos financieros	430	275	278	155	56%
Total del pasivo no circulante.....	49,137	39,420	37,325	9,717	25%
Total del pasivo.....	334,456	318,239	277,079	16,217	5%
Total capital contable.....	90,453	105,454	93,645	(15,001)	(14%)
Total del pasivo y capital contable.....	424,909	423,694	370,724	1,215	0%
-					
-					
Datos de Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:					
Flujos netos de efectivo de actividades de operación.....	4,677	24,820	18,222	(20,143)	(81%)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión.....	4,840	(21,819)	1,569	26,659	122%
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento.....	(7,991)	(2,097)	(8,146)	(5,894)	(200%)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año.....	40,089	38,563	37,659	1,526	4%
Datos por Acción:					
Número de acciones en circulación millones (1).....	222	227	227	(6)	(3%)
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación contoroladora, básica y diluida.....	(33.16)	56.91	(8.42)	(90)	(158%)
Dividendo decretado.....	1,175	1,100	1,100	75	7%
Dividendo por acción.....	5.3	4.9	4.8	0	9%
Otros Datos:					
Precio de la acción	1,100	1,551	1,320	(451)	(29%)
Valor de capitalización	243,825	380,817	324,092	(136,992)	(36%)
Capital de trabajo.....	(21,280)	(17,925)	(10,033)	(3,355)	(19%)
Puntos de contacto (unidades).....	6,346	6,279	6,601	67	1%
Inflación anual (%).....	7.8	7.4	2.8	0.5	6%
Tipo de cambio al cierre del año (pesos por dólar).....	19.4	20.5	19.9	(1.1)	(5%)

(1) Promedio ponderado

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplica

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre			Cambio 22 / 21	
	2022	2021	2020	\$	%
(Millones de pesos)					
Información Financiera Condensada por Segmento de Negocio:					
Negocio financiero					
Inversión en asociadas.....	7	10	4	(3)	(29%)
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto.....	11,418	7,352	7,938	4,066	55%
Total de activos.....	300,966	290,435	258,491	10,531	4%
Negocio comercial					
Inversión en asociadas.....	2,171	2,257	1,706	(86)	(4%)
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto.....	10,189	7,826	7,422	2,363	30%
Total de activos.....	123,944	133,259	112,232	(9,315)	(7%)
Consolidado					
Inversión en asociadas.....	2,178	2,267	1,711	(89)	(4%)
Propiedad, planta, equipo y propiedades de inversión, neto.....	21,607	15,178	15,360	6,429	42%
Total de activos.....	424,909	423,694	370,724	1,215	0%

	Año terminado al 31 de diciembre			Cambio 22 / 21	
	2022	2021	2020	\$	%
(Millones de pesos)					
Negocio financiero					
Ingresos.....	94,291	80,489	68,253	13,802	17%
Utilidad de operación.....	5,515	5,434	(6,487)	81	1%
Depreciación y amortización	(4,387)	(4,996)	(4,710)	609	12%
Impuestos a la utilidad.....	(1,577)	(1,773)	2,586	196	11%
Negocio comercial					
Ingresos.....	70,400	65,530	52,254	4,870	7%
Utilidad de operación.....	2,461	8,235	8,544	(5,773)	(70%)
Depreciación y amortización	(4,871)	(3,449)	(3,477)	(1,422)	(41%)
Impuestos a la utilidad.....	4,501	(3,740)	(1,515)	8,241	200%
Consolidado					
Ingresos.....	164,691	146,019	120,507	18,672	13%
Utilidad de operación.....	7,976	13,668	2,057	(5,692)	(42%)
Depreciación y amortización	(9,258)	(8,446)	(8,187)	(813)	(10%)
Impuestos a la utilidad.....	2,925	(5,513)	1,071	8,437	153%
Información financiera condesada por zona geográfica se presenta a continuación:					
Mexico					
Ingresos.....	144,027	128,484	103,128	15,543	12%
Utilidad de operación.....	6,444	12,246	788	(5,802)	(47%)
Depreciación y amortización	(8,050)	(7,137)	(6,657)	(913)	(13%)
Impuestos a la utilidad.....	3,100	(5,361)	844	8,461	158%

Centro y Sudamérica

Ingresos.....	10,691	9,711	8,418	981	10%
Utilidad de operación.....	1,538	1,139	1,027	400	35%
Depreciación y amortización	(438)	(384)	(424)	(55)	(14%)
Impuestos a la utilidad.....	(383)	(313)	(240)	(70)	(22%)

Norteamérica

Ingresos.....	9,972	7,824	8,961	2,149	27%
Utilidad de operación.....	(6)	284	242	(290)	(102%)
Depreciación y amortización	(770)	(925)	(1,106)	155	17%
Impuestos a la utilidad.....	208	161	467	47	29%

Consolidado

Ingresos.....	164,691	146,019	120,507	18,672	13%
Utilidad de operación.....	7,976	13,668	2,057	(5,692)	(42%)
Depreciación y amortización	(9,258)	(8,446)	(8,187)	(813)	(10%)
Impuestos a la utilidad.....	2,925	(5,513)	1,071	8,437	153%

I. Negocio Financiero

El negocio de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y Purpose Financial, Inc. (anteriormente Advance America Cash Advance Centers, Inc.). El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, crédito comercial, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cuentas de tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. Purpose Financial es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de los Estados Unidos, medido por el número de tiendas.

II. Negocio Comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica, que es propiedad de Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. y operada por ella, y Salinas y Rocha en México,

que es propiedad de la subsidiaria de Grupo Elektra, Salinas y Rocha S.A. de C.V. y es operada por ella. Asimismo, el negocio comercial incluye los resultados de la operación de canales digitales de retail - ecommerce y baz super app -.

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda con costo consolidada (sin incluir depósitos y reportos) representaba el 11% del pasivo total consolidado (vs 10% en 2021), la cual se analiza en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe anual.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía se encontraba al corriente en el pago de capital de todos sus créditos.

Dentro de las principales restricciones pactadas por la compañía en los contratos de crédito más relevantes se encuentran las siguientes:

- Cualquiera de los siguientes actos, siempre que esto afecte adversamente el cumplimiento de sus obligaciones de pago (a) Adquirir otras empresas, acciones, partes sociales, participaciones y/o activos en otras empresas; (b) Llevar a cabo cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización; (c) Realizar cualquier cambio en su manera habitual de ejecutar las actividades permitidas por su objeto social o de hacer negocios;
- Llevar a cabo su liquidación o disolución;
- Notificar a los acreedores crediticios de la existencia de cualquiera de los siguientes hechos, siempre que éstos pudieran tener un afecto material adverso en la situación económica de la compañía (a) cualquier reclamación, acción, litigio, procedimiento, recurso o arbitraje ante cualquier autoridad administrativa o judicial, u organismo arbitral, nacional o extranjero, (b) cualquier conflicto laboral, y (c) cualquier otro pasivo o responsabilidad contingente a cargo de la compañía;
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, reglas y órdenes de cualquier naturaleza, que le sean aplicables, incluyendo, sin limitación alguna, el pago puntual de todos los impuestos, contribuciones y cargas que se impongan sobre la compañía y sus propiedades;
- Mantener en pleno vigor y fuerza legal las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros de las que sea titular a la fecha de celebración de los Contratos de crédito, y obtener las licencias, autorizaciones, concesiones, permisos o registros que en lo sucesivo se requieran para el curso ordinario de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones;
- Presentar los reportes correspondientes de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables a la fecha de reporte, reflejando adecuadamente sus operaciones, propiedades y condición financiera;
- Informar a sus acreedores crediticios de cualquier cambio en su estructura accionaria y operativa que pueda afectar sustancialmente la buena marcha de la compañía.
- Restricción de 1 año contado a partir de 21 de enero de 2021, dentro del cual, Grupo Elektra no podrá y no permitirá a alguna de sus filiales, la reventa de cualquiera de los Bonos que hayan sido readquiridos por cualquiera de ellos (que no sea de conformidad con una declaración de registro que haya sido efectiva bajo la Ley del Mercado de Valores).
- No llevar a cabo ninguna fusión y/o consolidación, venta, cesión o traspaso (directa o indirectamente) de toda o sustancialmente toda su propiedad a ninguna persona, a menos que Grupo Elektra sea la entidad subsistente o dicha persona asuma los derechos y obligaciones de Grupo Elektra bajo la garantía otorgada.
- No permitirá que ninguna entidad controlada se convierta, incluso en virtud de ser propiedad o controlada por una persona bloqueada, poseer o controlar a una persona bloqueada, o tener directa o indirectamente, alguna inversión o participar en cualquier trato o transacción, incluida cualquier inversión, negociación o transacción, que involucre el producto de cualquier Bono, con cualquier persona, si dicha inversión, negociación o transacción ocasionaría que cualquier beneficiario de los bonos, o cualquiera de las afiliadas, viole o pueda esperarse razonablemente que resulte en la imposición de sanciones en virtud de las leyes aplicables..

La información referente a contingencias de tipo fiscal se encuentra en el Apartado 2. La Emisora. - b) Descripción del Negocio. - xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera se describen en las siguientes tres secciones: (i) Resultados de la operación; (ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Principales tendencias que afectan la condición financiera y los resultados de las operaciones de Grupo Elektra

A continuación, se presentan las tendencias, incertidumbres y eventos más importantes que Grupo Elektra considera que tienen una probabilidad razonable de tener un efecto adverso significativo en Grupo Elektra o que de otra manera causarían que la información financiera revelada no sea indicativa de sus resultados operativos futuros o de su condición financiera:

- una recesión económica o una recuperación insuficiente de la economía en general y de los mercados financieros, como resultado de la pandemia COVID-19 o un alivio o asistencia insuficientes del gobierno mexicano podrían dar lugar a una reducción de la demanda de productos y servicios financieros, un fuerte deterioro de la valoración de los activos financieros y las inversiones, el aumento en la volatilidad de los mercados financieros, la volatilidad de los tipos de cambio y el incremento en los impagos de préstamos y en el negocio comercial podrían dar lugar a una reducción de la demanda de los productos de consumo de Grupo Elektra, el cierre de tiendas, la reorientación de la oferta de los productos actuales, los cambios en la cadena de suministro, la ausencia de productos o proveedores de servicios, etc.
- incertidumbres relacionadas con las expectativas de crecimiento económico, los ciclos de las tasas de interés en México, las nuevas políticas gubernamentales y la continua inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros, así como el impacto que esas incertidumbres pueden tener sobre la curva de rendimiento y los tipos de cambio;
- cambios en la calidad crediticia de la cartera de préstamos como resultado del crecimiento inorgánico u orgánico y la debilidad de ciertos sectores de la economía mexicana podrían hacer que Grupo Elektra aumentara sus reservas de préstamos en su cartera de préstamos en mora, lo que generaría costos adicionales;
- restricciones o el aumento del costo de las importaciones podrían afectar a la cadena de suministro de Italika y HKPRO;
- presiones inflacionarias que pueden llevar a aumentos en las tasas de interés y disminuciones en el crecimiento podrían afectar el poder adquisitivo de los clientes de Grupo Elektra;
- cambios climáticos mundiales pueden tener un efecto en los negocios de Grupo Elektra; por ejemplo, el aumento del costo de la energía y los combustibles que tienen un impacto climático puede afectar directamente al sector industrial y afectar la rentabilidad de las actividades comerciales de Grupo Elektra;
- el aumento de la regulación, la intervención gubernamental y nuevas leyes impulsadas por la crisis financiera mundial, que podrían cambiar el sector de los servicios financieros y obligar a Grupo Elektra a modificar sus negocios u operaciones; y
- la estacionalidad puede tener un impacto en los resultados anuales y trimestrales de Grupo Elektra.

Estacionalidad.

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestres del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de vacaciones de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

Resultados de la operación:

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Ingresos

Los ingresos de Grupo Elektra en 2022 aumentaron 13% a Ps.164,691 millones, desde los Ps.146,019 millones en 2021, como resultado de incremento de 17% en ventas del negocio financiero y de 7% en ingresos del negocio comercial.

El incremento en ingresos financieros refleja un aumento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de un crecimiento de la cartera de crédito bruta en el periodo. El crecimiento en los ingresos del negocio comercial refleja sólido crecimiento en ventas de motocicletas Italika, línea blanca y telefonía.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2022 incrementaron 15% a Ps.79,441 millones, desde Ps.69,179 millones en 2021, como resultado de un aumento de 22% en el costo financiero, derivado de mayor creación de reservas preventivas de crédito, en el contexto de sólido dinamismo de la cartera bruta consolidada, así como intereses pagados superiores, en línea con tasas de mercado crecientes, e incremento de 11% en el costo comercial, como resultado de mayores costos en la cadena de suministro y campañas orientadas a impulsar aún más la venta de mercancías.

Gastos generales

Los gastos generales fueron Ps.67,110 millones, 22% por arriba de Ps.54,825 millones en 2021. El incremento se relaciona con el desarrollo de estrategias de logística de abastecimiento que fortalecerán el proceso de distribución de productos, para satisfacer con oportunidad la creciente demanda de mercancía, tanto en el piso de ventas como a través de las operaciones Omnicanal de la Compañía. De igual forma, inciden sobre los gastos, desarrollos de sistemas para robustecer de manera adicional los altos estándares de eficiencia, tanto de banca digital, como de ventas Omnicanal, así como mayores gastos de personal y mantenimiento, en el contexto de la expansión de puntos de contacto.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización incrementó 10% en 2022, a Ps.9,258 millones, desde Ps.8,446 millones en 2021. Este aumento se debió principalmente a la adquisición de activos tangibles e intangibles.

Otros (ingresos) gastos, neto

En 2022, los otros gastos totalizaron Ps.905 millones, en comparación con otros ingresos de Ps.99 millones en 2021. Este cambio en otros gastos se debe principalmente a conceptos relacionados con el pago del crédito fiscal que pagó la Compañía en octubre de 2022, y en menor medida por deterioro en ciertos activos y licencias.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación para 2022 disminuyó a Ps.7,976 millones, desde Ps.13,668 millones observados en 2021.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al negocio comercial y, en menor medida, al negocio financiero, principalmente a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financial.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2022 observó gastos financieros por Ps.18,532 millones, comparados con ingresos financieros por Ps.4,615 millones en 2021. Esto se debió principalmente a una minusvalía en la valuación de instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.14,323 millones — y que no implica salida de flujo de efectivo — comparada con la plusvalía en los mismos instrumentos por Ps.6,987 millones del año anterior, y que no implica una entrada de flujo de efectivo.

Impuestos a la utilidad

En 2022, los resultados de Grupo Elektra condujeron a impuestos recuperables de Ps.2,925 millones, en comparación con impuestos a la utilidad de Ps.5,513 millones para 2021.

Utilidad (pérdida) neta

Como resultado de lo anterior, la Compañía reportó pérdida neta de Ps.7,353 millones en 2022, en comparación con una utilidad neta de Ps.12,944 millones de 2021.

Otros resultados integrales

En 2022, los otros gastos integrales de Grupo Elektra fueron de Ps.1,597 millones, comparados con otros ingresos integrales por Ps.1,718 millones en 2021. La disminución se debe principalmente a las diferencias de tipo de cambio en la conversión de las operaciones de subsidiarias en el extranjero y a menores ganancias en la valuación de coberturas de flujos de efectivo que se registran en otros resultados integrales del capital contable.

Utilidad (Pérdida) integral

Como resultado de lo anterior, la pérdida integral de Grupo Elektra de 2022 fue de Ps.8,950 millones, en comparación con una utilidad integral de Ps.14,662 millones en 2021.

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.*Ingresos*

Los ingresos de Grupo Elektra en 2021 aumentaron en 21% a Ps.146,019 millones desde los Ps.120,507 millones en 2020, principalmente debido a un aumento de 25% en los ingresos del negocio comercial y de 18% en los ingresos del negocio financiero.

El incremento en ingresos del negocio comercial derivado principalmente por mayores ventas de motocicletas Italika, telefonía y línea blanca, mientras que el aumento en los ingresos del negocio financiero refleja un crecimiento en los ingresos de Banco Azteca México, en el contexto de crecimiento de la cartera de crédito bruta durante el periodo.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2021 incrementaron 16% a Ps.69,179 millones, desde Ps.59,749 millones para 2020, como resultado de un aumento de 34% en el costo comercial, en línea con el crecimiento en los ingresos, compensado parcialmente con un decremento en los costos del negocio financiero de 10%.

Gastos generales

Los gastos generales aumentaron 8% en 2021, para ubicarse en Ps.54,825 millones, comparados con Ps.50,946 millones en 2020, en línea con el correspondiente incremento en ventas y operaciones.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización incrementó 3% en 2021, a Ps.8,446 millones, desde Ps.8,187 millones en 2020. Este aumento se debió principalmente a la adquisición de activos tangibles e intangibles.

Otros (ingresos) gastos, neto

En 2021, los otros ingresos totalizaron Ps.99 millones, en comparación con otros ingresos de Ps.432 millones en 2020. Este cambio se debe principalmente a menor importe de rentas pagadas por Grupo Elektra en 2020 como resultado de la estrategia de la Compañía de mantener sólo puntos de contacto rentables, en el contexto económico debido a la pandemia COVID-19.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación para 2021 aumentó a Ps.13,668 millones, desde Ps.2,057 millones observados en 2020.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al negocio comercial y, en menor medida, al negocio financiero, principalmente a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financiamiento.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2021 observó ingresos financieros por Ps.4,615 millones, comparados con gastos financieros por Ps.3,534 millones en 2020. Esto se debió principalmente a una plusvalía en la valuación de instrumentos financieros derivados que posee la compañía de Ps.6,987 millones — y que no implica entrada de flujo de efectivo — comparada con la minusvalía en los mismos instrumentos por Ps.2,187 millones del año anterior, y que no implica una salida de flujo de efectivo.

Impuestos a la utilidad

En 2021, los resultados de Grupo Elektra condujeron a impuestos a la utilidad de Ps.5,513 millones, en comparación con un impuestos recuperables de Ps.1,071 millones para 2020.

Utilidad (pérdida) neta

Como resultado de lo anterior, la utilidad neta de Grupo Elektra para 2021 fue de Ps.12,944 millones, en comparación con una pérdida neta de Ps.1,914 millones de 2020.

Otros resultados integrales

En 2021, los otros ingresos integrales de Grupo Elektra fueron de Ps.1,718 millones, comparados con otros ingresos integrales por Ps.495 millones en 2020. El aumento se debe principalmente a las diferencias de tipo de cambio en la conversión de las operaciones de subsidiarias en el extranjero y a ganancia en coberturas de flujos de efectivo que se registran en otros resultados integrales del capital contable.

Utilidad (Pérdida) integral

Como resultado de lo anterior, la utilidad integral de Grupo Elektra de 2021 fue de Ps.14,662 millones, en comparación con una pérdida integral de Ps.1,419 millones en 2020.

Periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 comparado con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

Ingresos

Los ingresos de Grupo Elektra en 2020 aumentaron en 5% a Ps.120,507 millones desde los Ps.115,173 millones en 2019, principalmente debido a un aumento de 21% en los ingresos del negocio comercial, parcialmente compensado por una disminución del 5% en los ingresos del negocio financiero.

La disminución de los ingresos del negocio financiero a Ps.68,253 millones, desde Ps.71,951 millones en 2019, se debió principalmente al decremento de 5% en los ingresos por intereses de la cartera de crédito, principalmente de Purpose Financial, como consecuencia de la reducción de actividad económica debido a la pandemia de COVID-19, compensada parcialmente por el crecimiento de los ingresos de Banco Azteca México en un 2%.

El aumento de los ingresos comerciales durante 2020 a Ps.52,254 millones, desde Ps.43,222 millones en 2019 se debió principalmente al aumento de las ventas de motocicletas Italika y al incremento de las ventas de telefonía, computadoras y línea blanca.

Costos

Los costos de Grupo Elektra en 2020 se incrementaron en un 27% a Ps.59,749 millones, desde Ps.47,219 millones para 2019, como resultado de un aumento de 33% en el costo financiero, derivado de creación de reservas preventivas de crédito. En marzo de 2020, un importante deudor de Banco Azteca inició un proceso de quiebra (Chapter 11) en Estados Unidos, en donde, en su momento, Banco Azteca reservó el 100% del monto del crédito, equivalente a Ps.7,243 millones de pesos. Asimismo, los costos del negocio comercial incrementaron 22%, congruente con el firme crecimiento de ventas de mercancías.

Gastos generales

Los gastos generales aumentaron 5% en 2020, para ubicarse en Ps.50,946 millones, comparados con Ps.48,700 millones en 2019, en línea con el correspondiente incremento en ventas y operaciones.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización incrementó 18% en 2020, a Ps.8,187 millones, desde Ps.6,930 millones en 2019. Este aumento se debió principalmente a la adquisición de activos tangibles e intangibles.

Otros (ingresos) gastos, neto

En 2020, los otros ingresos totalizaron Ps.432 millones, en comparación con otros gastos de Ps.52 millones en 2019. Este cambio se debe principalmente a menor importe de rentas pagadas por Grupo Elektra como resultado de la estrategia de la Compañía de mantener sólo puntos de contacto rentables, en el contexto económico debido a la pandemia COVID-19.

Utilidad de operación

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación para 2020 disminuyó a Ps.2,057 millones, desde Ps.12,271 millones observados en 2019.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra está asociado al negocio comercial y, en menor medida, al negocio financiero, principalmente a través de Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca y Purpose Financial.

El resultado integral de financiamiento de Grupo Elektra en 2020 observó gastos financieros por Ps.3,534 millones, en comparación con ingresos financieros de Ps.10,548 millones en 2019. Esto se debió principalmente a una minusvalía, que no implica salida de efectivo, en la valuación de instrumentos financieros derivados por Ps.2,187 millones, en comparación con una plusvalía, que no implica entrada de efectivo, en los mismos instrumentos por Ps.13,803 millones de pesos en 2019.

Impuestos a la utilidad

En 2020, la disminución en la utilidad de Grupo Elektra condujeron a impuestos recuperables de Ps.1,071 millones, en comparación con un impuesto a la utilidad de Ps.6,769 millones para 2019. Como se ha descrito anteriormente, estos menores resultados se debieron principalmente a la creación de reservas para riesgos crediticios realizada por Banco Azteca y a las pérdidas no monetarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados.

(Pérdida) utilidad neta

Como resultado de lo anterior, la pérdida neta de Grupo Elektra para 2020 fue de Ps.1,914 millones, en comparación con una utilidad de Ps.16,151 millones de 2019.

Otros resultados integrales

En 2020, los otros ingresos integrales de Grupo Elektra fueron de Ps.495 millones, comparados con otros resultados integrales negativos por Ps.2,187 millones en 2019. El aumento se debe principalmente a las diferencias de tipo de cambio en la conversión de las operaciones de subsidiarias en el extranjero que se registran en otros resultados integrales del capital contable.

(Pérdida) utilidad integral

Como resultado de lo anterior, la pérdida integral de Grupo Elektra de 2020 fue de Ps.1,419 millones, en comparación con una utilidad integral de Ps.13,964 millones en 2019.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Liquidez y recursos de capital

El propósito de la función de gestión de la liquidez de Grupo Elektra es garantizar que disponga de fondos para cumplir sus obligaciones en materia de servicios financieros y negocios comerciales. Estas obligaciones, en el negocio financiero, surgen de retiros de depósitos, pago al vencimiento de pagarés a corto plazo, prórrogas de préstamos u otras formas de crédito y necesidades de capital de trabajo, y en el negocio comercial, principalmente de las obligaciones con la cadena de suministro.

Entre los factores que pueden influir en los niveles de liquidez y los recursos de capital de Grupo Elektra figuran los siguientes:

- la capacidad de Grupo Elektra para generar suficiente flujo libre de efectivo;
- la capacidad de las subsidiarias de Grupo Elektra para realizar distribuciones o adaptarse a los cambios en la cadena de suministro; o el poder adquisitivo y los patrones de los clientes, y para rediseñar el suministro de las categorías o productos actuales;
- las condiciones económicas generales de los mercados en los que opera Grupo Elektra y en general, la demanda de los productos de Grupo Elektra, el entorno competitivo, los cambios demográficos en sus áreas de mercado y la regulación;
- disrupciones tecnológicas, acceso al financiamiento bancario y al mercado de capitales, incluyendo fluctuaciones en las tasas de interés, disponibilidad de crédito y riesgos operativos del negocio de Grupo Elektra.

Las principales fuentes de liquidez de Grupo Elektra son el efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones en valores y las líneas de crédito renovables a corto plazo y, para el negocio comercial, el efectivo generado por las operaciones, las inversiones en valores, un programa dual de certificados bursátiles y un programa de certificados bursátiles de largo plazo, así como un programa de notas que se cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, entre otras facilidades de crédito disponibles. Grupo Elektra cree que estas fuentes de liquidez serán suficientes para financiar sus necesidades de capital por lo menos durante los próximos 12 meses.

Capital de trabajo

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2022 fue negativo en Ps.21,280 millones en comparación con capital de trabajo negativo de Ps.17,925 millones de 2021. La disminución se da principalmente por un aumento de 16%, o Ps.11,104 millones en la cartera de crédito neta, disminuido por una baja de 9%, o Ps.12,627 millones, en el efectivo e inversiones en valores. Por el lado del pasivo, se observa un incremento de 17%, o Ps.30,849 millones, en los depósitos consolidados, de 18%, o Ps.437 millones en los arrendamientos, lo cual fue parcialmente mitigado por una disminución de 46%, o Ps.6,691 millones en la deuda con costo, y de 50%, o Ps.18,240 millones en los acreedores por reporto de Banco Azteca.

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2021 fue negativo en Ps.17,925 millones en comparación con Ps.10,033 millones de 2020. La disminución se debió principalmente a un aumento en la porción circulante de pasivos con costo, principalmente por un aumento del 7% en los pasivos por depósitos bancarios de Ps.12,271 millones, y de aumento de 66% en acreedores por reporto por Ps.14,457 millones, compensado

parcialmente por un aumento de 13% en el efectivo e inversiones en valores de Ps.16,919 millones y de 10% de incremento en la cartera neta por Ps.6,383 millones.

El capital de trabajo neto de Grupo Elektra al 31 de diciembre de 2020 fue negativo en Ps.10,033 millones, en comparación con Ps.19,075 millones al año terminado el 31 de diciembre de 2019. La disminución se debió principalmente a un aumento del 1% en los pasivos por depósitos bancarios de Ps.17,650 millones, de 61% en los acreedores por reporto de Ps.8,278 millones y de 214% en la porción circulante de los préstamos con costo de Ps.7,382 millones, compensado parcialmente por un aumento del 5% en el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores de Ps.5,652 millones y de 29% en el nivel de inventarios por Ps.3,231 millones.

Políticas de la Tesorería.

Grupo Elektra se dedica a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado. Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan tradicionalmente durante todo el año; sin embargo, la venta principal tiene lugar en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año debido a la temporada de vacaciones y a eventos especiales como el Día de la Madre, "El Buen Fin" (evento anual de ventas con descuento) y Navidad. Los ingresos recibidos se utilizan para el pago a nuestros proveedores, los gastos operativos, las inversiones de capital, el mantenimiento de las tiendas y los centros de distribución. Los excedentes de flujos generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que se utilizan para cumplir con los compromisos de Grupo Elektra de acuerdo a las condiciones de pago acordadas con cada uno de ellos. El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado de acuerdo a las condiciones del mercado nacional y extranjero del momento, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consiste en la captación de depósitos del público en general y en la colocación de préstamos.

Al cierre de 2022, el total de depósitos de Banco Azteca en México era de Ps.215,137 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.161,307 millones. Al cierre de 2021, el total de depósitos de Banco Azteca en México era de Ps.183,721 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.123,198 millones. Al 31 de diciembre de 2020, el total de depósitos de Banco Azteca en México era de Ps.172,049 millones, mientras que la cartera de crédito bruta era de Ps.103,529 millones. La diferencia entre los depósitos y los préstamos genera un excedente de efectivo que se invierte en instrumentos líquidos y de bajo riesgo emitidos por el gobierno de México. En las operaciones en moneda extranjera, los excedentes se invierten en instrumentos de corto plazo emitidos por bancos extranjeros de primera línea. Durante 2021, 2020 y 2019, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y de liquidez, así como con los límites máximos de exposición en moneda extranjera.

Principales cuentas del balance.

Depósitos consolidados.

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos consolidados de Grupo Elektra eran de Ps.215,747 millones, 17% más que los Ps.184,898 millones al 31 de diciembre de 2021, mientras que al cierre de 2020 se ubicaron en Ps.172,627 millones.

Cartera bruta consolidada.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito bruta de Grupo Elektra era de Ps.166,944 millones, en comparación con Ps. 140,706 millones al cierre de 2021, y Ps. 119,106 millones al cierre de 2020. El incremento se debe principalmente al crecimiento de la cartera de crédito bruta de Banco Azteca en México, la cual se incrementó 31% de Ps.123,198 millones a Ps.161,307 millones, de 2021 a 2022, respectivamente, comparada con Ps.103,529 millones al final de 2020.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y las inversiones en valores totalizaron Ps.131,993 millones al cierre de 2022, en comparación con Ps.144,620 millones al cierre de 2021. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.15,984 millones en 2022, comparado con Ps.16,540 millones de 2021. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.116,009 millones al 31 de diciembre de 2022 comparado con Ps.128,080 millones al 31 de diciembre de 2021. Al cierre de 2022, la deuda del negocio comercial con costo incrementó a Ps.37,983 millones, desde Ps.32,468 millones al cierre de 2021, resultando en una deuda neta de Ps.21,999 millones comparada con una deuda neta de Ps.15,927 millones al cierre de 2021.

El efectivo y las inversiones en valores totalizaron Ps.144,620 millones al cierre de 2021, en comparación con Ps.127,701 millones al cierre de 2020. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.16,540 millones en 2021, comparado con Ps.13,159 millones de 2020. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.128,080 millones al 31 de diciembre de 2021 comparado con Ps.114,541 millones al 31 de diciembre de 2020. Al cierre de 2021, la deuda del negocio comercial con costo incrementó a Ps.32,468 millones, desde Ps.24,895 millones al cierre de 2020, resultando en una deuda neta de Ps.15,927 millones comparada con una deuda neta de Ps.11,736 millones al cierre de 2020.

El efectivo y las inversiones en valores totalizaron Ps.127,701 millones al cierre de 2020, en comparación con Ps.122,049 millones al cierre de 2019. Para el negocio comercial, el saldo total de efectivo e inversiones temporales fue de Ps.13,159 millones en 2020, comparado con Ps.20,450 millones de 2019. En el negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.114,541 millones al 31 de diciembre de 2020 comparado con Ps.101,599 millones al 31 de diciembre de 2019. Al cierre de 2020, la deuda del negocio comercial con costo incrementó a Ps.24,895 millones, desde Ps.22,132 millones al cierre de 2019, resultando en una deuda neta de Ps.11,736 millones comparada con una deuda neta de Ps.1,682 millones al cierre de 2019.

Durante el año 2018, Grupo Elektra estableció un programa dual de certificados bursátiles en pesos mexicanos por hasta Ps.15,000 millones, que se incrementó hasta Ps.20,000 millones en 2019, lo que permitirá a Grupo Elektra emitir certificados de corto plazo (hasta 364 días y hasta Ps.4,000 millones y de largo plazo (hasta Ps.20,000 millones), sin exceder el monto total del programa, por un plazo de hasta 30 años. Al cierre de 2022, Grupo Elektra tiene un saldo disponible de Ps.12,000 millones. Además, en abril 2021 la Compañía estableció un nuevo programa de certificados bursátiles de largo plazo por hasta Ps.20,000 millones, o su equivalente en UDIs. Al cierre de 2022, Grupo Elektra tiene un saldo disponible de Ps.2,380 millones, o su equivalente en UDIs.

Inversiones de capital.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron de Ps.12,961 millones, para la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto, principalmente en México. Asimismo, la Compañía realizó inversiones de capital en tecnología para actualizar y fortalecer la seguridad de los sistemas de información internos y de cara a nuestros clientes; así como en la infraestructura tecnológica requerida para soportar el crecimiento en la transaccionalidad de los mismos. También se habilitaron áreas de autoservicio en algunas sucursales, con cajeros de última generación (en sustitución a los cajeros tradicionales) que son capaces de realizar diversas operaciones que aligeran las cargas en las filas de caja, tales como depósitos, abono a créditos, pago de servicios, remesas, divisas, entre otros.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron de Ps.7,262 millones, para la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto, principalmente en México, e inversiones en tecnología para el mantenimiento de las plataformas digitales, tanto del negocio financiero como del negocio comercial.

Las inversiones de capital para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron de Ps.5,906 millones, para la apertura, mejora y mantenimiento de los puntos de contacto, principalmente en México, e inversiones en tecnología para el mantenimiento de las plataformas digitales, tanto del negocio financiero como del negocio comercial.

Información sobre el nivel de endeudamiento consolidado.

<i>Deuda</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>
<i>Corto plazo ⁿ</i>	\$205,280	\$235,633	\$241,550
<i>Largo Plazo</i>	\$14,275	\$18,129	\$30,353
<i>Deuda Total</i>	\$219,555	\$253,762	\$271,903

(*) Estas cifras incluyen depósitos de Banco Azteca y acreedores por reporto, excluye arrendamiento por adopción NIIF16.

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 20 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presenta en el apartado de "Anexos" del presente informe.

Los créditos bancarios y bursátiles podrán tener vencimiento anticipado conforme a lo pactado con las contrapartes. Dentro de los supuestos más importantes se encuentran el incumplimiento en el pago de capital e intereses conforme al calendario de pagos documentado en cada crédito, si la Compañía se declara o inicia algún proceso de quiebra, liquidación, concurso mercantil, si se incumplen y continúan en incumplimiento ciertas obligaciones de hacer y no hacer o si alguna declaración realizada es falsa o incorrecta y no se hubiese rectificado, entre otros.

Control Interno:

Contamos con Sistemas de Control Interno en todas las áreas críticas de la operación de nuestra Compañía, entre las cuales se puede mencionar:

- Operación en tiendas (ventas de contado, desembolsos en tiendas, etc.).
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo de tiendas, etc.).
- Carteras de Pago en Sistemas de Pago (Trasposos de Pagos SPEI/SPID).
- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Captación (Arqueo de expedientes de Guardadito e inversión).
- Administración de efectivo (Arqueo de caja y depósito a cuenta concentradora).
- Manejo de inventarios (recepción, trasposos y salidas de mercancía).
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios de activo fijo, etc.).
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.).
- Gastos de Operación (evitar dispendio y asegurar austeridad).
- Atención al cliente (imagen, disponibilidad de producto, plantilla).
- Atención a Honestel, (herramienta para quejas y denuncias de colaboradores).
- Afore (Afilación y Servicios) y Seguros, entre otros.

Los controles internos antes mencionados se apoyan en gran medida en sistemas como el SAP R/3 (contabilidad, tesorería, activo fijo, nóminas), ADN (control de operaciones de tiendas), JDA (manejo y control de inventarios), entre otros. Asimismo, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema especializado de administración de auditoría "ADA Web" que permite contar con una gestión del proceso de auditoría y papeles de trabajo electrónicos, disminuir tiempos de ejecución, dar seguimiento puntual a las observaciones y al Plan Anual, así como tener en "tiempo real" el resultado de la Auditoría.

Los procedimientos de control interno son diseñados de forma conjunta por las Unidades de Negocio, la Dirección de Métodos y Procedimientos, la Dirección de Contraloría Corporativa ; de esta manera se puede evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a la operación, a la normatividad aplicable (normas financieras, contables, de prevención de lavado de dinero y legales principalmente), así como a nuestros valores, visión y misión.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna promueve y supervisa el cumplimiento de los procedimientos de control interno, la normatividad institucional y regulatoria, el correcto uso de los recursos de la empresa, la veracidad y suficiencia de los reportes de nuestras operaciones, la seguridad de la información; y en caso de ser necesario, propone cambios ya sea a las políticas, al Sistema de Control, monitoreos, etc.

Controles para la Revelación de Información.

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores Relevantes. Esta información debe ser entregada apropiadamente para permitir la toma de decisiones en tiempo relativa a la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

Limitaciones a la Validez de los Controles.

Nuestra administración, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un Sistema de Control, independientemente de lo bien concebido y operado que esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un Sistema de Control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier Sistema de Control también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un Sistema de Control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

Evaluación Anual de Nuestros Controles sobre Revelación de Información y Controles Internos.

Al 31 de diciembre de 2022, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad que:

- Durante la ejecución del plan anual de Auditoría 2022, se revisaron los principales procesos operativos, administrativos, regulatorios y de sistemas, sin detectarse desviaciones relevantes que reportar que pudieran poner en riesgo la operación y/o continuación del negocio.
- Auditoría Interna evaluó los manuales de políticas y procedimientos del Negocio regulado, comprobando su apego a la Normatividad Institucional y Regulatoria, así como también apoyó para que el Negocio en conjunto con Métodos y Procedimientos, actualizaran las políticas y procedimientos de las operaciones CORE del Negocio.
- Se dio respuesta a las observaciones derivadas de las visitas y oficios de los Reguladores, adoptando las medidas correctivas y preventivas necesarias.
- Los hallazgos detectados en Sistemas no fueron relevantes, lo que garantiza de manera razonable la seguridad e integridad en la información, así como la continuidad del negocio en caso de desastre.

Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento.

En Grupo Elektra, estamos convencidos que es posible realizar negocios de manera ética, honesta, responsable, y en observancia de las leyes aplicables.

En ese sentido, en 2018, el Consejo de Administración de la compañía: (i) ratificó el principio de “Conducta Ética en los Negocios y Tolerancia Cero al Soborno y a la Corrupción”; (ii) aprobó la creación de un órgano intermedio de administración autónomo denominado “Comité de Integridad”, e (iii) instruyó al Comité de Integridad diseñar, crear e implementar el Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC”).

El Comité de Integridad es responsable de diseñar, estructurar, implementar, ejecutar y evaluar el PEIC; verificar que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; y, en general, atender y resolver cualquier asunto relacionado con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo y la imposición de las sanciones correspondientes.

Dicho Comité debe presentar un informe anual al Consejo de Administración sobre el estado de operación y funcionamiento del PEIC, así como de las mejoras al mismo.

El Comité de Integridad se encuentra conformado por tres miembros designados por la Asamblea de Accionistas y cuenta con el apoyo de un Director de Cumplimiento para ejecutar y aplicar las políticas de combate a la corrupción.

El PEIC atiende las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de combate al soborno y a la corrupción; basado en un análisis y evaluación de riesgos de corrupción que pueden afectar a la sociedad y sus operaciones.

En cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de los objetivos del PEIC, fue diseñada la impartición de la capacitación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento de Grupo Elektra, así como del Código de Ética del mismo, por lo que durante el año 2022 fue llevada a cabo una campaña de capacitación, teniendo como resultado la acreditación de más de 88 mil colaboradores que forman parte de Grupo Elektra.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

I. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado de Anexos del presente informe.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo con la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers. Dependiendo de las características específicas de cada UGE, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

II. Juicios contables críticos

a) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 1 a 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad preestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir, cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de Afore representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

b) Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado

integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los auditores externos de Grupo Elektra son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO International Limited. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

Además de la auditoría de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 5% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2022.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Participación de la administración en ciertas operaciones.

Históricamente hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité encargado de supervisar las operaciones con partes relacionadas proporcionando una revisión independiente para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (arm's length). Éste Comité está conformado por dos consejeros independientes y uno relacionado.

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Administración aprobó la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con filiales. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación. Dicha política es revisada y en su caso actualizada anualmente.

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

I. **Contratos con Banco Azteca.**

Adicionalmente a la supervisión del Comité referido en párrafos anteriores, el Banco cuenta con un Comité (Comité de Precios de Transferencia) que tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio.

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, no está autorizado a revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

En enero de 2003, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron contratos de arrendamiento con Banco Azteca, mediante el cual Elektra y Salinas y Rocha, arriendan a Banco Azteca un espacio para operar dentro de sus tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 976.7 millones, Ps. 729.6 millones, Ps. 876.9 millones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

En octubre de 2002, Banco Azteca y Elektra suscribieron un contrato de prestación de servicios mediante el cual, el Banco lleva a cabo por cuenta de Elektra, las transacciones que ésta realiza relativas a pago de mercancías y servicios. Por este concepto la Compañía pagó al Banco Ps. 376.4 millones, Ps. 366.7 millones, y Ps. 357.4 millones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

En enero de 2003 y mayo de 2004, Elektra y Salinas y Rocha, suscribieron dos contratos de Comisión Mercantil con Banco Azteca, mediante los cuales Banco Azteca puede ofrecer servicios de depósito y crédito dentro de las tiendas. Por este concepto la Compañía recibió Ps. 9,143 millones, Ps. 6,045 millones y Ps. 5,481 millones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

En octubre de 2010, Banco Azteca y Grupo Elektrafin, S. A de C. V. (subsidiaria de la Compañía), suscribieron un contrato de prestación de servicios de valuación y custodia de prendas de los clientes del Banco que le dejan en garantía por los créditos que éste les otorga. Por este concepto el Banco pagó Ps. 1,023.9 millones, Ps. 865.9 millones y Ps. 971.3 millones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

Banco Azteca y Nueva Elektra del Milenio (NEM) han suscrito diversos contratos para la prestación de servicios de publicidad, en virtud de los cuales, el Banco pagó a NEM, Ps.1,339 millones, Ps.908 millones, y Ps.818 millones, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

Banco Azteca ha suscrito diversos contratos con la Compañía y subsidiarias para la prestación de servicios administrativos mediante los cuales, el Banco pagó por los ejercicios de 2022, 2021 y 2020 la cantidad de Ps. 11,603 millones, Ps. 12,942 millones y Ps. 15,012 millones, respectivamente.

II. **Contratos celebrados con Total Play Telecomunicaciones, S.A.PI. de C.V. y subsidiarias (Total Play).**

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de \$ 437.6 millones y \$ 431.6 millones y Ps. 453.6 millones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2022, la compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. (Aerotaxis), celebró con Total Play un contrato para la prestación del servicio de transporte aéreo internacional no regular bajo la modalidad de taxi aéreo por US\$ 55 millones, con un pago inicial de US\$ 5 millones y una anualidad de US\$ 5 millones. La vigencia del contrato es por 10 años con opción de ampliarse hasta por un año adicional.

III. **Contratos celebrados con Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y subsidiarias.**

TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca)

La Compañía y TV Azteca y/o sus subsidiarias, han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, TV Azteca recibió Ps. 1,032.6 millones, Ps. 1,122.4 millones y Ps. 1,126 millones, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2022, 2021 y 2020 de Ps. 578.2 millones, Ps. 1,085.1 millones y Ps. 1,221.5 millones, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA)

Seguros Azteca tiene celebrado un contrato de préstamo quirografario con AIA, a un plazo de 7 años, con una tasa TIIE 28 + 3.25, con posibilidad de ser prepago sin penalización. El monto del principal e intereses al 31 de diciembre de 2022 asciende a Ps. 195.9 millones.

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con AIA, cuyo importe al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 asciende a Ps. 1,682.1 millones, Ps. 912.6 millones y Ps.

483.6 millones, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento. Adicionalmente, la compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

La Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis, ha celebrado en 2022 un contrato de arrendamiento de transporte aéreo por US\$ 69 millones, con vencimiento el 31 de agosto de 2029, cuyo importe al 31 de diciembre de 2022 asciende a Ps. 1,303.4 millones y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2022, 2021 y 2020, fueron de Ps. 157.2 millones, Ps. 94.5 millones y Ps. 66.8 millones, respectivamente.

Servicios de Asesoría en Medios de Comunicación GS, S. A. de C. V. (SAM)

La Compañía celebró un contrato con SAM de envíos y reproducción de material publicitario por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2022, 2021 y 2020 por Ps. 68.9 millones, Ps. 151.4 millones y Ps. 257.4 millones, respectivamente.

IV. Contratos celebrados con Tiendas Súper Precio, S.A. de C.V. (Tiendas Neto)

La compañía, a través de su subsidiaria Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V. (arrendadora), celebró hasta 2021 diversos contratos de uso o goce temporal de inmuebles con la compañía Tiendas Súper Precio (arrendataria), en los que acordaron que la compañía arrendataria llevaría a cabo sus operaciones comerciales como tienda de abarrotes y minisúper bajo el nombre comercial de Tiendas Neto. Por esta operación la compañía obtuvo ingresos por rentas durante 2022, 2021 y 2020 de Ps. 6.8 millones, Ps. 86.6 millones y Ps. 99.8 millones, respectivamente.

V. Contratos celebrados con Procesos Boff, S.A. de C.V. (Procesos Boff)

Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2022, 2021 y 2020 por Ps. 122.8 millones, Ps. 1,483.9 millones y Ps. 2,325.3 millones, respectivamente.

Durante 2022, 2021 y 2020 la Compañía ha prestado servicios administrativos de análisis de operaciones y procesos a Procesos Boff para llevar a cabo sus actividades, por los cuales la Compañía recibió ingresos de \$ 68.4 millones, Ps. 100.4 millones y Ps. 236.9 millones, respectivamente.

VI. Contratos celebrados con UPAX, S.A. de C.V. (UPAX)

La Compañía ha celebrado diversos contratos con UPAX por medio de los cuales este último presta servicios de investigaciones de mercado, experiencias de marca, promotoría, staff de animación, fuerza de ventas especializada, auditorías operativas, levantamiento de información, estudios socioeconómicos, entre otros por los cuales la Compañía reconoció un gasto durante 2022, 2021 y 2020 por Ps. 202.3 millones, Ps. 196.7 millones y Ps. 350.3 millones, respectivamente.

Información adicional administradores y accionistas:

I. Consejeros

Mediante sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, se aprobó el nombramiento de cuatro nuevos miembros independientes, que sustituyen a tres consejeros en sus cargos en el Consejo de Administración de la Compañía. Desde entonces, el Consejo de Administración de la Emisora se encuentra integrado por diez miembros, de los cuales cuatro son consejeros independientes; es decir, no son empleados ni están supeditados a los intereses de nuestros accionistas mayoritarios. Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 17 de abril de 2023, dichos consejeros fueron ratificados, junto con el resto de miembros del Consejo. Con ello, Grupo Elektra fortalece aún más el sólido proceso de toma de decisiones de la Compañía, lo que amplía de manera adicional las perspectivas de crecimiento de Grupo Elektra.

A través de dichos cambios en el Consejo de Administración y la incorporación de los cuatro nuevos miembros, se incrementa la proporción de miembros independientes respecto de consejeros totales, a 40% en comparación con el 30% que se tenía con anterioridad, y por encima del 25% establecido por la Ley de Mercado de Valores.

En Grupo Elektra, estamos comprometidos con la inclusión y promoción de oportunidades en apoyo a la equidad y diversidad de género, en razón de ello, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 29 de abril de 2022, fue aprobado, entre otros, el nombramiento de dos consejeras, con lo que se logró una participación del 50% de mujeres respecto de los consejeros independientes.

Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con posibilidad de ser ratificados.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades: 1. Poder General para Pleitos y Cobranzas de conformidad con el primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de todos y cada uno de los Códigos Civiles de los demás Estados de los Estados Unidos Mexicanos, con todas las facultades generales e incluyendo aquellos poderes que requieran cláusula especial de acuerdo a la Ley, entre las que de una manera enunciativa pero no limitativa se citan las siguientes: Ejercitar toda clase de derechos y acciones ante cualquier autoridad de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, ya sea en jurisdicción voluntaria, contenciosa o mixta y se trate de autoridades civiles, judiciales, administrativas o bien del trabajo, sean éstas Juntas de Conciliación o Tribunales de Arbitraje, locales o federales; contestar demandas, oponer excepciones y reconveniones; someterse a cualquier jurisdicción; articular y absolver posiciones; recusar magistrados, jueces, secretarios, peritos y demás personas recusables en derecho; desistirse de lo principal, de sus incidentes, de cualquier recurso y del amparo, el que podrá promover cuantas veces lo estime conveniente; rendir toda clase de pruebas; reconocer firmas y documentos, objetar éstos y redargüíros de falsos; asistir a juntas, diligencias y almonedas; hacer posturas, pujas y mejoras, obtener para la Sociedad adjudicación de toda clase de bienes y, por cualquier título hacer cesión de derechos: formular acusaciones, denuncias y querellas; otorgar el perdón y constituirse en parte en causas criminales o coadyuvante del Ministerio Público, causas en las cuales podrá ejercitar las más amplias facultades que el caso requiera. Asimismo, podrá representar a la Sociedad en los términos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro, tres romano, quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos, fracciones primera, segunda y tercera, setecientos ochenta y seis, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cuatro, ochocientos setenta y seis, ochocientos ochenta y tres, ochocientos ochenta y cuatro y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo. 2. Poder general para actos de administración de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos. 3. Poder general para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras Sociedades. 4. Poder general para otorgar, suscribir y avalar toda clase de títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, siempre que se suscriban o avalen por cantidades no mayores del veinte por ciento del capital contable de la Sociedad. 5. Poder General para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos. 6. Poder General para nombrar y remover al Director General y a cualquier otro funcionario ejecutivo de la Sociedad, cualquiera que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos. 7. Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de accionistas y para ejecutar sus resoluciones. 8. Para conferir, dentro del ámbito de sus facultades, poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, así como para revocar los poderes que otorgare. 9. Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no hayan sido nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 10. ???Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del Extranjero. 11. Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de estos Estatutos, como su colocación posterior. 12. Para formular reglamentos interiores de trabajo. 13. Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y estos Estatutos. 14. Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la Sociedad o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario; la compra o venta del diez por ciento o más del activo; el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como operaciones distintas de las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la sociedad. 15. Aprobar operaciones que pretendan realizar las subsidiarias de la emisora con partes relacionadas oyendo la opinión del Comité de Auditoría.

II. Accionistas

A continuación, se muestran los nombres de las personas que conocemos que al 17 de abril de 2023 eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:

- Ricardo B. Salinas Pliego

2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego
- Guillermo Eduardo Salinas Pliego

Grupo Elektra no tiene conocimiento de otros accionistas que al día 17 de abril de 2023 ejercieran control o poder de mando respecto de la Emisora, así como de Consejeros o Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% (uno por ciento) y menor al 10% (diez por ciento).

Los beneficiarios del control accionario de Grupo Elektra son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos los señores Ricardo B. Salinas Pliego, Guillermo Eduardo Salinas Pliego, Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control" y/o "Grupo de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen alrededor de 170 millones de acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen, en conjunto, el control aproximado del 74.9% de nuestras acciones en circulación, mientras que el 25.1% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Gutiérrez Muguerza Sergio Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			
<p>El señor Gutiérrez ha prestado sus servicios como miembro del Consejo de Administración Independiente de TV Azteca desde el año 2000 Presta sus servicios como Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría de TV Azteca como experto financiero. Ha prestado sus servicios como Director General de Deacero, S.A., una sociedad acerera y de cables, desde 1981.</p> <p>También, ha prestado sus servicios como consejero de Alpek, S.A. de C.V., una compañía petroquímica, en ING Comercial América, una compañía de seguros desde 1997. El señor Gutiérrez recibió el título de Ingeniero Industrial de la Universidad de Purdue.</p>			

García de León Peñuñuri Aurora			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			
<p>Es egresada de la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas, cuenta con nivel ADI IPADE, cursó estudios en el Programa Building Blocks of Social Housing, Harvard University.</p> <p>Cuenta con casi 30 años de experiencia en el ramo de la construcción de vivienda. Casi 10 años en el grupo URBI en las áreas de comercialización y mercadotecnia del grupo, y ha laborado como gerente de UEN (unidad estratégica de negocios) FOVI en Hermosillo.</p> <p>En el año 2001 se incorporó a DEREEX como accionista y desde hace 18 años se desempeña como Directora General. Ha fungido también como Vicepresidenta de Vivienda y Desarrollo Urbano de CMIC Nacional, Asambleísta en INFONAVIT Nacional, participando también en la construcción del Plan Nacional de Vivienda, coordinado por SEDATU, SHCP, INFONAVIT y BANXICO, formó parte del Consejo Directivo y fungió como Presidenta de Federación de COPARMEX Sonora Norte, miembro suplente de Unión Interamericana para la Vivienda UNIAPRAVI y del Consejo Estatal para la promoción de la Inversión, el Empleo y Crecimiento Económico (COFINECE).</p>			

Bellot Castro Jorge Rodrigo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
No Aplica	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			
Jorge Bellot ha sido Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal, una agencia líder de seguros con Sede en la Ciudad de México. Anteriormente, el señor Bellot fue Director Delegado de Oriente de México, una compañía de seguros en México.			

García Puig Alma Rosa			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			
<p>Es licenciada en administración de empresas egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con especialización en Finanzas y cuenta con una maestría en negocios (MBA) del Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Texas.</p> <p>Se ha desempeñado en varios puestos directivos en empresas mexicanas, fue Directora General de Grupo Cinemex -siendo la primera mujer en ocupar este puesto en Latinoamérica-, Directora General Adjunta de Tiendas 3B y Directora General de Franquicias para Circle K México, Directora General de Cielito Querido Café y Directora General de Great Place to Work México. También fue vocera de la cámara de la industria del cine.</p> <p>También es socia fundadora de Koinobori, institución para niños con requerimientos de educación especial, socia y consejera de Shakeys Pizza en México. Finalmente, es consejera de la Fundación Padma en beneficio de mujeres embarazadas con Cáncer.</p>			

Patrimoniales [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamin			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Presiedente del Consejo de Grupo Elektra	38 años	Accionista Beneficiario de más del 10% del Capital Social de Grupo Elektra
Información adicional			
En 1987 fue nombrado Presidente de Grupo Elektra. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993 y hasta el 2022. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company.			

El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca.

En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

Posteriormente, en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, EUA. El señor Salinas se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane.

En 2015 fue distinguido con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Es hijo de Hugo Salinas Price.

Relacionados [Miembro]

Padilla Longoria Pedro			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Relacionado	28 años	N/A
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993, y desempeñó el cargo de Director General de Grupo Elektra desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Banco Azteca y ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca.			
El Sr. Padilla también tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. El Sr. Padilla también tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.			

Salinas Sada Hugo Fernando			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (prorrogable)	Consejero Relacionado	N/A	N/A
Información adicional			
Es Fundador y Presidente del Consejo de Tiendas Neto y Fundador y Presidente del Consejo de Origina.			
El señor Salinas Sada es también Vicepresidente del Comité Ejecutivo de Grupo Salinas y es miembro del YPO - Young Presidents Organization, agrupación internacional de líderes empresariales jóvenes con negocios prominentes.			
El señor Salinas Sada cuenta con una licenciatura en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey			
Es hijo de Ricardo B. Salinas Pliego.			

Echarte Fernández Luis Jorge			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (prorrogable)	Consejero Relacionado	20 años	N/A
Información adicional			
El Sr. Echarte ha ocupado el cargo de consejero desde marzo de 2003. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Relaciones Internacionales de Grupo Salinas.			
El Sr. Echarte realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad del Estado de Memphis, USA, y la Universidad del Estado de Florida, añadiendo a sus estudios del Programa de Dirección Ejecutiva por la Universidad de Standford.			

Arrangoiz Orvañanos Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (prorrogable)	Consejero Relacionado	14 años	N/A
Información adicional			
<p>Es Director de Servicios Centrales de PLD de Grupo Salinas. Dentro de sus funciones, está el manejar las ventas, nuevos negocios, administración estratégica, intercambios, compras, bienes raíces y sinergias. Ha fungido como miembro de consejos de administración de importantes compañías en México como Grupo Eusebio Gayosso, Grupo ARSACO, Grupo Osiris, así como de Salinas y Rocha.</p> <p>También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca</p> <p>El señor Arrangoiz estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); posteriormente realizó un posgrado en mercadotecnia en UCLA y también realizó una maestría en el IPADE en la Ciudad de México. Es miembro del Young Presidents Organization, YPO.</p>			

Salinas Pliego Guillermo Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año (Prorrogable)	Consejero Relacionado	N/A	N/A
Información adicional			
<p>Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993, y desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca y es el Presidente de Grupo Avalanz.</p> <p>El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).</p> <p>Es hijo de Hugo Salinas Price.</p>			

Directivos relevantes [Miembro]

Deceliere Márquez Fabrice Jack			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-03-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director General de Red Única	9 años	N/A
Información adicional			
<p>A partir de marzo 2014 es el Director General de Elektra Comercio. Tiene una experiencia de más de 25 años en diferentes formatos de retail en México y España. Antes de integrarse a Grupo Elektra participó en el turnover de las Tiendas de conveniencia Extra del Grupo Modelo durante seis años. Anteriormente, en Grupo Gigante permaneció 14 años, durante los cuales estuvo colaborando en diferentes proyectos de retail desde el lanzamiento de nuevas marcas de</p>			

producto hasta la apertura, en el año 2000, del primer concepto hard-discount de México bajo el nombre de Superprecio. En España estuvo al frente del desarrollo de varios conceptos bajo la marca Makro.

Es Administrador de Empresas, egresado de la Universidad Jean Moulin de Lyon (Francia) y posee varias especializaciones en Mercadotecnia y Publicidad por parte de la Universidad Iberoamericana, así como títulos de Alta Dirección de Empresas de Kelloggs (Chicago) y Dirección de Retail del Tecnológico de Monterrey.

De la Puente Martínez de Castro Adriana			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Directora General de Bienestar, Comunicación e Integración de Grupo Elektra	29 años	N/A
Información adicional			
Egresada de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, hizo una especialización en Filosofía recibiendo Mención Honorífica. Tiene estudios en estrategias de Mercado y Comunicación.			
En 1994 ingresa a Grupo Salinas como parte del equipo Creativo de TV Azteca, su trayectoria profesional ha sido destacada en puestos de Directora de Promoción e Imagen de Azteca 13, Azteca America y Corporativo. También participó en la Dirección de Canal 4 La Red en Santiago de Chile. Participó como un importante miembro en la formación de Fundación Azteca y sus proyectos más exitosos como lo son: Movimiento Azteca, Selva Lacandona, Orquesta Esperanza Azteca y Vive Sin Drogas, entre otros. Otros de sus puestos relevantes han sido ser Directora de Mercadotecnia y Promoción de Proyecto 40 y a partir del 2011 asume también el puesto de Directora de Comunicación Corporativa de Elektra, sumándose a esto en el 2012 la dirección de los portales internos de Grupo Salinas, puesto que desempeñó hasta marzo del 2014, fecha en que recibió el nombramiento de Directora General de Desarrollo Humano, Comunicación e Integración de Grupo Elektra.			

González Palomo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2000-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Vicepresidente de Sistemas	33 años	N/A
Información adicional			
Ha prestado sus servicios como Vicepresidente de Sistemas desde el 2000. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1990, ha tenido los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas. El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Maestría en Administración de Empresas) y una Maestría en Investigación de Operaciones, todos los anteriores del ITESM.			

Valenzuela Del Rio Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-16			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director General de Banco Azteca	8 años	N/A
Información adicional			
A partir del 16 de enero 2015 es Director General de Banco Azteca. Nació el 15 de agosto de 1961, en la Ciudad de México. Es licenciado en Economía por la Universidad de California en los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de			

Paris (ESCP).

Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración en Francia (ENA) con la promoción Víctor Hugo. Profesionalmente cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y en la Secretaría de Hacienda; en el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la dirección general, y, desde enero de 2015 fue nombrado como Director General de Banco Azteca y Servicios Financieros. Como académico, ha impartido cátedra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana.

Niño de Rivera Lajous Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-03-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca	19 años	N/A
Información adicional			
Es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. Es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca en los siguientes países: Guatemala, Honduras y Panamá. Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). Es miembro del Consejo del Club de Banqueros de México.			
Se ha desempeñado como Director General de Banco Azteca, Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Fue Presidente del Consejo de Afore Allianz-Dresdner. El Señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Indiana y una maestría en Negocios Internacionales y Política Internacional de la Universidad de Nueva York.			

Delgado Forey Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-07-13			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director General de Operaciones de Banco Azteca	24 años	N/A
Información adicional			
Se ha desempeñado como Director de Administración y Finanzas de Grupo Elektra, así como Director de Administración y Finanzas de Banco Azteca, donde se enfocó a fortalecer la calidad de sus activos y eficientar el gasto lo cual conllevó a mejorar su índice de capitalización.			
Además, ha estado a cargo de la generación de estados financieros de compañías del negocio financiero de Grupo Elektra, la elaboración de información para la toma de decisiones de la Dirección General, y la planeación, seguimiento presupuestal y análisis sectorial para diversas empresas de Grupo Salinas. El Señor Delgado es licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Negocios en la Universidad de Texas, en Austin.			

Rustín Jessica S			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-10-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe a una nueva persona con ese cargo	Directora Financiera de Purpose Financial	1 año	N/A
Información adicional			
Jessica Rustin inició su trayectoria en Purpose Financial desde octubre de 2009, a partir de enero de 2022 es Directora General de la referida compañía de servicios financieros.			
Concluyó sus estudios de licenciatura en la Escuela de Derecho de la Universidad de Carolina del Sur en 2006, desde entonces ha desempeñado diversos cargos en el ámbito financiero.			

Roqueñi Rello Gabriel Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	

No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1995-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe a una nueva persona con ese cargo	Director General Jurídico y Secretario no miembro del Consejo de Administración de Grupo Elektra	33 años	N/A
Información adicional			
Es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003), Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca, y recientemente fue nombrado Presidente de la Comisión de Normatividad de la Asociación de Bancos de México ("ABM").			
Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avon Cosmetics, S.A. de C.V. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área Jurídica. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico, Director Jurídico, Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. En 1985 obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana, adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).			

Parra Ruiz Eduardo Benigno			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe a una nueva persona con ese cargo	Director General de Afore Azteca	7 años	N/A
Información adicional			
Se integró a Grupo Salinas en agosto de 2013 y a partir de marzo de 2015 fue nombrado Director General de Afore Azteca. Anteriormente, fungió como Director de Operaciones en Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (2012-2013). Ocupó varios puestos subdirectivos en distintas instituciones financieras como Actinver Casa de Bolsa (2010-2012) Barclays Bank México (2008-2010). El señor Parra tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CCM) y una Maestría en Finanzas por la misma Institución.			

Carstens Álvarez Christian J			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-01-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director General de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños	8 años	N/A
Información adicional			
Es licenciado en Actuaría por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con un posgrado en Estadística Aplicada por la misma institución. Obtuvo también el grado de Maestría en Ciencias por la Universidad de ULM en Alemania. El Señor Carstens se incorporó a la Dirección General de Seguros Azteca Daños en julio de 2015. Anteriormente trabajó en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde desempeño los cargos de Director General de Desarrollo e Investigación (2012 a 2015) y de Asesor de la Presidencia (2009-2012). Como académico ha impartido cátedra en la maestría de Administración de Riesgos en el ITAM.			

Calderon Jiménez Alvaro Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2022-07-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director de Administración y Finanzas de Grupo Elektra	5 años	N/A
Información adicional			
Es licenciado en contaduría pública por la Universidad La Salle; cuenta con maestría en administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y con el Programa D1 de Alta Dirección por el IPADE.			
El señor Calderón tiene más de 20 años de experiencia en planeación financiera y administración en destacadas organizaciones —en las que ha logrado eficiencias superiores en costos y gastos, así como optimización de procesos y logística de compras. Desde 2018 ocupa el cargo de Director de Administración y Finanzas de Banco Azteca México, en donde ha sido responsable de la implementación de modelos de procesos contables, que generan sólidos avances en el control efectivo de gestión.			

Garza Castañeda Miguel Ángel			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2019-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director de Cumplimiento Regulatorio de Banco Azteca	4 años	N/A
Información adicional			
Es licenciado en Derecho de la Universidad Panamericana con diversas especialidades y tiene una Maestría en Derecho con especialidad en Banca y Finanzas y un diploma en finanzas corporativas de la London School of Economics and Political Science.			
Fue miembro de las Juntas de Gobierno de la CNBV, del Instituto de Protección al Ahorro Bancario y del Comité Técnico del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.			

Tanus Schwarz Alberto			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-07-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director General de Cobranza, Crédito y Comercio de Grupo Elektra	16 años	N/A
Información adicional			
Es egresado de la Universidad Iberoamericana, cuenta con estudios de Posgrado en Marketing por la Kellogg School of Management, un Posgrado de Alta Dirección por el IPADE Business School, y una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Texas y el Tecnológico de Monterrey.			
Su trayectoria en Grupo Salinas fue enfocada inicialmente al negocio de Italka, en donde ocupó el cargo de Director General por más de 12 años. Desde 2018 forma parte del equipo de Banco Azteca, en donde ostenta el cargo de Director General de Cobranza, Crédito y Consumo.			

Psiñas Mondragón Ulises			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-02-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director General de Sistemas de Pagos	4 años	N/A
Información adicional			
Estudió la licenciatura en Administración de Negocios, Finanzas y Mercadotecnia en la Universidad Panamericana, cuenta con estudios de Posgrado habiendo cursado la Maestría en Administración de Negocios en el IPADE Business School, así como el Programa Ejecutivo de Fusiones y Adquisiciones por la Northwestern University - Kellogg School of Management.			
Inició su carrera como Gerente de Cuenta en CYMA-Credit Union y durante su trayectoria ha ocupado cargos en el sector financiero, ocupando el cargo de Analista de Finanzas, Bolsa y Mercado de Derivados de la Bolsa Mexicana de Valores, para posteriormente incorporarse en 1999 a Grupo Elektra. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Sistema de Pagos de la Red Única del citado Grupo.			

Alcalá Ruiz Adriana de Monserrat			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-11-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Directora de Capital Humano de Grupo Elektra	6 años	N/A
Información adicional			
Adriana Alcalá es actualmente Directora de Capital Humano de Grupo Elektra. Anteriormente se desempeñó como Directora de Talento y Desempeño en Grupo Salinas, Directora de Capital Humano de Tiendas Elektra, Directora de Capital Humano en Grupo Posadas, Directora de Capital Humano en Telefónica México y Subdirectora de Talento Humano en HSBC México.			
Cuenta con una Licenciatura en Relaciones Industriales por la Universidad Iberoamericana, una Maestría en Dirección y Administración por el Instituto de Estudios Bursátiles de España y diplomados en Desarrollo Organizacional, Alta Dirección de Recursos Humanos y Liderazgo por la Universidad Iberoamericana, IEM-RIPAC y por el ITESM, respectivamente.			

Alti Ortiz Elena			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-11-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Directora de Mercadotecnia de Grupo Elektra	3 años	N/A
Información adicional			
Elena cuenta con más de 25 años de experiencia liderando las áreas de marketing y comunicación de importantes empresas multinacionales y agencias de publicidad.			
A lo largo de su carrera, ha liderado proyectos de marketing, construcción de marca, experiencias de clientes y digitalización. Ha sido distinguida como una de las 10 mujeres más relevantes de la industria europea del marketing y la comunicación, por la revista AdAge, y reconocida entre las 10 profesionales mejor valoradas en España en 2019, por la Agencia Scope de la consultora SCOPEN.			
Es licenciada en Ciencias de la Información y cuenta con un Máster en Comunicación Corporativa por la Universidad Complutense de Madrid. Además, tiene un Máster en Marketing Digital por The Valley Digital Business School y en Digital Mindset por Deusto Business School.			

Cabrera Pérez Monica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-02-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Directora de inmuebles de Grupo Elektra	3 años	N/A
Información adicional			
Mónica Cabrera es actualmente la Directora de Inmuebles de Grupo Elektra, donde previamente se desempeñó como Directora de Franquicia. Antes de unirse a Grupo Elektra, ocupó diversos cargos de liderazgo en importantes empresas como Bed Bath & Beyond México, donde fue Directora General, y en un centro de bienestar y relajación, donde también ocupó el cargo de Directora.			
Además, cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, habiendo sido Directora de Expansión en Latinoamérica en Banco Azteca, Directora de Transferencias para la división financiera			

de Grupo Elektra y Directora de Negocios de Comisión en la división comercial de Grupo Elektra, entre otros cargos relevantes.

Mónica Cabrera es Licenciada en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana, y también cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de Harvard, obtenida en 2003.

Arevalo Carranza Juan			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2020-11-01			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Hasta que se designe una nueva persona con ese cargo	Director General de BAZ Entregas	27 años	N/A
Información adicional			
Juan Arevalo Carranza es actualmente el Director General de Baz entregas, una red de logística digital de Grupo Elektra. Previamente, ocupó varios cargos de liderazgo en empresas como Banco Azteca y Grupo Elektra, entre ellos el de Director de Sistemas, Director de Sistemas de Cobranza y Crédito, Director de Banco Digital y Director de Sistemas de Punto de Venta.			
Juan Arevalo es Licenciado en Ciencias de la Informática por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. También tiene un diplomado en Telecomunicaciones por el Tecnológico de Monterrey, una licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y ha completado el Programa D1 de Alta Dirección en la Escuela de Negocios IPADE.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 72

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 28

Porcentaje total de hombres como consejeros: 80

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 20

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

30 de abril de 2019, se reforzaron los principios de inclusión y meritocracia laboral que ha venido aplicando la Sociedad, tan es así, que en junio de 2019 Elektra, Banco Azteca e Italka obtuvieron la Certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Continuamos realizando ajustes en el modelo de trabajo inclusivo a través del empoderamiento de nuestro personal y órganos de gobierno corporativo mediante el acceso a educación, formación y orientación. De esta forma enfatizamos el crecimiento laboral como una consecuencia directa del mérito, talento, esfuerzo, competencia o aptitud específica para una determinada función, sin influencia alguna de religión, sexo, preferencia política, entre otras.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamin	
Participación accionaria (en %)	más del 10%
Información adicional	
N/A	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamin	
Participación accionaria (en %)	más del 10%
Información adicional	
N/A	

Salinas Price Hugo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Pliego de Salinas Esther	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Salinas Pliego Guillermo Eduardo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Salinas Pliego Ricardo Benjamin	
Participación accionaria (en %)	más del 10%
Información adicional	
N/A	

Salinas Price Hugo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Pliego de Salinas Esther	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Salinas Pliego Guillermo Eduardo	
Participación accionaria (en %)	menos del 10%
Información adicional	
N/A	

Estatutos sociales y otros convenios:

Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales sólo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas, Consejeros, Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. De igual forma, los accionistas que no sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) en ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o qué procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

Derechos de Voto

Cada acción confiere a su tenedor derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Cancelación de la inscripción de acciones de la Sociedad.

Cuando por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria o a solicitud de la CNBV, conforme a la Ley resolviera cancelar la inscripción de acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, siempre y cuando no se cuente con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social de la Sociedad y cuando el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista, sea menor a 300,000 unidades de inversión, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la BMV el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad.

En el supuesto de que una vez realizada la oferta pública de compra y previamente a la cancelación de la inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, los accionistas de la Sociedad no hayan logrado adquirir el 100% del capital social pagado y notificar la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios determinados por la CNBV, la Sociedad deberá de afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 6 meses, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta, para poder solicitar y obtener la cancelación de la inscripción. Esta obligación será aplicable a los certificados de participación ordinarios sobre acciones, así como a los títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias de la propia Sociedad.

Restricciones para los accionistas y responsabilidad en caso de incumplimiento.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de junio de 2005, nuestros accionistas aprobaron ciertas reformas a los estatutos sociales. De conformidad con estas reformas, nuestros accionistas tenedores de GDS o tenedores de cualquier acción emitida por la Compañía (o valores que las representen, (incluyendo "CPO") no podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, en cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Compañía (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo "CPO"), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Compañía quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o que (ii) la Compañía deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Compañía o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Compañía (o los valores que las representen, incluyendo CPO), salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto. Las reformas restringen la facultad de que las acciones, incluyendo los GDS, sean intercambiados fuera de México y puedan afectar el precio de los GDS y acciones que los representen.

Además, de conformidad con estas reformas, en el evento de que cualquiera de nuestros accionistas (o cualquier tenedor de valores que estén representados por nuestras acciones, incluyendo CPO) incumpliera las restricciones en mención, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Compañía e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, de cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Compañía, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Compañía en contra de dichas personas. En consecuencia, nuestros accionistas que violen las citadas reformas podrán enfrentar demandas de la Compañía o de otros accionistas e incurrir en responsabilidad significativa.

Otras prácticas de gobierno corporativo:

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo sean independientes, con ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2009, los accionistas aprobaron la reestructura de los órganos auxiliares del Consejo de Administración, para quedar en los siguientes términos:

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, evalúa las políticas y sistemas de control interno de la Sociedad, entre otros temas. A partir del 29 de abril de 2022, el Comité de Auditoría está compuesto por tres consejeros independientes:

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo
Sergio Manuel Gutiérrez Muguera	Consejero Presidente (Independiente)
Jorge Rodrigo Bellot Castro	Consejero Independiente
María Aurora García de León Peñúñuri	Consejero Independiente

- El Comité de Prácticas Societarias tiene como funciones: el conocer de las políticas de inversión de la Sociedad y del uso de los bienes que forman su patrimonio; la aprobación del CAPEX y supervisión de su uso, el opinar respecto del desempeño de los directivos relevantes, la definición de las políticas para el manejo de transacciones entre partes relacionadas, así como la evaluación de las operaciones significativas, entre otros. A partir del 29 de abril de 2022, el Comité de Prácticas Societarias está compuesto por dos consejeros independientes y uno relacionado:

Comité de Prácticas Societarias

Nombre	Cargo
Sergio Manuel Gutiérrez Muguera	Consejero Presidente (Independiente)
Alma Rosa García Puig	Consejero Independiente
Guillermo E. Salinas Pliego	Consejero Relacionado

En Grupo Elektra, somos conscientes de la magnitud y fortaleza que implica contar con una estructura de gobierno corporativo sólida, por ello, en reconocimiento de la importancia de nuestra ética y valores como pieza estratégica de nuestro marco de sostenibilidad, así como en cumplimiento al compromiso corporativo de "Conducta Ética y Cero Tolerancia al Soborno" en nuestros negocios, en la sesión del Consejo de Administración de

fecha 23 de octubre de 2018, se aprobó la creación del Comité de Integridad de la Sociedad, mismo que fue ratificado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2019, conforme a lo siguiente:

- El Comité de Integridad es responsable del diseño, estructuración, implementación, ejecución y evaluación del Programa de Ética, Integridad y Cumplimiento (“PEIC” o “Programa de Integridad”); verifica que las operaciones y negocios de Grupo Elektra se desarrollen de forma ética, íntegra y transparente; ejecuta un programa de capacitación en materia anticorrupción para directivos y colaboradores; y, en general, atiende y resuelve los asuntos relacionados con el Programa de Integridad de la empresa, incluyendo cualquier violación al mismo, así como la imposición de las sanciones correspondientes. Asimismo, dicho Comité realiza el control, vigilancia y auditoría del PEIC, y aprueba las modificaciones y adecuaciones al propio programa. El Comité de Integridad se encuentra compuesto por tres miembros: Javier Arturo Ferrer Báez, Alberto Javier Bringas Gómez y Valentina de la Cruz Moncada Chávez (esta última ingresó el 25 de octubre de 2022). Dichos miembros podrán ser removidos por el Consejo de Administración en cualquier tiempo.

El Comité de Integridad cuenta con un Director de Cumplimiento en materia Anticorrupción de Grupo Elektra, el Sr. Jorge Goñi Camarillo, quien fue designado el 2 de abril de 2019, a través de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Grupo Elektra, y que entre sus funciones se encuentran las de vigilar la creación y el debido cumplimiento de las políticas internas que la Compañía implemente en aras de encontrarse en apego en cualquier tipo de regulación anticorrupción y que conlleve a las buenas prácticas corporativas.

Información adicional Administradores y accionistas

Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.

La cantidad total establecida por Grupo Elektra y subsidiarias por el ejercicio de 2022 a consejeros, directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter, fue de aproximadamente Ps.4,263 millones. Dicha cantidad fue determinada considerando los servicios prestados, los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo financiero de los recursos. La compensación variable fue autorizada por el Comité de Prácticas Societarias y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

Beneficios al Retiro.

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros colaboradores, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps. 1,196.6 millones.

Plan de opción de compra de acciones.

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el “Plan de Opción de Acciones”) a través del cual les fue otorgado a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los colaboradores cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y 1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (colaboradores de 1994) o Ps.20.00 (colaboradores de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros colaboradores. Al cierre de 2022, se encontraban 21,966 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 25-e de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 “Anexos” del presente informe.

A continuación, se presenta el número de opciones de compra de acciones, sus precios de ejercicio y las fechas de vencimiento de todas las opciones de compra en circulación al 31 de diciembre de 2022:

Número de acciones de	Precio de ejercicio (cifras en pesos)	Fecha de vencimiento
-----------------------	---------------------------------------	----------------------

compra no ejercidas		actual
20,962	12.50	Febrero 28, 2024
1,004	16.25	Febrero 28, 2024

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

No Aplica

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

A continuación, se presenta un cuadro informativo del comportamiento de las acciones de la Compañía en los periodos y mercados que se indican:

Periodo	BMV y BIVA (ELEKTRA*)				Latibex (XEKT)			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
	Precio por Acción Común en pesos**				Precio por Acción Común en euros**			
<u>2017</u>	<u>872.51</u>	<u>263.13</u>	<u>700.60</u>	<u>39,676,285</u>	<u>43.02</u>	<u>11.43</u>	<u>29.88</u>	<u>718,061</u>
<u>2018</u>	<u>978.75</u>	<u>509.90</u>	<u>951.93</u>	<u>35,695,105</u>	<u>44.40</u>	<u>21.40</u>	<u>42.40</u>	<u>1,571,058</u>
<u>2019</u>	<u>1,463.60</u>	<u>951.73</u>	<u>1,388.35</u>	<u>11,014,744</u>	<u>67.00</u>	<u>42.00</u>	<u>65.50</u>	<u>1,678,879</u>
<u>2020</u>	<u>1,407.90</u>	<u>1,173.19</u>	<u>1,319.68</u>	<u>12,973,963</u>	<u>69.00</u>	<u>42.40</u>	<u>54.00</u>	<u>917,356</u>
<u>2021</u>	<u>1,631.00</u>	<u>1,312.61</u>	<u>1,550.66</u>	<u>20,732,147</u>	<u>69.00</u>	<u>54.00</u>	<u>60.50</u>	<u>131,286</u>
<u>1T2021</u>	<u>1,402.62</u>	<u>1,312.61</u>	<u>1,374.28</u>	<u>5,832,573</u>	<u>58.50</u>	<u>54.00</u>	<u>57.00</u>	<u>32,990</u>
<u>2T2021</u>	<u>1,631.00</u>	<u>1,370.57</u>	<u>1,615.13</u>	<u>4,596,324</u>	<u>69.00</u>	<u>57.00</u>	<u>69.00</u>	<u>32,622</u>
<u>3T2021</u>	<u>1,623.04</u>	<u>1,566.18</u>	<u>1,569.14</u>	<u>5,700,344</u>	<u>69.00</u>	<u>66.00</u>	<u>66.00</u>	<u>34,447</u>
<u>4T2021</u>	<u>1,582.24</u>	<u>1,385.96</u>	<u>1,550.66</u>	<u>4,602,906</u>	<u>67.00</u>	<u>58.00</u>	<u>60.50</u>	<u>31,227</u>
<u>2022</u>	<u>1,480.06</u>	<u>957.74</u>	<u>1,099.79</u>	<u>16,173,761</u>	<u>65.00</u>	<u>48.00</u>	<u>53.00</u>	<u>107,507</u>
<u>1T2022</u>	<u>1,480.06</u>	<u>1,280.93</u>	<u>1,293.26</u>	<u>3,209,176</u>	<u>65.00</u>	<u>55.50</u>	<u>58.50</u>	<u>27,204</u>
<u>2T2022</u>	<u>1,294.94</u>	<u>1,052.26</u>	<u>1,160.23</u>	<u>3,453,370</u>	<u>59.00</u>	<u>49.80</u>	<u>52.50</u>	<u>26,189</u>
<u>3T2022</u>	<u>1,197.39</u>	<u>1,007.16</u>	<u>1,031.35</u>	<u>3,007,741</u>	<u>57.50</u>	<u>50.50</u>	<u>53.50</u>	<u>28,305</u>
<u>4T2022</u>	<u>1,105.04</u>	<u>957.74</u>	<u>1,099.79</u>	<u>6,503,474</u>	<u>53.50</u>	<u>48.00</u>	<u>53.00</u>	<u>25,809</u>
<u>OCT</u>	<u>1,055.29</u>	<u>994.14</u>	<u>994.14</u>	<u>1,149,717</u>	<u>53.00</u>	<u>51.00</u>	<u>51.00</u>	<u>8,811</u>
<u>NOV</u>	<u>1,035.90</u>	<u>957.74</u>	<u>1,031.44</u>	<u>2,381,836</u>	<u>51.50</u>	<u>48.00</u>	<u>51.00</u>	<u>9,598</u>
<u>DIC</u>	<u>1,105.04</u>	<u>1,025.86</u>	<u>1,099.79</u>	<u>2,971,921</u>	<u>53.50</u>	<u>49.20</u>	<u>53.00</u>	<u>7,400</u>
<u>2023</u>	<u>1,133.11</u>	<u>937.32</u>	<u>1,133.11</u>	<u>5,898,956</u>	<u>56.50</u>	<u>46.60</u>	<u>56.00</u>	<u>30,185</u>
<u>ENE</u>	<u>1,109.34</u>	<u>1,036.11</u>	<u>1,036.11</u>	<u>1,425,327</u>	<u>53.50</u>	<u>51.00</u>	<u>51.00</u>	<u>7,606</u>
<u>FEB</u>	<u>1,016.96</u>	<u>937.32</u>	<u>964.34</u>	<u>1,619,721</u>	<u>51.00</u>	<u>47.20</u>	<u>49.20</u>	<u>7,194</u>
<u>MZO</u>	<u>1,024.09</u>	<u>940.48</u>	<u>1,024.09</u>	<u>2,066,680</u>	<u>51.00</u>	<u>46.60</u>	<u>51.00</u>	<u>10,550</u>
<u>ABR</u>	<u>1,133.11</u>	<u>1,020.69</u>	<u>1,133.11</u>	<u>787,228</u>	<u>56.50</u>	<u>52.00</u>	<u>56.00</u>	<u>4,835</u>

Fuente: Bloomberg

** Todos los precios son al cierre, no se consideran las operaciones intradía.

*** Al 19 de abril de 2023.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Casa de Bolsa Santander, SA de CV, Grupo Financiero Santander México.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Los valores de Grupo Elektra con los que operó el formador de mercado son los siguientes:

Tipo de valor:

Clave de cotización: ELEKTRA*

Código ISIN: MX01EL000003

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La Compañía celebró un contrato con el formador de mercado Casa de Bolsa Santander, SA de CV, Grupo Financiero Santander México., para fomentar liquidez de sus acciones en el mercado con una vigencia semestral, renovándose de forma automática por periodos iguales en caso de que ninguna de las partes de aviso a la otra de su deseo de dar por terminado el contrato.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No Aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Generación de mayor liquidez a la emisora, así como establecer precios de referencia, contribuir a la estabilidad y continuidad de los mismos precios.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.



**Gabriel Alfonso Roqueñi
Rello**
Delegado Especial en
Sustitución del Director
General



**Alvaro Alberto Calderon
Jiménez**
Director de Administración y
Finanzas



**Valentina de la Cruz Moncada
Chávez**
Directora Jurídica

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO


En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos al presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fechas 30 de marzo de 2022 y 18 de marzo 2021, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados a que se hace mención en el primer párrafo de la presente declaración.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)



Carlos Enrique Charraga Sánchez
Socio y Representante Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 14 de abril de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados a que se hace mención en el primer párrafo de la presente declaración.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)



José Luis Villalobos Zuazua
Socio y Representante Legal

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No Aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No Aplica

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

N/A

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.



**Gabriel Alfonso Roqueñi
Rello**
Delegado Especial en
Sustitución del Director
General



**Alvaro Alberto Calderon
Jiménez**
Director de Administración y
Finanzas



**Valentina de la Cruz Moncada
Chávez**
Directora Jurídica

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO


En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos al presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fechas 30 de marzo de 2022 y 18 de marzo 2021, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados a que se hace mención en el primer párrafo de la presente declaración.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)



Carlos Enrique Charraga Sánchez
Socio y Representante Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 14 de abril de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros dictaminados a que se hace mención en el primer párrafo de la presente declaración.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.
(miembro de BDO International)



José Luis Villalobos Zuazua
Socio y Representante Legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios



DECLARACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA*
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.

Con base en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisora Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa De Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones y respecto de la información contenida en los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio terminado el **31 de diciembre de 2022** de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"):

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las Disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo grupo empresarial se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que

podieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

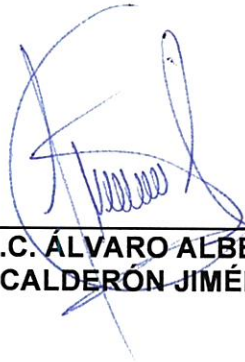
Agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente.

Atentamente,



**LIC. GABRIEL ALFONSO
ROQUEÑI RELLO.**

**Delegado Especial
en sustitución del
Director General.**



**L.C. ÁLVARO ALBERTO
CALDERÓN JIMÉNEZ**

Director De Finanzas.



**LIC. VALENTINA DE LA
CRUZ MONCADA
CHAVEZ.**

**Directora Jurídica
Corporativa.**



**CONSTANCIA DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN**

**CLAVE DE COTIZACIÓN: ELEKTRA*
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.**

Con base en el artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones y respecto de la información contenida en los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio terminado el **31 de diciembre de 2022** de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"):

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente.

Atentamente,

**LIC. GABRIEL ALFONSO
ROQUEÑI RELLO.**

**Delegado Especial
en sustitución del
Director General.**

**L.C. ÁLVARO ALBERTO
CALDERÓN JIMÉNEZ**

Director De Finanzas.

**LIC. VALENTINA DE LA
CRUZ MONCADA
CHAVEZ.**

**Directora Jurídica
Corporativa.**

GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 Y 2021, E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2022 y 2021, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	5 y 6
Estados de resultado integral	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 94

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es una cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido más significativa en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2022. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía aplicó un modelo interno de pérdida esperada para la constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, en función del tipo de créditos que conforman la cartera de crédito, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que consiste en una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento. Esta estimación requiere de un alto grado de juicio por parte de la Administración y es la más significativa de los estados financieros consolidados, la cual, al 31 de diciembre de 2022, asciende a \$18,058 millones.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

- Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes, incluyendo, entre otros, los aplicados a la seguridad de la tecnología de la información y a la integridad y exactitud de la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta la Compañía para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Mediante pruebas selectivas evaluamos los datos clave de entrada, como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros, así como las fórmulas de las metodologías internas utilizadas.
- Cotejamos la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con los registros contables.
- Revisamos la adecuada presentación y revelación de la estimación preventiva de riesgos crediticios en los estados financieros consolidados y sus notas.

Otra información "Información distinta de los estados financieros consolidados y del correspondiente informe de auditoría"

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el informe anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y a la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el informe anual a la BMV y a la BIVA, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a informar de ello a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

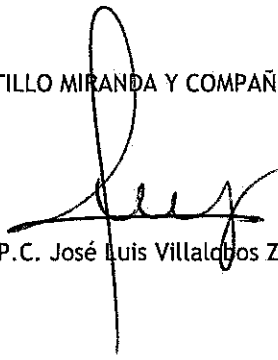
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la administración y los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua

Ciudad de México, a
14 de abril de 2023

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.9 y 5	\$ 40,089,157	\$ 38,563,087
Inversiones en valores	2.11 y 6	<u>90,316,321</u>	<u>104,080,879</u>
		130,405,478	142,643,966
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	81,070,982	69,966,812
Deudores por reporto	2.12 y 7	1,587,627	1,976,162
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	1,096,426	283,461
Reserva de garantía Notas Senior	20-b	720,006	761,124
Partes relacionadas	10	231,118	170,110
Otras cuentas por cobrar	2.16 y 11	23,025,077	19,941,882
Inventarios	2.17 y 12	18,244,108	18,368,832
Pagos anticipados	2.18 y 13	7,548,547	6,707,672
Activos mantenidos para la venta		<u>109,837</u>	<u>74,525</u>
		<u>264,039,206</u>	<u>260,894,546</u>
Activo			
No circulante			
Inversiones en valores	2.11 y 6	24,071,546	27,431,684
Cartera de créditos, neto	2.13 y 8	67,814,969	55,617,620
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	18,593,802	32,204,679
Partes relacionadas	10	191,420	191,420
Propiedades, planta y equipo, neto	2.19 y 14	21,500,130	15,058,810
Propiedades de inversión	2.21 y 15	107,125	119,082
Activos por derechos de uso, neto	2.20 y 29	14,960,209	11,220,322
Activos intangibles, neto	2.22 y 16	9,312,772	9,642,162
Inversiones en activos no financieros	6	-	6,419,795
Inversiones en asociadas	2.2-b y 17	2,177,876	2,267,147
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	718,126	1,230,751
Otros activos no financieros		<u>1,422,179</u>	<u>1,395,945</u>
		<u>160,870,154</u>	<u>162,799,417</u>
Total del activo		<u>\$ 424,909,360</u>	<u>\$ 423,693,963</u>

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de situación financiera consolidados (continuación)
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivo			
Pasivo circulante con costo financiero			
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2.25 y 19	\$ 215,746,721	\$ 184,897,903
Acreedores por reporto	2.12 y 7	18,030,508	36,270,828
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	7,773,076	14,464,050
Arrendamientos	2.20 y 29	<u>2,910,729</u>	<u>2,474,113</u>
		<u>244,461,034</u>	<u>238,106,894</u>
Sin costo financiero			
Proveedores	2.27	6,551,226	6,692,496
Otras cuentas por pagar	2.28 y 21	25,463,170	24,144,532
Provisiones	2.29 y 22	5,606,402	5,282,646
Provisión para impuesto a la utilidad	23 y 31	1,564,169	3,475,943
Partes relacionadas		722,165	385,733
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	414,813	225,953
Créditos diferidos		305,813	277,718
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta		<u>230,344</u>	<u>227,436</u>
		<u>40,858,102</u>	<u>40,712,457</u>
		<u>285,319,136</u>	<u>278,819,351</u>
Pasivo no circulante			
Créditos bancarios y otros préstamos	2.26 y 20	30,352,859	18,128,749
Arrendamientos	2.20 y 29	13,269,112	9,809,595
Instrumentos financieros derivados	2.15 y 9	-	402,450
Provisiones	2.29 y 22	70,228	58,491
Otros pasivos financieros		359,501	216,275
Impuesto a la utilidad	23	533,361	1,297,204
Impuesto a la utilidad diferido	2.30 y 23	784,105	6,153,562
Beneficios a los empleados	2.31 y 24	2,669,434	2,381,025
Créditos diferidos		<u>1,098,340</u>	<u>972,764</u>
		<u>49,136,940</u>	<u>39,420,115</u>
Total del pasivo		<u>334,456,076</u>	<u>318,239,466</u>
Capital contable			
Capital social	25	566,024	566,024
Prima en colocación de acciones		4,674,542	4,747,878
Utilidades acumuladas		77,928,806	91,061,869
Reserva para recompra de acciones	25-b y d	669	198,333
Otras partidas integrales		<u>7,280,677</u>	<u>8,877,664</u>
Total de la participación controladora		90,450,718	105,451,768
Total de la participación no controladora		<u>2,566</u>	<u>2,729</u>
Total del capital contable		<u>90,453,284</u>	<u>105,454,497</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 424,909,360</u>	<u>\$ 423,693,963</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de resultado integral consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2022	2021
Ingresos	2.33 y 26	\$ 164,690,606	\$ 146,018,753
Costos	27	<u>79,441,398</u>	<u>69,178,707</u>
Utilidad bruta		<u>85,249,208</u>	<u>76,840,046</u>
Gastos generales	27	67,109,770	54,824,904
Depreciación y amortización		9,258,379	8,445,601
Otros gastos (ingresos), neto	28	<u>904,915</u>	<u>(98,856)</u>
		<u>77,273,064</u>	<u>63,171,649</u>
Utilidad de operación		<u>7,976,144</u>	<u>13,668,397</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados sobre activos financieros		996,095	865,255
Intereses a cargo sobre pasivos financieros		(4,538,188)	(3,725,437)
Utilidad en cambios, neta		141,948	292,016
Instrumentos financieros derivados	9	(14,322,986)	6,987,091
(Pérdida) utilidad en inversiones y otros		<u>(808,729)</u>	<u>196,212</u>
		<u>(18,531,860)</u>	<u>4,615,137</u>
(Pérdida) utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas		(10,555,716)	18,283,534
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	17	<u>278,955</u>	<u>304,338</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(10,276,761)	18,587,872
Impuestos a la utilidad	23	<u>2,924,764</u>	<u>(5,512,589)</u>
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuas		(7,351,997)	13,075,283
Pérdida de las operaciones discontinuas	18	<u>(577)</u>	<u>(131,519)</u>
(Pérdida) utilidad neta		<u>(7,352,574)</u>	<u>12,943,764</u>
Otros resultados integrales			
Efecto por conversión en valuación de subsidiarias en el extranjero		(1,450,119)	896,077
Participación en otros resultados integrales de asociadas		(167,609)	(4,236)
Valuación de títulos disponibles para la venta		1,256	30,970
Coberturas de flujos de efectivo		71,822	667,397
Resultados actuariales por obligaciones laborales	24	(56,335)	145,305
Otros		<u>3,998</u>	<u>(17,605)</u>
		<u>(1,596,987)</u>	<u>1,717,908</u>
(Pérdida) utilidad integral		<u>\$ (8,949,561)</u>	<u>\$ 14,661,672</u>
(Pérdida) utilidad neta atribuible a:			
Participación no controladora		\$ (121)	\$ (46)
Participación controladora		<u>(7,352,453)</u>	<u>12,943,810</u>
		<u>\$ (7,352,574)</u>	<u>\$ 12,943,764</u>
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Participación no controladora		\$ (163)	\$ (14)
Participación controladora		<u>(8,949,398)</u>	<u>14,661,686</u>
		<u>\$ (8,949,561)</u>	<u>\$ 14,661,672</u>
(Pérdida) utilidad por acción por el resultado atribuible a la participación controladora:			
Básica y diluida	2.32	<u>\$ (33.16)</u>	<u>\$ 56.91</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Notas 1 y 25)

Estados de cambios en el capital contable consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto por conversión y otros	Participación en otros resultados integrales de asociadas	Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones laborales	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 566,024	\$ 3,547,255	\$ 82,622,411 (*)	\$ 151,498	\$ 7,755,154	\$ (457,805)	\$ (542,334)	\$ 93,642,203	\$ 2,789	\$ 93,644,992
Utilidad integral del año										
Utilidad neta	-	-	12,943,810	-	-	-	-	12,943,810	(46)	12,943,764
Otros resultados integrales	-	-	(404,741)	-	1,576,839	(4,236)	550,046	1,717,908	(14)	1,717,894
	-	-	12,539,069	-	1,576,839	(4,236)	550,046	14,661,718	(60)	14,661,658
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,099,611)	-	-	-	-	(1,099,611)	-	(1,099,611)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(3,000,000)	3,000,000	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	1,200,623	-	(2,953,165)	-	-	-	(1,752,542)	-	(1,752,542)
	-	1,200,623	8,439,458	46,835	1,576,839	(4,236)	550,046	11,809,565	(60)	11,809,505
Saldos al 31 de diciembre de 2021	566,024	4,747,878	91,061,869 (*)	198,333	9,331,993	(462,041)	7,712	105,451,768	2,729	105,454,497
Pérdida integral del año										
Pérdida neta	-	-	(7,352,453)	-	-	-	-	(7,352,453)	(121)	(7,352,574)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1,373,043)	(167,609)	(56,335)	(1,596,987)	(42)	(1,597,029)
	-	-	(7,352,453)	-	(1,373,043)	(167,609)	(56,335)	(8,949,440)	(163)	(8,949,603)
Decreto de dividendos (Nota 25-f)	-	-	(1,174,610)	-	-	-	-	(1,174,610)	-	(1,174,610)
Reserva para recompra de acciones	-	-	(4,606,000)	4,606,000	-	-	-	-	-	-
Venta y recompra de acciones, neto	-	(73,336)	-	(4,803,664)	-	-	-	(4,877,000)	-	(4,877,000)
	-	(73,336)	(13,133,063)	(197,664)	(1,373,043)	(167,609)	(56,335)	(15,001,050)	(163)	(15,001,213)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 566,024	\$ 4,674,542	\$ 77,928,806 (*)	\$ 669	\$ 7,958,950	\$ (629,650)	\$ (48,623)	\$ 90,450,718	\$ 2,566	\$ 90,453,284

(*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Actividades de operación		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (10,276,761)	\$ 18,587,872
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,741,948	13,423,953
Costo neto del período por beneficios a los empleados	437,030	197,395
Otras partidas no realizadas	429,962	492,988
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Valuación de instrumentos financieros derivados	14,322,986	(6,987,091)
Depreciación y amortización	9,258,379	8,445,601
Pérdida por deterioro de activos	155,619	60,491
Participación en asociadas	(278,955)	(304,338)
Utilidad por la disposición de activos no circulantes	-	(905,363)
Intereses a favor	(996,095)	(865,255)
Intereses a cargo	4,538,188	3,725,437
Otros resultados financieros	<u>666,781</u>	<u>(488,228)</u>
	35,999,082	35,383,462
Incremento en cartera de créditos	(41,043,468)	(30,599,651)
Disminución (incremento) en inventarios	124,724	(4,044,998)
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar y otros activos	6,612,957	(804,305)
(Disminución) incremento de proveedores	(141,270)	621,070
Incremento en otros pasivos	11,355,432	28,184,718
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(8,230,076)</u>	<u>(3,920,286)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>4,677,381</u>	<u>24,820,010</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(11,308,175)	(5,509,226)
Adquisición de intangibles	(1,652,911)	(1,752,594)
Inversión en acciones	-	(252,024)
Venta de propiedades, planta y equipo	-	1,150,000
Intereses cobrados	954,544	516,631
Venta (compra) de inversiones temporales	<u>16,846,451</u>	<u>(15,971,674)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>4,839,909</u>	<u>(21,818,887)</u>
Excedente para actividades de financiamiento	<u>9,517,290</u>	<u>3,001,123</u>
Actividades de financiamiento		
Prima en venta de acciones	(73,336)	1,200,623
Recompra de acciones	(4,803,664)	(2,953,165)
Obtención de préstamos	25,728,069	19,885,045
Amortización de préstamos	(20,027,862)	(12,436,565)
Intereses pagados	(3,025,943)	(2,570,360)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(4,613,874)	(4,123,387)
Dividendos pagados	<u>(1,174,610)</u>	<u>(1,099,611)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(7,991,220)</u>	<u>(2,097,420)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,526,070	903,703
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>38,563,087</u>	<u>37,659,384</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	<u>\$ 40,089,157</u>	<u>\$ 38,563,087</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos (\$), excepto
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio
mencionados en la Nota 4 y otras referencias específicas)

1. Actividad de la Compañía

Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (Grupo Elektra) es una entidad mexicana, que por medio de sus subsidiarias tiene operaciones en México, Estados Unidos de América (EUA) y Centroamérica.

Grupo Elektra es la compañía de servicios financieros y de comercio especializado, líder en Latinoamérica, dirigida a los niveles socioeconómicos C+, C, C- y D+. Además, es el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA, dirigida a la clase media de dicho país.

Las principales actividades de Grupo Elektra y sus subsidiarias (en adelante, la Compañía o Grupo Elektra), son las siguientes:

- Comercio especializado (venta al menudeo de bienes y servicios; transferencias de dinero).
- Servicios de banca y crédito (recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple).
- Otros servicios financieros (anticipos de efectivo de corto plazo en EUA (*payday loans*); servicios de seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos; servicios de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, automóviles y diversos; administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores; servicios de casa de bolsa).

Las actividades mencionadas son realizadas a través de 6,346 puntos de contacto en México, EUA y Centroamérica. Los principales puntos de contacto son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha y sucursales de Banco Azteca y de Purpose Financial (antes Advance America).

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra (ELEKTRA*) cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Latibex, mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en euros, regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en: Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ, Col. Fraccionamiento Industrial del Moral, Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, Ciudad de México.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras a través de sus subsidiarias, cuenta con diversas autorizaciones y se encuentra regulada por las siguientes autoridades:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Azteca)	Operaciones bancarias en la forma y términos de la Ley de Instituciones de Crédito	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Banco de México (Banxico)
Afore Azteca, S. A. de C. V.	Administración de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores)	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

<u>Subsidiaria</u>	<u>Tipo de autorización</u>	<u>Entidad que la regula</u>
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y de gastos médicos	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.	Seguro y reaseguro en las operaciones de daños	CNSF
Banco Azteca Panamá, S. A.	Operaciones bancarias	Superintendencia de Bancos de Panamá
Banco Azteca de Honduras, S. A.	Operaciones bancarias	Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras
Banco Azteca de Guatemala, S. A.	Operaciones bancarias	Junta Monetaria de Guatemala
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	Operaciones bursátiles	CNBV
Purpose Financial, Inc. (antes Advance America, Cash Advance Centers, Inc.)	Anticipos de efectivo	Diversos reguladores estatales en los EUA

2. Base de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

a. Bases de preparación y medición

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las IFRS adoptadas requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración de la Compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas en las que se han efectuado juicios y estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros y su efecto se describen en la Nota 3.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda de informe en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía es el peso mexicano. Debido a que la Compañía mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman Grupo Elektra, se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La Compañía se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con el período anterior presentado en estos estados financieros consolidados, a menos que se mencione lo contrario.

2.1 Cambios contables

Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas no vigentes y que se decidió no adoptarlas anticipadamente:

Las siguientes enmiendas entran en vigor a partir del 1 de enero 2023:

- Modificaciones a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables.
- Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

Las siguientes enmiendas entran en vigor a partir del 1 de enero 2024:

- Modificación a la NIIF 16 - Pasivo en una venta con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios.

La Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones tenga un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2.2 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de Grupo Elektra y subsidiarias junto con la participación atribuible en los resultados de asociadas y negocios conjuntos. Los resultados de subsidiarias vendidas o adquiridas se incluyen en los estados de resultados integrales hasta, o a partir de la fecha en la que el control se transmite.

a. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada, directa o indirectamente por Grupo Elektra. El control se ejerce si, y sólo si se reúnen los elementos siguientes:

- Poder sobre la subsidiaria.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos de la Compañía.

Para propósitos de la consolidación, los criterios contables de las subsidiarias han sido adecuados cuando ha sido necesario para asegurar el cumplimiento con las políticas adoptadas por Grupo Elektra.

Cuando Grupo Elektra deja de tener control, cualquier participación retenida por la entidad se vuelve a medir a valor razonable a la fecha en que se pierde dicho control y los cambios en el valor en libros se reconocen en los resultados del período. El valor razonable es el valor inicial utilizado para propósitos del registro subsecuente de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, los importes previamente reconocidos en otras partidas integrales relacionados con dicha entidad se contabilizarán como si Grupo Elektra hubiera directamente dispuesto de dichos activos o pasivos. Esto significa que los importes previamente reconocidos en la utilidad integral sean reclasificados a los resultados del período.

Los saldos y operaciones entre las compañías subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

Las principales compañías subsidiarias de Grupo Elektra son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (Banco Azteca)	100%	Bancaria
Banco Azteca de Guatemala, S. A., una sociedad guatemalteca	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S. A., una sociedad hondureña	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S. A., una sociedad panameña	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Punto Casa de Bolsa, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Bursátil
Purpose Financial, Inc., una sociedad estadounidense (PF)	100%	Anticipos de efectivo de corto plazo

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, es decir, la facultad de solo participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas. Se presume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda ser claramente demostrado que no existe dicha influencia.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valúan a través del método de participación. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando las pérdidas excedan la inversión de la Compañía en la asociada.

En caso de que haya una evidencia objetiva de que la inversión en una asociada se ha deteriorado, el importe en libros de la inversión se sujeta a pruebas de deterioro, como la diferencia entre el valor de recuperación y el valor en libros de la inversión, el cual se reconoce conjuntamente con la participación en los resultados de asociadas.

La principal compañía asociada de Grupo Elektra es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	39.77%	Tenedora de acciones

c. Adquisición de negocios

Cuando existe una adquisición de un negocio se atribuyen valores razonables a los activos netos, incluyendo activos intangibles identificables y pasivos contingentes adquiridos, dichos valores razonables deben reflejar las condiciones existentes a la fecha de la adquisición. Los costos relacionados con la adquisición son generalmente reconocidos conforme se incurren.

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos y los pasivos asumidos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a valor razonable, excepto por:

- Los activos o pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a empleados, los cuales son reconocidos y medidos de acuerdo con la IAS 12 y la IAS 19, respectivamente.
- Un pasivo o un instrumento de patrimonio relacionado con transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida o la sustitución de las transacciones con pagos basados en acciones de la adquirida por transacciones basados en acciones de la adquirente, el cual será medido con base en el método establecido por la IFRS 2 "Pagos basados en acciones" en la fecha de adquisición.
- Un activo no circulante adquirido (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifique como mantenido para la venta a la fecha de adquisición, será medido de acuerdo con la IFRS 5 "Activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, sobre el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. Si el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación anteriormente tenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, la ganancia resultante se reconocerá en resultados a la fecha de adquisición por una compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, se reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustarán retroactivamente con el correspondiente ajuste contra el crédito mercantil. El período de medición terminará cuando la adquirente reciba la información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el período de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición, por proceder de sucesos ocurridos antes de la fecha de la adquisición, se contabilizarán dependiendo de cómo hayan sido clasificados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio, y la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo deberá medirse a valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante debe reconocerse en el resultado del período o en otros resultados integrales de acuerdo con la IFRS 9 o la IAS 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", según proceda.

2.3 Información por segmentos

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía, cuyos resultados de operación son revisados en la toma de decisiones, se presenta en la Nota 30.

2.4 Transacciones y conversión de moneda extranjera

De acuerdo con la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" (NIC 21), las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación o liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidada. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados período.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

2.5 Activos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por pagar; así como derivados financieros designados como instrumentos de cobertura o no designados como instrumentos de cobertura.

I. Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como medidos a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Compañía para administrarlos; la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado la solución práctica, es decir se permite no ajustar al precio de la transacción determinado según la "IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes", algún posible componente financiero.

Para que un activo financiero se clasifique y mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)" sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la cobranza de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros, o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (operaciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

II. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras tales como: préstamos, líneas de crédito, depósitos de exigibilidad inmediata y a plazos, reportos, pasivos por arrendamiento, proveedores, instrumentos financieros derivados y otras cuentas por pagar.

a. Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Para fines de medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- (i) Activos financieros a costo amortizado
- (ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas a resultados (instrumentos de deuda)
- (iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de ganancias y pérdidas acumuladas tras la baja en cuentas (instrumentos de patrimonio)
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen inversiones en valores, deudores por reporto, cartera de créditos y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlo a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria (un aumento del precio de la moneda local en relación con una moneda extranjera bajo un tipo de cambio fijo) y las pérdidas por deterioro o sus reversiones (se refiere a cuando se hace la reversión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas), se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Compañía a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados incluidos en inversiones en valores.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos activos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía ha elegido no clasificar sus inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar (es decir los derivados contratados para fines especulativos) a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos activos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

b. Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Para fines de medición posterior, los pasivos financieros se clasifican en dos categorías:

- (i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- (ii) Pasivos financieros a costo amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprarlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura definidas por la IFRS 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El proceso de amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en resultados, así como cuando los pasivos se dan de baja en cuentas.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como gastos financieros en el estado de resultados.

III. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y su monto neto es presentado en el estado de situación financiera consolidado cuando se tiene legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas por todos los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable a través del estado de resultados. Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre el valor presente de la suma de los flujos de efectivo contractuales y la suma de los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original, dichas pérdidas son reconocidas en el estado de resultados en el período en que surge el deterioro. Las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas son registradas en el estado de resultados en el período en que el deterioro deja de existir o se reduce.

Pérdidas crediticias esperadas (PCE).

PCE en los próximos 12 meses. Si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, entonces la reserva será considerada como las PCE en los próximos 12 meses. Estas pérdidas están asociadas con activos financieros clasificados como riesgo normal.

PCE por la vida remanente del instrumento (lifetime). Surgen de eventos de incumplimiento potenciales que se estima ocurran durante la vida remanente de los instrumentos, siendo el término contractual el período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con un período de vencimiento indefinido, por ejemplo, las tarjetas de crédito, la vida esperada es determinada a través de un análisis cuantitativo para definir el período durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito, también considerando la efectividad de los procedimientos de la administración que mitiguen tal exposición.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, sujetos a pruebas de deterioro, en una de las siguientes categorías:

Riesgo normal (etapa 1). Incluye todos los instrumentos que no cumplen con todos los requerimientos para ser clasificados en el resto de las categorías.

Riesgo significativo (etapa 2). Incluye todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para ser clasificados como cuentas incobrables o con riesgo de incumplimiento, han experimentado incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento a la fecha de reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado para la Compañía. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información económica real y proyectada que está relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;

Deterioro significativo en indicadores de mercado externos para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el período de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;

Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;

Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, IFRS 9 supone de forma refutable, que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina que a la fecha de valuación ya no se cumplen las condiciones para estimar la pérdida crediticia esperada por la vida remanente del crédito (por ejemplo: disminuye el nivel de riesgo con respecto a lo definido para el incremento significativo), la Compañía puede estimar la pérdida esperada a 12 meses a la fecha de reporte, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado, ya que bajo este enfoque todas las pérdidas se miden por la vida remanente de la operación.

Riesgo de incumplimiento (etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Medición y reconocimiento de PCE.

Para realizar la medición de las PCE, la cartera es segmentada en grupos homogéneos de riesgo, que comparten características dentro del grupo. Las características del riesgo de crédito para agrupar los instrumentos, son entre otros: el tipo de instrumento, industria, área geográfica, tipo de garantía, calificación de créditos, fecha de reconocimiento, tiempo remanente y cualquier otro factor relevante para estimar el flujo de efectivo futuro.

Es importante que, al usar la experiencia de pérdida crediticia para estimar pérdidas esperadas, la información acerca de las tasas de pérdida sea aplicada a grupos que sean definidos de una manera que sea consistente con los grupos para los cuales las tasas de pérdida históricas hayan sido observadas.

Además, la información histórica debe ser ajustada de forma que ésta refleje las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten al período sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el período histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.

De esta manera, cada uno de estos segmentos obtiene su propia estimación de pérdida estimada que es calculada en función de los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida (es decir, la magnitud de la pérdida dado un incumplimiento) y exposición al incumplimiento. La estimación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se basa en información histórica ajustada por información prospectiva (forward-looking).

- La probabilidad de incumplimiento es un parámetro clave para la construcción del modelo de pérdida esperada por deterioro. La probabilidad de incumplimiento se ve como la estimación de que tan verosímil es que se dé un incumplimiento dado un horizonte de tiempo; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de las condiciones futuras.
- La severidad de la pérdida es la estimación de las pérdidas una vez que se presenta el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales al momento del incumplimiento y aquellos flujos que se esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo por garantías y mejoras crediticias.
- En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros se estima como el valor en libros bruto en la fecha de reporte; para los contratos de líneas de crédito comprometidas, la exposición incluye el monto utilizado en la fecha de reporte, junto con un monto adicional del que se espera hacer uso en el futuro en caso de incumplimiento, y es determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.
- Tasa de descuento es la tasa utilizada para descontar la pérdida esperada al valor presente de la fecha de reporte usando la tasa de interés efectiva.

La Compañía lleva a cabo pruebas retrospectivas para evaluar la razonabilidad de la estimación colectiva. Por otro lado, la metodología requiere estimar las PCE, considerando posibles escenarios, pues se requiere que la pérdida esperada crediticia sea una probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles. Una entidad no necesita identificar todos los escenarios, sin embargo, debe considerar el riesgo de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra o no, aunque la probabilidad sea muy baja, siempre tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo, así como toda la información disponible relevante de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de la evolución de factores macroeconómicos que son mostrados como relevantes para la estimación de este monto, por el ejemplo: el PIB, la tasa de desempleo, tasas de intereses, etc.

Para la estimación de parámetros utilizados en la estimación de deterioro, la Compañía basa su experiencia en modelos desarrollados internamente tanto en el área regulatoria como para propósitos de gestión, adaptando los desarrollos de estos modelos bajo IFRS 9.

Para las cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque simplificado para el cálculo de las PCE, por lo tanto, no sigue los cambios en el riesgo de crédito, pero en su lugar reconoce PCE por la vida total del crédito a cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones basada en su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada por factores específicos futuros de los clientes y del ambiente económico.

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2.8 Instrumentos financieros derivados y Contabilidad de coberturas

La Compañía participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, como futuros, forwards, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de moneda (*cross currency swaps*). Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 9.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Compañía tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no circulante o un pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos circulantes o pasivos circulantes.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía ha escogido adoptar el modelo de contabilidad de coberturas de la Norma IFRS 9. Este requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y que aplique un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de cobertura.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura. Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado en valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los periodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

Requisitos para cumplir con contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para hacer frente al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés, estableciendo relaciones de cobertura de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica, y;
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal, incluyen: (i) efectivo en caja; (ii) depósitos e inversiones temporales de fácil realización en moneda nacional y otras divisas en instituciones financieras en el país o en el extranjero; (iii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "*call money*", siempre que no excedan de tres días; (iv) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centroamérica; y (v) los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas. Éstos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por la Compañía en la administración de los compromisos de corto plazo.

2.10 Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye, principalmente: (i) los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico, a Bancos Centrales de Centroamérica y a ciertas entidades reguladoras en los EUA; (ii) préstamos interbancarios "*call money*"; y (iii) divisas y colaterales entregados por operaciones financieras derivadas.

2.11 Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

2.12 Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo registrando una cuenta por pagar, medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, éstos se clasifican como restringidos, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidos, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable. Posteriormente se valuará al costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

2.13 Cartera de crédito

La Compañía administra la cartera de crédito para obtener los flujos de efectivo contractuales y ha elaborado las pruebas SPPI, por lo que se utiliza el costo amortizado como método de valuación. El costo amortizado el cual se define como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

La cartera de crédito se clasifica como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1. Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de la IFRS 9.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2. Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en la normatividad.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración.

Los créditos se consideran como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Las amortizaciones de los créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que se hayan pagado parcialmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

- Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el cuadro anterior, cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales en etapa 3
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cancelación y Deducibilidad de Créditos Incobrables y la metodología interna de calificación de cartera.

El proceso de cancelación (castigo) de cartera se realiza por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política contable de cancelación de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la administración de la Compañía, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 32 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más impagos en períodos consecutivos.
- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se registra abonando a la estimación preventiva para riesgos crediticios y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

En el caso de las líneas de crédito que Banco Azteca ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Con relación a los anticipos de efectivo otorgados por PF en los EUA, cada cliente nuevo debe entregar cierta información personal. Dicha información es ingresada al sistema de información de PF, o del tercero que otorga el préstamo (cuando así sea aplicable). La identificación, comprobante de ingresos o de empleo, y el comprobante de cuenta bancaria son comprobados, y se determina si el anticipo de efectivo es aprobado, así como el importe del mismo, con base en el ingreso del cliente.

En los EUA la Compañía no realiza comprobaciones de crédito por medio de agencias verificadoras de crédito, pero utiliza modelos de evaluación de elegibilidad que utiliza atributos para detectar fraudes en conjunto con la información entregada por el cliente, con el fin de tomar decisiones adecuadas respecto a los clientes nuevos y para reducir la tasa de préstamos fraudulentos. Este enfoque ayuda a que PF cumpla con las reglas de la normatividad denominada "*Fair Lending and Equal Credit Opportunity*" en los EUA.

2.14 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con base en lo señalado en la Nota 2.7. Deterioro de activos financieros, la Compañía sigue la siguiente metodología:

Sobre la determinación del importe de deterioro de la cartera de crédito bajo un modelo de pérdida esperada de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos en la IFRS 9, se desarrolló una metodología la cual se apega a las mejores prácticas a nivel internacional, dando continuidad al modelo interno actualmente implementado en Banco Azteca, lo que le da mayor robustez a las estimaciones.

La norma IFRS 9, prescribe un modelo de tres etapas para reconocer el incumplimiento de crédito basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1

La Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las PCE a 12 meses (PCE12m), donde los intereses se calculan sobre el valor en libros bruto del activo. La PCE12m son las pérdidas crediticias esperadas que son el resultado de los eventos por defecto que son posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Etapa 2

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada *lifetime* (PCEL) se reconoce, pero los ingresos por intereses se calculan todavía sobre el valor en libros bruto del activo. La PCEL son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas con la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

La obtención de la PD, se fundamenta en el análisis del histórico de incumplimientos de las operaciones a diferentes plazos de vencimiento, esto con la finalidad de obtener una curva de incumplimiento acumulada.

Una vez construidas las curvas de incumplimiento acumuladas, se procede a estimar la curva de incumplimiento marginal que corresponde a la probabilidad de incumplimiento incondicional en el período exacto con respecto al vencimiento. De este modo, se puede obtener la PD marginal de cada uno de los flujos futuros de un crédito.

Etapa 3

La Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD (≥ 90 días) en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEL se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Para los créditos en Etapa 3 se aplica la metodología del modelo de reservas actual. En este caso se contempla una probabilidad de default del 100%, reservando el monto expuesto por la Severidad de la Pérdida obtenida.

2.15 Operaciones con instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de negociación

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente al valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación, posteriormente se reconocen al valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación.

b. Derivados con fines de cobertura

Por lo que respecta a las operaciones con fines de cobertura ver lo señalado en la Nota 2.8.

2.16 Otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce como otras cuentas por cobrar los derechos de cobro que surgen principalmente por servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si el cobro se espera realizar en un año o menos, se clasifican como corto plazo, de lo contrario se presentan como activos no circulantes.

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

2.17 Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo y posteriormente, el monto que sea menor entre el costo y el valor neto de realización, aplicando la fórmula de costo promedio. El costo comprende todos los costos de compra, de ensamblado y otros costos incurridos en llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

2.18 Pagos anticipados

Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad, impuestos, entre otros.

2.19 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos subsecuentes, que representan un aumento de la capacidad y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, también se capitalizan. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en que se incurren.

Los terrenos propios no se deprecian. La depreciación sobre activos en construcción no inicia sino hasta que son completados y están disponibles para uso. La depreciación se registra en todas las demás partidas de propiedades, planta y equipo, con el fin de cancelar el valor en libros durante sus vidas económicas útiles esperadas y se calcula por el método de línea recta sobre los saldos mensuales iniciales. Véase Nota 14.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, éstas se registran como un componente por separado, y su depreciación se calcula también en forma separada.

Las vidas útiles de todos los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente, y ajustan si es necesario al final de cada período.

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

2.20 Arrendamientos

Para realizar sus actividades, la Compañía renta locales comerciales, cuyos contratos establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables). Hasta el 31 de diciembre de 2018, los pagos por rentas de dichos arrendamientos se cargaban a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- los montos que se espera pague la Compañía como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía estuviera razonablemente segura de ejercer esa opción, y;
- los pagos de penalidades por rescindir el contrato de arrendamiento, si el plazo de arrendamiento considera que la compañía ejerciera esa opción.

Los pagos de arrendamiento que se consideran bajo una certeza razonable de ejercer las opciones de extensión, también serían incluidos en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

En la determinación de las tasas de interés implícitas en los contratos de arrendamiento inmobiliario, la Compañía:

- Utiliza tasas basadas en referencias de mercado para activos comparables, derivadas de emisiones de deuda que han realizado diversos Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces (FIBRAS o REITS, por sus siglas en inglés) recientemente en el mercado mexicano.
- Se seleccionan FIBRAS con inmuebles de uso comercial, oficinas y mixtos, con instrumentos de deuda pública vigentes, en pesos y con vigencia similar a la de los contratos de arrendamiento.
- Se construye una curva del rendimiento de mercado que demandan los inversionistas para activos inmobiliarios en plazos desde 3 hasta 10 años.
- Finalmente, se agrega una prima por tamaño. En promedio, la base de arrendadores son compañías medianas.
- En la determinación de las tasas extranjeras se utiliza la misma metodología, pero tomando como base REITs con emisiones en EUA, más el riesgo país correspondiente (EMBIG Div de JP Morgan).

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto.

Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo de arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a costo, que comprende lo siguiente:

- el monto de la medición inicial del pasivo de arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo inicial directo; y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante el período más corto que exista entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta. Si la Compañía llegará a tener una certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables. Algunos arrendamientos de locales contienen términos de pago variables que están vinculados a las ventas generadas en un punto de venta. Para ciertos puntos de venta hasta el 100% de los pagos de arrendamiento se basan en términos de pago variables. Los términos de pago variables se usan por una variedad de razones, incluida la minimización de la base de costos fijos para las tiendas recientemente establecidas. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de las ventas se reconocen en resultados en el período en que se produce la condición que desencadena esos pagos.

Opción de extensión y terminación en la determinación del plazo del arrendamiento. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión solo se incluirán en el término del contrato de arrendamiento si se considera la existencia de una certeza razonable de que el contrato de arrendamiento se extenderá (o no se terminará).

Garantías de valor residual. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no ha otorgado garantías de valor residual en relación con los arrendamientos de equipos.

2.21 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas que tiene la Compañía para obtener rentas, y se reconocen como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con tales propiedades fluyan hacia la entidad y el costo pueda ser medido en forma fiable.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición que comprende el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible, y posteriormente a través del modelo de costo, el cual incluye el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las propiedades de inversión se reconoce en los resultados del período sobre la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Los ingresos por rentas provenientes de las propiedades de inversión son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado como otros ingresos, empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.22 Crédito mercantil y activos intangibles

Cuando el costo de adquisición excede los valores razonables atribuibles a la participación de la Compañía de los activos netos adquiridos, la diferencia se trata como un crédito mercantil adquirido. El crédito mercantil proveniente de adquisiciones anteriores a la adopción de las IFRS se cuantificó al costo asumido.

Los activos intangibles se consideran que tienen una vida económica limitada, se amortizan en línea recta sobre dichas vidas y son revisados para efectos de deterioro cuando los eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. El crédito mercantil y los activos intangibles que tienen vidas útiles económicas indefinidas, no se amortizan. Dichos activos son revisados para efectos de deterioro por lo menos de manera anual o cuando existe un indicador de que los activos pudieran estar deteriorados. Para asegurar que los activos no están registrados por encima de los valores de recuperación, las revisiones de deterioro comparan los valores netos en libros con el valor de recuperación, siendo el valor de recuperación el valor de uso. La amortización y los cargos por deterioro son cargados a los resultados de operación en el estado de resultados integrales consolidado.

Para combinaciones de negocios completadas antes del 1 de enero de 2010, el costo comprendía el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más cualquier costo directo de la adquisición. Cambios en el valor estimado de la contraprestación contingente en combinaciones de negocios concluidas hasta esa fecha, fueron tratados como un ajuste al costo y, en consecuencia, resultaron en un cambio en el valor en libros del crédito mercantil.

Para combinaciones de negocios completadas el o después del 1 de enero de 2010, el costo comprende el valor razonable de los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos, más el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, así como si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación ya existente en el patrimonio de la adquirida. La contraprestación contingente se incluye en el costo al valor razonable en la fecha de adquisición y, en el caso de una contraprestación contingente clasificada como un pasivo financiero, su medición posterior resultará en una ganancia o pérdida en el resultado del período. Asimismo, los costos directos de la adquisición son reconocidos inmediatamente como un gasto. Véase Nota 16.

2.23 Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de los activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden el valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Otros activos no financieros están sujetos a pruebas de deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la prueba de deterioro se lleva a cabo en el grupo más pequeño de activos al que pertenece y por el cual hay flujos de efectivo identificables por separado, es decir la unidad generadora de efectivo ("UGEs"). El crédito mercantil es asignado a cada una de las UGEs del grupo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación que dio origen al crédito mercantil.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, excepto en la medida en que se reversen ganancias previamente reconocidas en otras partidas integrales. La pérdida por deterioro del crédito mercantil no se reversa.

2.24 Activos no circulantes mantenidos para la venta

Los activos no circulantes y los grupos de activos para disposición se clasifican como mantenidos para la venta, cuando el monto registrado será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y ésta, es altamente probable.

Estos activos se miden al menor entre el importe en libros inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta y el valor razonable, menos costos de venta. A partir de la clasificación como mantenidos para la venta, los activos no circulantes no se deprecian.

2.25 Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

2.26 Créditos bancarios y otros préstamos

Son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Dichos pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de situación financiera consolidado. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto.

2.27 Proveedores

El pasivo por este concepto representa las obligaciones de pago por las mercancías que han sido adquiridas de proveedores en el curso ordinario del negocio.

2.28 Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo se reconocen inicialmente a valor razonable y se registran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.29 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación; y el monto pueda ser estimado confiablemente.

2.30 Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del período comprenden el impuesto causado y diferido. El impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. El impuesto diferido es determinado con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se reconocen en el caso de que el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera consolidada difiera de la base fiscal. El monto del activo o pasivo se determina utilizando las tasas fiscales que han sido promulgadas o estén sustantivamente promulgadas en la fecha de reporte y que se espere que se apliquen cuando los impuestos por pasivos o activos diferidos se liquiden o recuperen.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se compensan cuando la Compañía tenga un derecho legalmente ejecutable para compensar los activos y pasivos fiscales actuales, y los activos y pasivos fiscales diferidos se relacionen con los impuestos aplicados por la misma autoridad fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.

2.31 Beneficios a los empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

- a. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.
- b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

2.32 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad.

La (pérdida) utilidad por acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue calculada dividiendo la (pérdida) utilidad del período atribuible a la participación controladora de \$ 7,352,453 y \$ 12,943,810, respectivamente, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación de 221,701,717 y 227,454,021, respectivamente.

2.33 Ingresos

Ingresos por intereses

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, por medio del cual se realiza la distribución y reconocimiento de los intereses a lo largo del período correspondiente; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de intereses de cartera de crédito durante la vida del crédito.

Los intereses generados por valuación e intereses por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan.

Ingresos por mercancías

Los ingresos por ventas de producto se reconocen cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de la mercancía a los clientes y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Ventas por internet

Los ingresos por ventas de producto por internet se reconocen en el período contable en que se consideran efectivamente realizadas, es decir hasta el momento en que los riesgos y beneficios le son transferidos al cliente con la entrega del producto. Debido a que existe una diferencia de tiempo entre el momento en que el cliente realiza el pago de los bienes y el momento en que es entregado el producto, el reconocimiento de ingresos se difiere y se reconoce un pasivo contractual por esta cantidad, así como un ajuste al costo de ventas por la mercancía en tránsito de entrega al cliente.

Los precios de compra acordados con el cliente son fijos y son cobrados con anterioridad a la entrega del producto, en caso de otorgar algún descuento, se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los ingresos por servicios de garantías extendidas

Al momento de la venta de mercancías la Compañía ofrece al cliente la posibilidad de extender el tiempo de garantía de sus productos mediante la contratación del servicio de garantía extendida. Al momento del cobro de la garantía, la Compañía reconoce un pasivo por contrato de clientes por el importe del pago recibido que representa la obligación de prestar los servicios de reparación o sustitución del producto en el futuro dentro de los términos del contrato. El precio de compra pactado con el cliente es fijo y no incluye contraprestaciones variables futuras. El ingreso por servicio de garantía extendida se reconoce durante la vigencia de la garantía (plazos de 1 a 5 años). El pasivo por contrato de clientes se disminuye en función del reconocimiento del ingreso; pero en aquellos casos en que se lleva a cabo la sustitución del producto garantizado, se considerará satisfecha la obligación con el cliente y por consiguiente se reconoce la totalidad del ingreso pendiente de reconocer a esa fecha.

Ingresos por servicios de transferencias de dinero

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones originadas por el servicio de transferencia de fondos nacionales e internacionales que se presta a los clientes a través de los puntos de venta de la Compañía y ciertos distribuidores autorizados.

Los ingresos por comisiones se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, cada envío tiene un precio fijo determinado con base en el importe enviado por el cliente y se cobra en efectivo al momento en que se presta el servicio.

Ocasionalmente la Compañía llega a operar un programa de lealtad en el cual los clientes acumulan dinero electrónico en un monedero por los envíos realizados y que le da al cliente el derecho a un descuento en envíos futuros; en estos casos se considera una obligación de desempeño adicional al envío de dinero original y se le asigna una parte del ingreso para reconocerlo con posterioridad. Los ingresos procedentes del monedero se reconocen cuando se canjea el dinero electrónico o cuando expiran a los 12 meses después del último envío.

Ingresos por diversos servicios en punto de venta

La Compañía ofrece a los clientes la recepción de diversos pagos de servicios, por este servicio la compañía recibe una contraprestación a cambio; este tipo de ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio y se reconocen pasivos con clientes por el importe del servicio cobrado por orden y cuenta de otros.

Ingresos por servicios de telefonía

Este tipo de ingresos incluyen servicios relacionados con la telefonía (datos, sms y voz) bajo la marca OUI y son considerados en su conjunto como una única obligación de desempeño; los importes de los planes son fijos y son reconocidos durante el lapso de tiempo por el cual el cliente tiene derecho a recibir los beneficios de dichos servicios o consume la cantidad preestablecida en cada plan, lo que ocurra primero. Los pagos correspondientes a cada uno de los planes no incluyen ningún equipo telefónico, sino que estos equipos son adquiridos por el cliente en operaciones independientes de los servicios de telefonía.

Ingresos por ventas de motocicletas

La Compañía reconoce los ingresos por ventas de motocicletas cuando se transfiere al cliente el control sobre los bienes, es decir, cuando las motocicletas se entregan al cliente y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente.

La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida son transferidos al cliente.

Estas ventas a menudo se realizan con descuentos por volumen con base a las ventas totales durante un período de tiempo. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de los descuentos por volumen, promociones, contraprestaciones pagadas al cliente y otras contraprestaciones variables que son estimados a través de la experiencia acumulada, reconociendo un pasivo que se espera pagar a los clientes y se aplican cuando efectivamente se han dado las condiciones requeridas por contrato.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes son entregados, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que sólo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago, considerando que no existe un componente significativo de financiamiento debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de 60 a 90 días, consistente con la práctica del mercado.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas distintas a las relativas por el otorgamiento del crédito, se reconocen cuando se presta el servicio o se cumplen los plazos para su cobro.

Las comisiones por manejo de cuenta, actividades fiduciarias, transferencia de fondos, cartas de crédito y otras se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Los ingresos por comisiones de AAZ representan los ingresos por comisiones por los servicios que la Afore presta a los trabajadores como administradora de sus aportaciones al fondo para su retiro, de forma diaria se reconocen cuando se presta el servicio, los importes son fijos y son cobrados con posterioridad solo en efectivo.

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, de vida y de accidentes y enfermedades se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

2.34 Comportamiento cíclico o estacional

Históricamente, la demanda de los productos y servicios de Grupo Elektra tiende a aumentar durante el segundo y cuarto trimestre del año debido al incremento del gasto de los consumidores asociado al Día de las Madres en México en mayo, el evento anual de compras a nivel nacional "El Buen Fin" en noviembre y la temporada de Navidad. Como resultado, los resultados operativos trimestrales de Grupo Elektra no son indicativos de sus resultados para un año completo.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

Las principales estimaciones, provisiones o reservas contables críticas que hemos identificado son las siguientes:

a. Estimaciones contables críticas

Estimación preventiva para riesgos crediticios (deterioro de activos financieros)

Las metodologías empleadas en cada línea de negocio pueden diferir de la incobrabilidad real en función de cambios en los siguientes factores (entre otros): (i) el desempeño de cada crédito, (ii) las condiciones económicas del país en que se otorgó, (iii) la volatilidad de las tasas de interés, y (iv) las variaciones en los tipos de cambio de la moneda en que se otorgó el crédito.

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios se describe en la Nota 2.14 y lo relativo a riesgo de crédito en la Nota 4.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Compañía ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son utilizados principalmente para reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos en las tasas de interés y los tipos de cambio que la afecten.

Existen también operaciones con fines de negociación cuyo objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros, dentro de los límites globales de riesgos autorizados.

En algunos casos existe un mercado observable que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado a través de técnicas de valuación como el valor presente neto de las proyecciones de flujos de efectivo o modelos matemáticos de valuación.

Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes; no obstante, lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros.

Valuación de inventarios

La Compañía realiza periódicamente revisiones a la correcta valuación de los inventarios, con el fin de que estos no excedan el valor neto de realización. Las principales afectaciones que se tienen en la valuación de los inventarios son, entre otras: (i) la obsolescencia tecnológica en ciertas líneas, (ii) el deterioro natural por el transcurso del tiempo o por su manejo, (iii) los precios de reposición establecidos por los proveedores, (iv) las condiciones físicas de su almacenamiento, etc.

Deterioro de activos de larga duración

La Compañía considera principalmente como activos de larga duración a los activos fijos, el crédito mercantil y los activos intangibles. De acuerdo con la normatividad contable específica, se evalúa el factor de recuperación de los activos de larga duración al menos una vez al año.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente tener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación.

El valor de recuperación es estimado de acuerdo con técnicas de valuación generalmente aceptadas y reconocidas por diversas asociaciones como The American Society of Appraisers and The Institute of Business Appraisers. Dependiendo de las características específicas de cada UGE, se define el enfoque de valuación, siempre dando prioridad a los datos procedentes de mercados observables.

Para determinar apropiadamente el valor de recuperación se requiere de un juicio significativo. Las evaluaciones del deterioro son susceptibles, entre otros factores, a: (i) la estimación de ingresos futuros de nuestras UGE's, (ii) la variación de nuestros costos y gastos de operación, (iii) las tendencias económicas nacionales e internacionales, (iv) las tasas de descuento y (v) las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Impuestos diferidos

El cálculo de los impuestos diferidos a la utilidad se basa en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Se requiere un juicio significativo por parte de la administración para estimar: (i) el valor de las diferencias temporales, (ii) el período de tiempo en que se realizarán dichas diferencias, (iii) la generación futura de utilidades contra las que se pudieran aplicar pérdidas fiscales, etc.

Beneficios a los empleados

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales, podría modificar las estimaciones.

b. Juicios contables críticos

Reconocimiento de ingresos. (Ver Nota 2.33)

Inversiones en valores

Las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se reconocen de acuerdo al modelo de negocio como sigue:

a. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los títulos a costo amortizado son aquellos títulos que se mantienen con el fin cobrar los flujos de efectivo contractuales, que dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

b. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda)

Son los instrumentos que mantienen un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o venderlos y los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los ingresos por intereses, la revaluación cambiaria y las pérdidas por deterioro o sus reversiones, se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios del valor razonable restante se reconocen en otro resultado integral. Tras la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

c. Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos financieros nunca se reclasifican a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de tales ingresos como una recuperación de una parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias son registradas en otro resultado integral. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no presenta inversiones en instrumentos de patrimonio dentro de esta categoría.

d. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos mantenidos para negociar, designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, u obligatoriamente requeridos para ser medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. Sin perjuicio de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describió anteriormente, los instrumentos de deuda se pueden designar a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Estos instrumentos financieros se contabilizan en el estado de situación financiera a su valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

Esta categoría incluye inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados que la Compañía no ha elegido irrevocablemente clasificar a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como instrumentos financieros de deuda que por el modelo negocio requieren estar a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos de inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago.

4. Administración integral de riesgos (No auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Compañía ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su estado de situación financiera y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios de los servicios bancarios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior ha permitido que la operación realizada por la Compañía en todo momento ha sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Por otro lado, los ingresos del negocio comercial se destinan principalmente al pago de proveedores, gastos de la operación, inversiones para la expansión de puntos de contacto, y mantenimiento de tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por el negocio, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Compañía en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, la Compañía ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos, estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en la materia.
- Contar con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.
- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.
- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.
- Contar con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes en los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.
- Para soportar la estructura de la Base de Datos y los distintos sistemas de riesgos se cuenta con la siguiente infraestructura:

- Servidores de Aplicaciones y Servicios de Alta Disponibilidad.
- Servidor de Reportes con Alta disponibilidad.
- Servidores y bases de datos productivos para el Modelo de Capital.
- Solución de respaldos calendarizados de las Bases de Datos para los distintos sistemas, incluido el Modelo de Capital.

Asimismo, la administración general del riesgo busca minimizar los posibles efectos adversos en el perfil financiero de la Compañía y los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Compañía aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

Medición del riesgo de mercado

La Compañía mide el riesgo de mercado con el modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado, y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de back testing y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valuar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la compañía, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Medición del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

Riesgo de crédito

1. Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

2. Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, la Compañía implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

3. Riesgo de crédito de la cartera de consumo

El riesgo de crédito es definido como la pérdida potencial derivado del incumplimiento parcial o total de obligaciones del acreditado y es considerado el principal riesgo al que se encuentra expuesta la Compañía.

Para estimar la pérdida esperada de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal la Compañía cuenta con un modelo interno de provisionamiento de reservas multivariado, que se adecúa al perfil de riesgo de los acreditados y considera características propias del crédito, variables de comportamiento de pago e información de las sociedades de información crediticia de los acreditados. El objetivo del modelo interno es la estimación de reservas preventivas y capital, que cubra adecuadamente el perfil de riesgo de nuestros acreditados y permita anticipar posibles cambios en el comportamiento de pago de nuestros clientes.

La metodología empleada para el cálculo de reservas preventivas consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una Probabilidad de Incumplimiento diferenciada y una Severidad de Pérdida (escalonada según el nivel de atrasos que posee el crédito al momento de la evaluación); el producto de estas dos variables por la Exposición al Incumplimiento se define como la Pérdida Esperada (PE).

$$PE = EI * PD * SP$$

La eficiencia del modelo se evalúa con una prueba de back testing mediante la comparación de la Pérdida Esperada contra la Pérdida Incurrida. Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Es importante mencionar que la Compañía cuenta con Análisis de Sensibilidad que se estima sobre la Probabilidad de Incumplimiento por un factor de incremento.

Como parte de la cuantificación del Riesgo de Crédito, la Compañía cuenta con una metodología para estimar la transición de la cartera para conocer la tasa de deterioro, mejora, cura y estabilidad, determinando así el nivel de recuperación de los créditos colocados.

Adicionalmente, se cuenta con metodologías de pronósticos con base en tendencias y modelos autorregresivos que son apropiados para capturar fluctuaciones a corto plazo. Un enfoque para el pronóstico es combinar un modelo de tendencia temporal determinista con un modelo autorregresivo.

Riesgo operacional y tecnológico

Para la identificación de riesgos operativos, la Compañía aplica una metodología, en la que el responsable de cada unidad de negocio como experto determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados, se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por pérdida esperada, valor en riesgo, factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los procesos relevantes de cada manual, lo cual facilita la identificación de cada riesgo, así como de los controles en cada unidad de negocio.

Para la cuantificación de riesgos, se consideran dos formas de evaluar el riesgo operacional:

Metodología cualitativa Ex-ante (Juicio Experto)	Metodología cuantitativa Ex-post (Riesgos Materializados)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por parte del Gestor de Riesgo Operacional. ➤ Reforzamiento de las medidas de control. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de pérdidas a través de la identificación de eventos. ➤ Medición del riesgo operacional a partir del registro de las pérdidas que ocasiona.

La Compañía cuenta con una metodología avanzada para la medición del riesgo operacional, la cual está constituida por dos componentes, por un lado, la metodología cualitativa mediante la cual se cuantifica el riesgo operacional considerando la frecuencia, impactos medios, peor escenario, así como la pérdida esperada, Valor en Riesgo (VaR), probabilidad de ocurrencia y el impacto económico de los riesgos (información obtenida con los gestores de riesgo operacional de cada unidad de negocio). Por otro lado, la metodología cuantitativa, mediante la cual se determina la exposición al riesgo operacional, considera la información recogida en la base de datos de eventos de pérdida.

Por lo anterior, la Compañía cuantifica de forma integral el riesgo operacional mediante la captura de las variables relevantes sobre la visión prospectiva de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y de forma retrospectiva a través de los impactos materializados. Es decir, se realiza la cuantificación no únicamente de riesgos operacionales recurrentes sino también riesgos potenciales.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de tolerancia

Período de análisis: enero 2017 a agosto 2020 (*)

Horizonte temporal: mensual

Tipo de análisis:

- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1.3% del capital neto

b) Apetito al riesgo

Período de análisis: enero 2017 a agosto 2020 (*)

Horizonte temporal: mensual

Tipo de análisis:

- Eliminación de *outliers*
- Escenarios de desviaciones estándar
- Ajuste a un capital neto

Límite: 1% capital neto

(*) No cambia el parámetro del modelo del último periodo de análisis.

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas observadas / quebrantos (por tipo de riesgo) y tiene como objeto darles seguimiento mensual a los quebrantos frente a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo definidos y aprobados.

Como parte de la gestión de riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua de los principales procesos de la Compañía, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación institucional por riesgo operacional mensual, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas).

Por su parte, el proceso metodológico adoptado por la Compañía para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la Identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles. Esta metodología toma como base dos de las metodologías más reconocidas a nivel mundial para la evaluación de TI: COBIT e ISO27002.

c. Carteras y portafolios de la administración integral de riesgos

Para la gestión de la administración de riesgos, la Compañía clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de administración de riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional representa la pérdida máxima que la Compañía podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito, la Compañía emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El estado de situación financiera consolidado de la Compañía está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, se utilizan distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

La Compañía estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la Exposición Positiva Esperada Efectiva (EPEE) que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida de éste. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría la Compañía en caso de que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la Exposición al Incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés), la cual está en función de la métrica EPEE con horizonte a un año y un factor fijo $\alpha = 1.4$, establecido por Basilea III.

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera la Compañía contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera del estado de posición financiera consolidado; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, la Compañía ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes, se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición (*Threshold*); por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera instrumentos financieros derivados son:

- Instituciones financieras
- Fideicomisos
- Empresa
- Estados y municipios

La Compañía ha establecido como política de correlación adversa (*Wrong Way Risk*) en donde se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

Con relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administra de manera efectiva las líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2022 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante la compensación entre operaciones largas y cortas idénticas de opciones de tasas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios (*equity swaps*), acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo inherente de las fluctuaciones en el precio de los activos subyacentes de dichos instrumentos financieros derivados. La Compañía refleja estas fluctuaciones en sus resultados a través de un "*mark-to-market*" periódico de dichos instrumentos. Esto no necesariamente significa un flujo de efectivo a favor o en contra, sino hasta la fecha de terminación de los mismos. Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero. (Véase Nota 9)

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados, los cuales se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Compañía cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión, con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Compañía, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva, la UAIR monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Como método de medición para el segmento comercial, se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Para los IRS vigentes al cierre de 2022, se documentó que debido a que las características del derivado son iguales a las características de la posición primaria se determina que cumple con términos críticos y la evaluación de efectividad es cualitativa, debido a que, la razón de efectividad resultará siempre al 100%. Asimismo, durante 2022 se contrataron forwards de tipo de cambio para cubrir ciertas transacciones pronosticadas, las cuales no cumplen con términos críticos, motivo por el cual, se documentó y calculó la efectividad de estos instrumentos financieros derivados mediante el método del derivado hipotético *Dollar Offset Method* que resultó en 100.00%.

II. Información cuantitativa

La información cuantitativa al 31 de diciembre de 2022, excepto por lo correspondiente al tipo de cambio, fue elaborada con información de Banco Azteca, principal subsidiaria del segmento financiero de la Compañía.

a. Valor en riesgo

Riesgo de mercado:

Concepto	Valor MKT teórico ²	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Limite ¹
Mercado de dinero	\$ 59,549,000	\$ 122,090	0.21%	38.23%
Derivados	679,000	137,000	20.16%	28.58%
Cambios y metales	(2,000)	2,000	100%	0.25%
Total	\$ 60,226,000	\$ 187,220		11.72%

1. Es el límite del capital neto de noviembre 2022, 1% mercado de dinero, 1.5% Derivados y 2.5% Divisas y metales.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

(i) Tipo de cambio

	Dólares EUA (miles de dólares) 31 de diciembre de		Otras monedas (miles de dólares) 31 de diciembre de		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activo monetario						
Activo circulante	\$ 2,972,872	\$ 1,932,208	\$ 446,218	\$ 396,970	\$ 3,419,090	\$ 2,329,178
Activo no circulante	543,729	487,466	47,802	46,483	591,531	533,949
	<u>3,516,601</u>	<u>2,419,674</u>	<u>494,020</u>	<u>443,453</u>	<u>4,010,621</u>	<u>2,863,127</u>
Pasivo monetario						
Pasivo circulante	548,408	334,706	416,766	326,120	965,174	660,826
Pasivo no circulante	2,674,212	1,440,846	4,840	2,893	2,679,052	1,443,739
	<u>3,222,620</u>	<u>1,775,552</u>	<u>421,606</u>	<u>329,013</u>	<u>3,644,226</u>	<u>2,104,565</u>
Posición larga neta	<u>\$ 293,981</u>	<u>\$ 644,122</u>	<u>\$ 72,414</u>	<u>\$ 114,440</u>	<u>\$ 366,395</u>	<u>\$ 758,562</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo a largo plazo incluye una posición en instrumentos financieros derivados por US\$ 2,241,741 (\$ 43,403,469), la cual se presenta neta de una posición activa equivalente en pesos en el estado de situación financiera.

En la columna de otras monedas, se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, las cuales fueron convertidas a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El tipo de cambio utilizado para evaluar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2022 y 2021 fue de \$ 19.3615 y de \$ 20.4672, respectivamente. A la fecha de la aprobación de los estados financieros consolidados dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a \$ 18.1870.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía presenta una posición larga neta en dólares, por lo que si el peso se hubiera fortalecido (debilitado) en un 10% frente al dólar y el resto de las variables se mantuvieran constantes, la utilidad del ejercicio después de impuestos habría (disminuido) incrementado en \$ 149,742 como resultado de la ganancia (pérdida) cambiaria neta en la conversión de activos y pasivos monetarios en dólares sin cobertura de un instrumento financiero derivado.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponde a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que cubre de manera natural cualquier riesgo cambiario. Eliminando dichos activos y pasivos monetarios, la posición neta larga se mantiene.

La mayoría de los activos, pasivos e ingresos del segmento Comercial en México están denominados en pesos, sin embargo, existe un porcentaje de ingresos y egresos (principalmente compras pronosticadas con proveedores), que están denominados en dólares estadounidenses, resultando en una posición corta para la Compañía, motivo por el cual ésta se encuentra expuesta al riesgo de depreciación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, la Compañía ha contratado forwards de tipo de cambio para cubrir el gap entre ingresos y egresos y así reducir el impacto de las fluctuaciones cambiarias. La condición principal de este instrumento es la compra de dólares estadounidenses al tipo de cambio determinado el día de la contratación, el cual se liquida en una fecha predeterminada en el futuro.

Asimismo, la Compañía ha designado los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera bajo el modelo de coberturas de valor razonable, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional. La efectividad de estas coberturas es evaluada trimestralmente con el apoyo de expertos independientes.

(ii). Tasa de interés

Parte de la deuda de la Compañía paga intereses sobre una tasa variable (TIIE 28 días) y se tienen tres emisiones denominadas en UDIs por un total de 1,132 millones de UDIs, lo cual podría tener un efecto sobre su flujo de efectivo. Sin embargo, dicho efecto está parcialmente cubierto debido a que los préstamos bancarios con Bancomext y Multiva, y la emisión Elektra 21U cuentan con un Swap de Tasa de interés, en donde la Compañía paga una tasa de interés fija en pesos a Instituciones Financieras AAA y recibe de las mismas una tasa variable y una tasa real, respectivamente. Además, los excedentes de efectivo de la Compañía se encuentran invertidos en reportos a corto plazo y/o que pagan una tasa de interés variable.

Durante 2022, Banxico ajustó la tasa de referencia al alza en 8 ocasiones, por lo que la TIIE 28 días pasó de 5.72% al cierre de diciembre de 2021 a 10.77% al cierre de diciembre de 2022. La cotización promedio fue de 7.91%.

Riesgo de liquidez:

<u>Concepto</u>	<u>Valor MKT teórico</u>	<u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u>	<u>VaR/Valor MKT</u>	<u>Consumo límite ¹</u>	<u>VaR/Capital neto ²</u>
Bursatilidad:					
Alta	\$ 59,282,000	\$ -	-	-	-
Media	217,000	-	0.02%	-	-
Baja	51,000	1,840	3.52%	0.38%	0.01%
Nula	-	-	-	-	-
Total	<u>\$ 59,550,000</u>	<u>1,840</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.38%</u>	<u>0.01%</u>

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo operacional:

<u>Riesgo operacional 2022</u>	<u>Monto quebrantado</u>	<u>Límites de riesgos no discrecionales</u>		<u>Quebrantos ante apetito al riesgo</u>	<u>Calificación de riesgo operacional</u>	<u>Quebrantos /capital neto mes</u>
		<u>Apetito al riesgo</u>	<u>Nivel de tolerancia</u>			
Octubre	\$ 26,770	\$ 325,660	\$ 423,360	6%	Media	0.08%
Noviembre	29,030	321,280	417,660	7%	Media	0.09%
Diciembre	16,400	319,350	415,150	4%	Baja	0.05%

Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones y saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022.

<u>Concepto</u>	<u>Cambios</u>		<u>Exposición residual</u>	<u>Razón de efectividad promedio</u>
	<u>Posición primaria (*)</u>	<u>Posición cobertura (*)</u>		
Inversión y saldos	<u>\$ (285,210)</u>	<u>\$ 285,210</u>	<u>-</u>	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2022.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022.

<u>Concepto</u>	<u>Cambios</u>		<u>Exposición residual</u>	<u>Razón de efectividad promedio</u>
	<u>Posición primaria (*)</u>	<u>Posición cobertura (*)</u>		
Crédito	<u>\$ 1,140,350</u>	<u>\$ (1,140,350)</u>	<u>-</u>	100.00%

(*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2022.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Resultado neto del ejercicio	\$ 2,814,080
Capital neto (*)	32,286,510
Valor en riesgo de mercado	187,220
Valor en riesgo operativo	28,470
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	-

(*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de diciembre de 2022).

(**) La pérdida no esperada de la cartera de crédito está totalmente cubierta con reservas adicionales y capital.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	\$ 97,098,000
Pérdida esperada	9,170,000
Pérdida no esperada	8,000,000
Pérdida esperada / total	9.4%
Pérdida no esperada / total	8.2%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

Riesgo de crédito del portafolio de derivados

<u>Tipo de contraparte</u>	<u>Exposición positiva esperada</u>			
	<u>Exposición actual</u>	<u><= 1 año</u>	<u><= 2 años</u>	<u>Vencimiento</u>
Empresas	\$ (16,000)	\$ -	\$ -	\$ -
Estados y municipios	(27,000)	-	-	-
Fideicomisos	(26,000)	11,000	11,000	11,000
Instituciones financieras	<u>453,000</u>	<u>45,000</u>	<u>33,000</u>	<u>20,000</u>
Total	<u>\$ 384,000</u>	<u>\$ 56,000</u>	<u>\$ 44,000</u>	<u>\$ 31,000</u>

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo de mercado

<u>Concepto</u>	<u>Valor MKT teórico ²</u>	<u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u>	<u>VaR/Valor MKT</u>	<u>VaR/Capital neto ¹</u>
Mercado de dinero	\$ 58,496,000	\$ 109,700	0.19%	0.34%
Derivados	446,000	102,500	0.00%	0.32%
Cambios y metales	<u>1,156,000</u>	<u>29,200</u>	2.53%	0.09%
Total	<u>\$ 60,098,000</u>	<u>\$ 155,200</u>		0.49%

1. Es el capital neto de noviembre 2022.

2. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas, ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo de liquidez

<u>Concepto</u>	<u>Valor MKT teórico</u>	<u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u>	<u>VaR/Valor MKT</u>	<u>VaR/Capital neto ¹</u>
Bursatilidad:				
Alta	\$ 57,883,000	\$ -	-	-
Media	559,000	20	-	-
Baja	53,000	1,930	3.64%	0.01%
Nula	<u>-</u>	<u>-</u>	-	-
Total	<u>\$ 58,495,000</u>	<u>\$ 1,950</u>	0.33%	0.01%

1. Es el capital neto de noviembre 2022.

Riesgo crédito

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	\$ 95,782,000
Pérdida esperada	8,979,000
Pérdida no esperada	7,551,000
Pérdida esperada / total	9.4%
Pérdida no esperada / total	7.9%

(*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

III. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en la administración del capital consolidado son los siguientes:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha.
- Proveer a sus accionistas una rentabilidad atractiva sobre su inversión.
- Mantener una estructura óptima que minimice su costo.

A fin de cumplir con los objetivos señalados, la Compañía monitorea constantemente sus diferentes unidades de negocio para asegurar que éstas mantengan la rentabilidad esperada. Sin embargo, la Compañía también podría variar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o monetizar activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea la razón (ratio) de capital ajustado sobre la deuda con costo. Esta razón resulta de dividir la deuda neta entre el capital contable consolidado. A su vez la deuda neta se define como el total de la deuda a corto y largo plazo con costo en el estado de situación financiera consolidado (excluyendo depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo y acreedores por reporte), menos el efectivo y equivalentes de efectivo no restringidos.

La ratio de capital ajustado por deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se calcula de acuerdo con la tabla siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total deuda con costo (1)	\$ 38,125,936	\$ 32,592,799
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (2)	<u>(29,665,718)</u>	<u>(29,809,248)</u>
Déficit deuda neta	<u>\$ 8,460,218</u>	<u>\$ 2,783,551</u>
Total del capital contable	<u>\$ 90,453,284</u>	<u>\$ 105,454,497</u>
Ratio	<u>\$ 0.09</u>	<u>\$ 0.03</u>

(1) No incluye arrendamientos y depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo.

(2) No incluye el efectivo restringido.

Como resultado de un aumento en la deuda de la Compañía, el nivel del ratio al cierre de diciembre de 2022 fue de 0.09x, vis-a-vis 0.03x al cierre de diciembre de 2021.

Índice de capitalización (Banco Azteca)

Además de la administración del capital consolidado, la Compañía tiene que monitorear muy de cerca el capital de sus subsidiarias reguladas, dentro de las cuales la más importante es Banco Azteca. Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	18.27%	18.88%
Capital básico fundamental / Activos por riesgo totales	13.73%	13.77%
Capital básico / Activos por riesgo totales	13.73%	13.77%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	14.32%	14.18%

Banco Azteca tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

IV. Estimación de valor razonable

1. Los valores razonables de los activos y pasivos a costo amortizado se basan en los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento apropiada para cada instrumento. La Compañía considera que el valor razonable de dichos instrumentos financieros a corto plazo es igual a su valor en libros, ya que el efecto del descuento no es significativo.

2. La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable por su método de valuación. Las diferentes jerarquías de valor razonable han sido definidas como sigue:

- a. Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- b. Las variables distintas a precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios) (Nivel 2).
- c. Variables para el activo o pasivo que no se basen en los datos de mercados observables (variables no observables) (Nivel 3).

Valores de referencia al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos con fines de negociación	\$ 83,336,955	\$ -	\$ -	\$ 83,336,955
Títulos no negociables	1,465,797	-	-	1,465,797
Derivados con fines de negociación	18,514,183	-	-	18,514,183
Derivados con fines de cobertura	1,176,045	-	-	1,176,045
Activos financieros disponibles para venta:				
Títulos de deuda	<u>106,396</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>106,396</u>
Total activos	<u>\$ 104,599,376</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 104,599,376</u>
Pasivos:				
Derivados con fines de negociación	\$ 62,231	\$ -	\$ -	\$ 62,231
Derivados de cobertura	<u>352,582</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>352,582</u>
Total pasivos	<u>\$ 414,813</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 414,813</u>

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	\$ 15,923,346	\$ 16,364,235
Bancos	13,709,062	13,389,656
Otras disponibilidades	33,310	55,357
Disponibilidades restringidas	<u>10,423,439</u>	<u>8,753,839</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 40,089,157</u>	<u>\$ 38,563,087</u>

- b. El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos de regulación monetaria a			
Banxico	(1)	\$ 5,047,818	\$ 5,043,376
Préstamos interbancarios <i>call money</i>	(2)	3,186,227	1,648,835
Bancos Centrales	(3)	776,633	596,419
Divisas	(4)	-	410,150
Otras		<u>1,412,761</u>	<u>1,055,059</u>
Disponibilidades restringidas		<u>\$ 10,423,439</u>	<u>\$ 8,753,839</u>

- (1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, Banco Azteca está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estos montos devengan una tasa de interés de 7.76% y 4.35%, respectivamente.
- (2) Compromisos por préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días.
- (3) Depósitos regulatorios en Bancos Centrales de Centroamérica.
- (4) Saldo en dólares a recibir pendientes de liquidar a 24 y 48 horas.

6. Inversiones en valores

a. Las inversiones en valores se integran como sigue:

Activos	2022	2021
- Instrumentos de capital	\$ 1,465,797	\$ 1,583,548
- Instrumentos de deuda	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos financieros no negociables obligatoriamente a valor razonable a través de resultados	<u>1,465,797</u>	<u>1,583,548</u>
- Instrumentos de capital	273,380	716,355
- Instrumentos de deuda	<u>83,063,575</u>	<u>92,278,431</u>
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	<u>83,336,955</u>	<u>92,994,786</u>
- Instrumentos de capital	-	-
- Instrumentos de deuda	<u>106,396</u>	<u>96,329</u>
Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales	<u>106,396</u>	<u>96,329</u>
- Instrumentos de deuda	29,478,719	36,837,900
- Préstamos y anticipos	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos financieros a costo amortizado	<u>29,478,719</u>	<u>36,837,900</u>
Total de inversiones	114,387,867	131,512,563
Menos, inversiones circulantes	<u>(90,316,321)</u>	<u>(104,080,879)</u>
Inversiones no circulantes	<u>\$ 24,071,546</u>	<u>\$ 27,431,684</u>

b. El saldo de las inversiones restringidas se integra como sigue:

	2022	2021
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas (véase Nota 9-b)	\$ 16,861,734	\$ 17,416,171
Títulos restringidos por reporto	17,774,824	36,952,926
Inversión en reserva especial Siefores (margen mínimo regulatorio)	1,242,962	1,280,424
Otras	<u>596,051</u>	<u>404,852</u>
Inversiones restringidas	<u>\$ 36,475,571</u>	<u>\$ 56,054,373</u>

c. Inversiones en activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía una inversión en Onzas de Oro que le permitía proteger su capital bancario en el contexto económico a esa fecha. Derivado de los cambios en los mercados, la Compañía realizó dicha inversión en 2022.

7. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Valor razonable	Colateral recibido (VR)	Monto pactado	Monto razonable
GUBER	\$ 1,080,155	\$ 1,080,000	\$ 1,080,632	\$ 1,076,580	\$ 1,076,000	\$ 1,076,162
BPAG91	500,187	500,000	500,149	-	-	-
CETES	6,843	6,843	6,846	-	-	-
BONOS	-	-	-	600,039	600,000	600,000
BONDES	-	-	-	299,910	300,000	300,000
Valores gubernamentales	<u>1,587,185</u>	<u>1,586,843</u>	<u>1,587,627</u>	<u>1,976,529</u>	<u>1,976,000</u>	<u>1,976,162</u>
Total	<u>\$ 1,587,185</u>	<u>\$ 1,586,843</u>	<u>\$ 1,587,627</u>	<u>\$ 1,976,529</u>	<u>\$ 1,976,000</u>	<u>\$ 1,976,162</u>

Actuando como reportado, en donde la Compañía transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se conforma como sigue:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable	Colateral entregado		Monto pactado	Valor razonable
	Posición propia	Terceros			Posición propia	Terceros		
CETES	\$ 4,188,682	\$ -	\$ 4,188,672	\$ 4,193,277	\$ 20,815,340	\$ -	\$ 20,663,337	\$ 20,681,202
BPAG28	-	-	-	-	1,088,104	-	1,088,351	1,088,351
BREMS	3,007,883	-	3,000,000	3,000,875	3,206,227	-	3,200,000	3,201,343
BPAG91	-	-	-	-	419,861	-	419,928	419,941
CERTBUR	6,570	-	6,529	6,534	1,928	-	1,945	1,945
BONDES D	5,672,274	-	5,252,027	5,255,548	10,273,185	-	9,824,701	9,825,511
BONDES F	4,008,116	-	4,006,863	4,008,484	105	-	100	101
GUBER	496,512	1,068,971	1,564,902	1,565,790	18,178	1,034,187	1,052,287	1,052,434
Valores gubernamentales	<u>17,380,037</u>	<u>1,068,971</u>	<u>18,018,993</u>	<u>18,030,508</u>	<u>35,822,928</u>	<u>1,034,187</u>	<u>36,250,649</u>	<u>36,270,828</u>
Total	<u>\$ 17,380,037</u>	<u>\$ 1,068,971</u>	<u>\$ 18,018,993</u>	<u>\$ 18,030,508</u>	<u>\$ 35,822,928</u>	<u>\$ 1,034,187</u>	<u>\$ 36,250,649</u>	<u>\$ 36,270,828</u>

Todas las operaciones de reporto que realiza Banco Azteca y Casa de Bolsa están orientadas al efectivo.

Durante 2022 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 0.28% y 10.6% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 875,190 y \$ 1,740,589, respectivamente.

Durante 2021 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 1% y 5.52% y el plazo promedio en las operaciones de reportos es de 40 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 238,755 y \$ 1,097,865, respectivamente.

8. Cartera de créditos, neto

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos al consumo	\$ 126,270,432	\$ 107,582,764
Créditos comerciales	46,789,575	37,218,822
Créditos a la vivienda	484,863	461,819
Anticipos y cuotas (PF)	<u>9,416,056</u>	<u>6,061,406</u>
Total cartera de créditos	182,960,926	151,324,811
Menos:		
Aplicaciones de cartera en el año	<u>(16,017,071)</u>	<u>(10,619,059)</u>
	166,943,855	140,705,752
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2.14)	<u>(18,057,904)</u>	<u>(15,121,320)</u>
Cartera neta total	148,885,951	125,584,432
Menos, cartera a corto plazo	<u>(81,070,982)</u>	<u>(69,966,812)</u>
Cartera a largo plazo	<u>\$ 67,814,969</u>	<u>\$ 55,617,620</u>

El vencimiento de la cartera a largo plazo al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2024	\$ 10,187,413
2025	22,290,260
2026	2,593,477
2027	237,166
2028 en adelante	<u>37,414,259</u>
Total	72,722,575
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(4,907,606)</u>
Total	<u>\$ 67,814,969</u>

b. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Al consumo	\$ 107,480,132	\$ 6,082,644	\$ 113,562,776	\$ 91,859,827	\$ 6,615,446	\$ 98,475,273
Comerciales	46,135,702	653,873	46,789,575	37,218,822	-	37,218,822
A la vivienda	460,795	24,068	484,863	449,275	12,544	461,819
Anticipos y cuotas	<u>5,230,038</u>	<u>876,603</u>	<u>6,106,641</u>	<u>3,891,348</u>	<u>658,490</u>	<u>4,549,838</u>
Total	<u>\$ 159,306,667</u>	<u>\$ 7,637,188</u>	<u>\$ 166,943,855</u>	<u>\$ 133,419,272</u>	<u>\$ 7,286,480</u>	<u>\$ 140,705,752</u>

La clasificación de la cartera de créditos vencida por antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza cómo sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
1 - 90 días	\$ 1,217,960	\$ 1,416,114
91 - 180 días	3,655,628	3,171,350
181- 365 días	1,485,419	2,279,219
366- 2 años	8,848	1,925
Más de 2 años	<u>1,269,333</u>	<u>417,872</u>
Total	<u>\$ 7,637,188</u>	<u>\$ 7,286,480</u>

El valor razonable de la cartera de crédito se presenta como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Al consumo	\$ 113,562,776	\$ 99,081,450	\$ 98,475,273	\$ 86,218,997
Comerciales	46,789,575	44,403,942	37,218,822	35,113,145
A la vivienda	484,863	476,290	461,819	457,774
Anticipos cuotas	<u>6,106,641</u>	<u>4,924,269</u>	<u>4,549,838</u>	<u>3,794,516</u>
Total cartera	<u>\$ 166,943,855</u>	<u>\$ 148,885,951</u>	<u>\$ 140,705,752</u>	<u>\$ 125,584,432</u>

c. El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 15,121,320	\$ 10,697,295
Incrementos	19,146,439	14,131,307
Aplicaciones	(16,120,701)	(9,736,851)
Efectos cambiarios	<u>(89,154)</u>	<u>29,569</u>
Saldo final	<u>\$ 18,057,904</u>	<u>\$ 15,121,320</u>

	<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>	
	<u>Saldo cartera</u>	<u>Saldo reserva</u>	<u>Saldo cartera</u>	<u>Saldo reserva</u>
Créditos al consumo	\$ 101,897,376	\$ 7,931,466	\$ 87,522,745	\$ 7,008,552
Créditos comerciales	46,135,702	2,156,777	37,218,822	902,989
Créditos a la vivienda	444,286	926	414,229	604
Anticipos y cuotas	<u>5,230,038</u>	<u>614,285</u>	<u>3,891,348</u>	<u>316,632</u>
Etapa 1	<u>153,707,402</u>	<u>10,703,454</u>	<u>129,047,144</u>	<u>8,228,777</u>
Créditos al consumo	5,582,756	1,717,297	4,114,219	1,791,656
Créditos comerciales	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	16,509	864	35,046	254
Anticipos y cuotas	<u>876,603</u>	<u>568,086</u>	<u>658,490</u>	<u>438,689</u>
Etapa 2	<u>6,475,868</u>	<u>2,286,247</u>	<u>4,807,755</u>	<u>2,230,599</u>
Créditos al consumo	6,082,644	4,832,564	6,838,309	4,658,935
Créditos comerciales	653,873	228,855	-	-
Créditos a la vivienda	<u>24,068</u>	<u>6,784</u>	<u>12,544</u>	<u>3,009</u>
Etapa 3	<u>6,760,585</u>	<u>5,068,203</u>	<u>6,850,853</u>	<u>4,661,944</u>
Total	<u>\$ 166,943,855</u>	<u>\$ 18,057,904</u>	<u>\$ 140,705,752</u>	<u>\$ 15,121,320</u>

9. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza *forwards*, futuros, opciones y *swaps* con fines de negociación, con el objetivo aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites de riesgo autorizados. Por otro lado, la Compañía utiliza *forwards* de divisa, futuros de divisa, *swaps* de divisa y *swaps* de tasa para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son designados como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La Compañía cuenta con una variedad de estrategias de cobertura, donde busca mediante *Forwards* y Futuros de tipos de cambio eliminar el riesgo por movimientos en los tipos de cambio; con *Interest Rate Swaps* (IRS) busca eliminar el riesgo de tasa de interés y fijar la tasa de fondeo de la cartera de crédito e inversiones en valores en pesos; con *Cross Currency Swaps* (CCS) busca eliminar el riesgo por los movimientos de tasas de interés y tipos de cambio para fijar la tasa de fondeo de créditos otorgados en moneda extranjera.

Los mercados en los que se negocian los distintos instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía incluyen el MEXDER, el Chicago Board of Trade y mercados extrabursátiles conocidos como OTC (Over The Counter).

a. Derivados con fines de cobertura

La Compañía ha designado dichos instrumentos de cobertura bajo el esquema de cobertura de flujo de efectivo y valor razonable en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Las pruebas de efectividad, cuando la relación económica no se alinea perfectamente, se realizan de manera cuantitativa aplicando el método de compensación de flujos utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético y son compensados en el rango de efectividad establecido por la Compañía.

Para las partidas cuya prueba de efectividad se calcula cualitativamente, cuando la relación económica se alinea perfectamente, se documenta que estas coberturas son altamente efectivas dado que las características del derivado y del crédito están perfectamente alineadas y; por lo tanto, se confirma que existe una relación económica. Además, tanto el perfil crediticio de la Compañía como de la contraparte son buenos y no se espera que cambien en el mediano plazo; por lo que el componente de riesgo de crédito no se considera que domine la relación de cobertura.

En estas relaciones de cobertura, las posibles fuentes de ineffectividad pueden ser algún movimiento en el perfil crediticio de las contrapartes o que el monto de la partida cubierta es menor que el nominal del instrumento de cobertura.

Contratos de *swap* de tasa de interés

De acuerdo a los contratos *swap* de tasa de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable.

El valor razonable de *swaps* de tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de *swap* de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de *swap* de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambie en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio Grupo sobre el valor razonable de los contratos de *swap* de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés.

Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Contratos *forward* de moneda extranjera

Es política de la Compañía suscribir contratos *forward* de moneda extranjera para cubrir pagos y cobros específicos en moneda extranjera. La Compañía también suscribe contratos *forward* sobre moneda extranjera para administrar el riesgo asociado con las transacciones de venta y compras anticipadas. Se realizan ajustes con base a los valores en libros de partidas no financieras cubiertas, cuando se lleva a cabo la transacción de compra o venta anticipada.

Para las coberturas de ventas y compras pronosticadas altamente probables, la Compañía realiza una evaluación cuantitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de futuros y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes. Lo anterior a pesar de que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de futuros de divisas y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, para medir posibles diferencias en fechas de entrega del instrumento derivado y la partida cubierta.

La principal fuente de ineficiencia de cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Compañía sobre el valor razonable de los contratos de futuros, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en los tipos de cambio. Ninguna otra fuente de ineficiencia surgió de estas relaciones de cobertura.

b. Derivados con fines de negociación

(i) *Swaps* de acciones

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios de la Compañía, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos, la cual se puede anticipar previo aviso a las instituciones con las que se realizaron los contratos correspondientes. El monto de liquidación corresponde al valor de cotización en el mercado abierto del subyacente menos el valor inicial.

El valor del subyacente al cierre del año y el correspondiente a la fecha de la aprobación de estos estados financieros, se muestra como sigue:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
13 de abril de 2023	\$ 1,102.72
31 de diciembre de 2022	1,099.79
31 de diciembre de 2021	1,550.66

Para hacer frente a la posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a \$ 16,861,734 y \$ 17,416,171, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas al vencimiento del contrato, los cuales pueden ser realizables en el caso de que el instrumento se dé por terminado de forma anticipada. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial en flujo de efectivo que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero, cancelando en su caso, el efecto por valuación del instrumento financiero considerado como activo.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultado integral dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad (pérdida) de \$ 14,322,986 y \$ 6,987,091, respectivamente.

Cualquier fluctuación en el valor del subyacente puede afectar significativamente la valuación de estos instrumentos financieros derivados. En caso de haberse experimentado una disminución del 20% en el valor del activo subyacente con respecto del precio al cierre de diciembre de 2022 y 2021, hubiera representado una disminución en los activos totales de: \$ 7,041,040 y \$ 9,875,847, respectivamente, y una pérdida adicional en el resultado del año de: \$ 4,928,728 y \$ 6,913,093, respectivamente.

(ii) Títulos forwards, futuros, swap de tasa de interés y divisas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía mantiene contratos de *forwards* y futuros, *swaps* de tasa de interés y divisas y opciones. En todos los casos las operaciones se encuentran netas entre operaciones largas y cortas idénticas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían designados los siguientes derivados de negociación y de cobertura:

Activos financieros derivados	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
<i>Forwards</i> y futuros	\$ 750,502	\$ 276,440
<i>Swaps</i> de tasas y divisas	<u>425,543</u>	<u>246,413</u>
	<u>1,176,045</u>	<u>522,853</u>
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
<i>Swaps</i> de tasas y acciones	18,164,697	31,963,075
<i>Forwards</i> y futuros	343,222	2,212
<i>Opciones</i>	<u>6,264</u>	<u>-</u>
	<u>18,514,183</u>	<u>31,965,287</u>
Activos financieros derivados	<u>\$ 19,690,228</u>	<u>\$ 32,488,140</u>
Circulante	\$ 1,096,426	\$ 283,461
No circulante	<u>18,593,802</u>	<u>32,204,679</u>
Total	<u>\$ 19,690,228</u>	<u>\$ 32,488,140</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivos financieros derivados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo o de valor razonable		
Swaps de tasa de interés	\$ 352,582	\$ 457,472
Forwards y futuros	<u>-</u>	<u>159,198</u>
	<u>352,582</u>	<u>616,670</u>
Derivados que no están designados como instrumentos de cobertura (negociación)		
Swaps de tasa de interés	-	11,733
Forwards y futuros	<u>62,231</u>	<u>-</u>
	<u>62,231</u>	<u>11,733</u>
Pasivos financieros derivados	<u>\$ 414,813</u>	<u>\$ 628,403</u>
Corto plazo	\$ 414,813	\$ 225,953
Largo plazo	<u>-</u>	<u>402,450</u>
Total	<u>\$ 414,813</u>	<u>\$ 628,403</u>

Las siguientes tablas detallan los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos al final del período sobre el que se informa.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nacional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 243,179	\$ 8,960,886	\$ 865,265	\$ 273,729
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	359,639	7,136,184	(366)	88,482
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	422,195	8,314,221	(429)	(32,682)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	349,172	6,891,414	(355)	(28,728)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	22,100	-	355
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	3,500	72,573	-	(1,176)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	405,756	8,301,967	(412)	343,222
Compra	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Commodity	173,200,000	2,964	1,419,325	388,291
Compra	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	TIIE	2,707,001	(27,935)	-	31,429
Venta	Opciones tasas	OTC	Negociación	N/A	TIIE	<u>2,407,001</u>	<u>24,469</u>	<u>-</u>	<u>(25,165)</u>
							<u>\$ 39,698,843</u>	<u>\$ 2,283,028</u>	<u>\$ 1,037,757</u>

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(2) En función al subyacente.

(3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	\$ 825,898	MXP	\$ 825,898	MXP	\$ 107,786	\$ (146,646)	\$ -	\$ (38,860)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	825,898	MXP	825,898	MXP	146,646	(105,782)	-	40,864
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	168,474	MXP	(1,849,606)	USD	1,724,409	(1,971,730)	1,880	(247,321)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	5,814,073	MXP	(5,710,051)	USD	5,873,495	(5,714,566)	5,803	158,629
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	2,661,767	MXP	2,661,767	MXP	1,062,760	(983,346)	-	79,314
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	2,000,000	MXP	2,000,000	MXP	208,317	(205,618)	-	2,699
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	916,667	MXP	916,667	MXP	916,667	879,167	-	37,500
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,436,551	MXP	3,436,551	MXP	3,436,551	3,392,924	-	43,630
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	300,847	MXP	300,847	MXP	<u>300,847</u>	<u>299,638</u>	<u>-</u>	<u>1,210</u>
									<u>\$ 13,777,478</u>	<u>\$ (4,555,959)</u>	<u>\$ 7,683</u>	<u>\$ 77,665</u>

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	\$ 7,153,186	MXP	\$ 7,153,186	MXP	\$ -	\$ -	\$ 7,153,186	\$ 4,387,145
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	<u>9,708,548</u>	USD	<u>9,708,548</u>	USD	-	-	<u>9,708,548</u>	<u>13,772,848</u>
					<u>\$ 16,861,734</u>		<u>\$ 16,861,734</u>		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,861,734</u>	<u>\$ 18,159,993</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021 se analiza como sigue:

Forwards y futuros:

Posición(1)	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Monto nocional (2)	Monto nominal	Colateral otorgado (3)	Saldo neto contable
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 67,360	\$ 1,379,369	\$ (4,534)	\$ (7,931)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar canadiense	1,500	24,418	-	(209)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Negociación	N/A	Euro	1,500	35,768	2,522	332
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	41,048	855,049	(2,763)	(4,116)
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	41,048	855,807	(2,763)	4,863
Compra	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	50,929	1,045,912	(3,428)	8,492
Venta	Forward	OTC	Negociación	N/A	Dólar americano	47,028	965,949	(3,166)	(7,150)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	2,104,792	2,104,792	-	(45,582)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	5,161,005	5,161,005	-	(86,304)
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	107,790	2,260,324	185,809	(19,380)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	228,545	4,919,987	(15,384)	182,093
Venta	Futuros	ORGANIZADO	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>245,000</u>	<u>5,247,052</u>	<u>411,882</u>	<u>94,346</u>
							<u>\$ 24,855,432</u>	<u>\$ 568,175</u>	<u>\$ 119,454</u>

- (1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.
- (2) En función al subyacente.
- (3) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

Swaps:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen	Saldo neto contable
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	\$ 7,200,000	MXP	\$ 7,200,000	MXP	\$ 7,012,786	\$ 6,796,852	\$ 50	\$ (11,004)
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	6,645,428	MXP	6,645,428	MXP	1,842,519	1,646,455	46	196,065
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	655,020	MXP	683,925	USD	661,599	721,800	46,037	(60,201)
IRS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,156,098	MXP	3,156,098	MXP	152,640	108,314	22	44,326
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	514,584	MXP	550,831	USD	514,377	553,904	37,078	(39,526)
CCS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	630,039	MXP	630,039	MXP	126,155	126,197	4	(42)
CCS	OTC	Cobertura de valor razonable	Mercado (tipo de cambio)	TIIE 28	2,117,134	MXP	2,419,175	USD	2,200,365	2,591,083	162,843	(390,717)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	830,039	MXP	830,038	MXP	159,159	159,846	6	(688)
IRS	OTC	Negociación	N/A	FIJA	50,000	MXP	50,000	MXP	1,088	1,435	0.3	(347)
IRS	OTC	Negociación	N/A	TIIE 28	50,000	MXP	50,000	MXP	1,432	1,075	0.3	357
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	1,116,667	MXP	1,116,667	MXP	1,116,667	1,118,333	-	(1,666)
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3,194,512	MXP	3,194,512	MXP	3,194,512	3,149,428	-	45,083
IRS	OTC	Cobertura de flujos de efectivo	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	453,390	MXP	453,390	MXP	453,390	457,812	-	(4,423)
									<u>\$ 17,436,689</u>	<u>\$ 17,432,534</u>	<u>\$ 246,086</u>	<u>\$ (222,783)</u>

Instrumento	Mercado (1)	Intencionalidad	Riesgo cubierto	Subyacente	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Colateral otorgado /cuenta de margen (5)	Saldo neto contable
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	\$ 7,153,186	MXP	\$ 7,153,186	MXP	\$ -	\$ -	\$ 7,153,186	\$ 9,118,220
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	N/A	<u>10,262,985</u>	USD	<u>10,262,985</u>	USD	-	-	<u>10,262,985</u>	<u>22,844,846</u>
					<u>\$ 17,416,171</u>		<u>\$ 17,416,171</u>		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,416,171</u>	<u>\$ 31,963,066</u>

- (1) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).
- (2) Importe expresado en función al subyacente.
- (3) Parte activa.
- (4) Parte pasiva.
- (5) La Compañía mantiene colaterales en efectivo.

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos por cobrar:		
Tiendas Súper Precio, S. A. de C. V. (Súper Precio)	\$ 111,010	\$ 36,846
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias (CASA)	196,103	195,209
Total Play Telecomunicaciones, S. A. P. I. de C. V. (Total Play)	49,126	23,165
Otras	<u>66,299</u>	<u>106,310</u>
Total	422,538	361,530
Menos, corto plazo	<u>(231,118)</u>	<u>(170,110)</u>
Total a largo plazo	<u>\$ 191,420</u>	<u>\$ 191,420</u>
Saldos por pagar:		
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y subsidiarias	\$ 439,561	\$ 148,730
Procesos Boff, S. de R. L. (Procesos Boff)	172,026	214,156
Otras	<u>110,578</u>	<u>22,847</u>
Total	<u>\$ 722,165</u>	<u>\$ 385,733</u>
Conceptos a favor:		
Venta de mercancía	\$ 161,009	\$ 24,214
Intereses	83,443	56,444
Rentas	9,132	96,259
Otros	<u>69,093</u>	<u>47,886</u>
Total	<u>\$ 322,677</u>	<u>\$ 224,803</u>
Conceptos a cargo:		
Servicios administrativos y recuperación, neto	\$ 1,286,363	\$ 2,600,996
Publicidad	1,310,752	1,128,488
Servicios de telecomunicación	531,744	472,952
Intereses	<u>127,374</u>	<u>70,131</u>
Total	<u>\$ 3,256,233</u>	<u>\$ 4,272,567</u>

A continuación, se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Contratos celebrados con Total Play:

La Compañía ha celebrado diversos contratos con vigencia indefinida con Total Play y/o sus subsidiarias, para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha), Internet corporativo, redes, telefonía fija y renta de enlaces dedicados. Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace.

A su vez, la Compañía y Total Play celebraron contratos mediante los cuales Elektra ofrece a Total Play el servicio de recepción de pagos de los servicios que Total Play presta a sus clientes, así como otros servicios.

Derivado de estos servicios, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto de \$ 437,609 y \$ 431,632 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El 6 de diciembre de 2022, la Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V. (Aerotaxis), celebró con Total Play un contrato para la prestación del servicio de transporte aéreo internacional no regular bajo la modalidad de taxi aéreo por US\$55,000 (cincuenta y cinco millones de dólares), con un pago inicial de US\$5,000 y una anualidad de US\$5,000. La vigencia del contrato es por 10 años con opción de ampliarse hasta por un año adicional.

Contratos celebrados con CASA y subsidiarias:

TV Azteca

La Compañía y TV Azteca, S. A. B. de C. V. (TV Azteca) y/o sus subsidiarias, han celebrado diversos contratos de publicidad, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 1.1, 7.1, 7.2 y 40.1 de TV Azteca. Por estos servicios, TV Azteca recibió \$ 1,032,622 y \$ 1,122,418, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La Compañía y TV Azteca firmaron un contrato mediante el cual las partes se comprometen a prestarse entre sí, servicios administrativos, técnicos, de análisis financiero, de taxi aéreo, asistencia contable, legal, financiera y la administración y preparación de planes específicos para el desarrollo de negocios comerciales, industriales o técnicos y de apoyo a la operación de cada una de las partes, así como otros servicios relacionados con el objeto social de cada una de las partes, contra el pago de una contraprestación.

Derivado de estos servicios la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un gasto neto en 2022 y 2021 de \$ 578,242 y \$ 1,085,103, respectivamente.

Arrendadora Internacional Azteca

La Compañía ha adquirido equipo de transporte, equipo de cómputo, derechos de uso de licencias del sistema "SAP" y mejoras a oficinas corporativas, mediante la celebración de contratos de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V. (AIA), cuyo importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$ 1,682,137 y \$ 912,615, respectivamente y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento, adicionalmente la Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento puro para realizar mejoras a sus puntos de venta.

La Compañía, a través de su subsidiaria Aerotaxis, ha celebrado un contrato de arrendamiento de transporte aéreo por US\$69,015, con vencimiento el 31 de agosto de 2029, cuyo importe al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 1,303,463 y se presenta en el renglón del pasivo por arrendamiento.

Los intereses devengados en resultados derivado del arrendamiento por el 2022 y 2021, fueron de \$ 157,248 y \$ 94,555, respectivamente.

El pasivo correspondiente por estos arrendamientos tiene los siguientes vencimientos:

	<u>2022</u>
2023	\$ 568,799
2024	585,961
2025	532,440
2026	378,424
2027 en adelante	<u>919,976</u>
	2,985,600
Menos, porción a corto plazo	<u>(568,799)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 2,416,801</u>

Contratos celebrados con Súper Precio

Hasta el primer semestre de 2021, la Compañía, a través de su subsidiaria Elmex Superior, S. A. de C. V., prestó servicios de personal a Súper Precio. La Compañía obtuvo un ingreso de \$ 437,902 en dicho periodo.

Contratos celebrados con Procesos Boff

Procesos Boff presta servicios administrativos, técnicos y de asistencia, por los cuales la Compañía reconoció gastos durante 2022 y 2021 por \$ 122,822 y \$ 1,483,906, respectivamente.

Beneficios a los empleados

En 2022 y 2021, los beneficios otorgados a personal directivo clave de la Compañía ascendieron a \$ 4,183,747 y \$ 3,289,351, respectivamente.

En opinión de la administración no hay ninguna parte controladora de la compañía en última instancia.

11. Otras cuentas por cobrar

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos a favor e impuestos por recuperar	\$ 6,881,057	\$ 6,552,812
Reaseguradores e instituciones de seguros	2,975,577	2,348,996
Deudores por liquidación de operaciones	2,348,303	1,660,270
Anticipos a proveedores	2,403,360	2,033,540
Servicios de transferencias de dinero	1,647,698	1,245,790
Distribuidores y Autoservicios	1,487,830	1,197,000
Dependencias y Entidades de la Administración		
Pública Federal	298,391	340,676
Deudores por primas de seguros	360,617	66,010
Otras cuentas por cobrar	<u>4,622,244</u>	<u>4,496,788</u>
Total	<u>\$ 23,025,077</u>	<u>\$ 19,941,882</u>

12. Inventarios

a. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Conectividad	\$ 4,122,775	\$ 4,751,688
Transporte	4,377,875	2,518,310
Línea blanca	2,715,330	2,967,923
Joyería y Oro	1,944,961	1,689,269
Entretenimiento	1,579,913	1,873,427
Muebles	641,154	615,636
Otros	<u>222,755</u>	<u>210,133</u>
Total	15,604,763	14,626,386
Mercancías en tránsito	1,571,240	2,627,624
Materia prima	<u>1,068,105</u>	<u>1,114,822</u>
Total	<u>\$ 18,244,108</u>	<u>\$ 18,368,832</u>

b. La reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se analiza como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 615,294	\$ 426,220
Cargos (abonos) al estado de resultados:		
Reserva adicional	761,756	1,250,435
Aplicaciones	(606,311)	(1,060,826)
Cancelaciones	(173,613)	-
Diferencias cambiarias	<u>1,028</u>	<u>(535)</u>
Total	<u>\$ 598,154</u>	<u>\$ 615,294</u>

El importe de la reserva para inventarios obsoletos, discontinuos y en mal estado se presenta neto en cada uno de los rubros que conforman el saldo del inventario.

13. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pagos provisionales de impuestos	\$ 4,738,549	\$ 4,085,926
Mantenimiento a tiendas y sucursales	1,140,937	953,522
Seguros	191,170	327,222
Otros pagos anticipados	<u>1,477,891</u>	<u>1,341,002</u>
Total	<u>\$ 7,548,547</u>	<u>\$ 6,707,672</u>

14. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2022	\$ 582,779	\$ 375,282	\$ 161,873	\$ 2,783,933	\$ 682,862	\$ 1,047,050	\$ 1,256,708	\$ 6,291	\$ 8,162,032	\$ 15,058,810
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(1,465)	(123)	(13,291)	(36,956)	(4,498)	(5,760)	(853)	(43)	(17,995)	(80,984)
Adiciones	410,425	366,369	2,393,779	2,557,035	48,115	537,827	511,383		4,483,242	11,308,175
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Trasposos			(348,540)	335,854		(51,066)	2,869		60,883	-
Disposiciones de negocios										-
Bajas				(54,275)	(32,580)	(7,615)	(2,053)	(140)	(26,103)	(122,766)
Reclasificaciones	358	1,672	898,597	(874)	(34,456)	7,167	(94,449)	463	22,575	801,053
Depreciación		(21,792)		(1,491,189)	(171,646)	(169,444)	(214,039)	(4,149)	(3,391,899)	(5,464,158)
Deterioro										-
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 992,097</u>	<u>\$ 721,408</u>	<u>\$ 3,092,418</u>	<u>\$ 4,093,528</u>	<u>\$ 487,797</u>	<u>\$ 1,358,159</u>	<u>\$ 1,459,566</u>	<u>\$ 2,422</u>	<u>\$ 9,292,735</u>	<u>\$ 21,500,130</u>
Costo de la inversión	\$ 1,105,424	\$ 2,211,148	\$ 3,092,418	\$ 12,449,937	\$ 1,707,381	\$ 3,459,151	\$ 2,732,386	\$ 217,136	\$ 26,698,031	\$ 53,673,012
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,489,740)	-	(8,356,409)	(1,219,584)	(2,100,992)	(1,272,820)	(214,714)	(17,405,296)	(32,172,882)
Valor en libros, neto	<u>\$ 992,097</u>	<u>\$ 721,408</u>	<u>\$ 3,092,418</u>	<u>\$ 4,093,528</u>	<u>\$ 487,797</u>	<u>\$ 1,358,159</u>	<u>\$ 1,459,566</u>	<u>\$ 2,422</u>	<u>\$ 9,292,735</u>	<u>\$ 21,500,130</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de propiedad, planta y equipo se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Red satelital</u>	<u>Inversión en tiendas y sucursales</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2021	\$ 589,224	\$ 547,109	\$ 754,160	\$ 2,812,577	\$ 862,556	\$ 999,858	\$ 997,806	\$ 11,026	\$ 7,660,068	\$ 15,234,384
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	767	7,942	1,203	23,192	1,860	3,655	293	69	8,095	47,076
Adiciones		6,687	326,060	1,190,528	104,369	198,373	415,884		3,267,325	5,509,226
Adiciones a través de combinación de negocios										-
Trasposos			(274,231)	279,533		(71,331)	6,675		59,354	-
Disposiciones de negocios										-
Bajas	(7,212)	(165,846)		(52,020)	(48,408)	(7,900)	(375)		(13,566)	(295,327)
Reclasificaciones			(645,319)	(76,948)	(16)	76,902	55		(3,605)	(648,931)
Depreciación		(20,610)		(1,392,929)	(237,499)	(152,507)	(163,630)	(4,804)	(2,815,639)	(4,787,618)
Deterioro										-
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 582,779</u>	<u>\$ 375,282</u>	<u>\$ 161,873</u>	<u>\$ 2,783,933</u>	<u>\$ 682,862</u>	<u>\$ 1,047,050</u>	<u>\$ 1,256,708</u>	<u>\$ 6,291</u>	<u>\$ 8,162,032</u>	<u>\$ 15,058,810</u>
Costo de la inversión	\$ 696,106	\$ 1,843,715	\$ 161,873	\$ 10,264,792	\$ 1,912,976	\$ 3,104,723	\$ 2,337,327	\$ 219,356	\$ 22,390,957	\$ 42,931,825
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	(113,327)	(1,468,433)	-	(7,480,859)	(1,230,114)	(2,057,673)	(1,080,619)	(213,065)	(14,228,925)	(27,873,015)
Valor en libros, neto	<u>\$ 582,779</u>	<u>\$ 375,282</u>	<u>\$ 161,873</u>	<u>\$ 2,783,933</u>	<u>\$ 682,862</u>	<u>\$ 1,047,050</u>	<u>\$ 1,256,708</u>	<u>\$ 6,291</u>	<u>\$ 8,162,032</u>	<u>\$ 15,058,810</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las vidas útiles de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	2% y 2.2%
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%, 20% y 33%
Maquinaria y equipo	10%
Red satelital	20%
Otros componentes (equipo de transporte)	5% y 6.7%

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2022	\$ 101,131	\$ 17,951	\$ 119,082
Bajas	(11,448)	-	(11,448)
Depreciación	<u>-</u>	<u>(509)</u>	<u>(509)</u>
Al 31 de diciembre de 2022	89,683	17,442	107,125
Costo de la inversión	108,749	349,111	457,860
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	<u>(19,066)</u>	<u>(331,669)</u>	<u>(350,735)</u>
Valor en libros, neto	<u>\$ 89,683</u>	<u>\$ 17,442</u>	<u>\$ 107,125</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de propiedades de inversión se concilia como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2021	\$ 107,110	\$ 18,458	\$ 125,568
Bajas	(5,979)	-	(5,979)
Depreciación	<u>-</u>	<u>(507)</u>	<u>(507)</u>
Al 31 de diciembre de 2021	101,131	17,951	119,082
Costo de la inversión	120,197	349,111	469,308
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas	<u>(19,066)</u>	<u>(331,160)</u>	<u>(350,226)</u>
Valor en libros, neto	<u>\$ 101,131</u>	<u>\$ 17,951</u>	<u>\$ 119,082</u>

16. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2022	\$ 4,953,081	\$ 1,903,450	\$ 2,772,324	\$ -	\$ 13,307	\$ 9,642,162
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	(240,237)	(23,830)	(91,974)	-	(4,118)	(360,159)
Adiciones	229,681	-	1,324,925	-	98,305	1,652,911
Disposición de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(2,142)	-	-	(2,142)
Reclasificaciones	-	-	(898,597)	-	-	(898,597)
Amortización	-	-	(621,762)	-	(20,645)	(642,407)
Deterioro	-	(78,996)	-	-	-	(78,996)
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 4,942,525</u>	<u>\$ 1,800,624</u>	<u>\$ 2,482,774</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 86,849</u>	<u>\$ 9,312,772</u>
Costo de la inversión	\$ 7,989,067	\$ 1,800,624	\$ 5,617,682	\$ -	\$ 397,038	\$ 15,804,411
Amortización acumulada	(3,046,542)	-	(3,134,908)	-	(310,189)	(6,491,639)
Valor en libros, neto	<u>\$ 4,942,525</u>	<u>\$ 1,800,624</u>	<u>\$ 2,482,774</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 86,849</u>	<u>\$ 9,312,772</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de activos intangibles se concilia como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Marcas registradas</u>	<u>Derechos y licencias</u>	<u>Relación con clientes</u>	<u>Otros intangibles</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2021	\$ 4,831,736	\$ 1,851,510	\$ 879,599	\$ -	\$ 24,184	\$ 7,587,029
Efecto de valuación de subsidiarias en el extranjero	121,345	51,940	8,845	-	201	182,331
Adiciones	-	-	1,741,774	-	10,820	1,752,594
Disposición de negocios	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	645,319	-	-	645,319
Amortización	-	-	(484,511)	-	(21,898)	(506,409)
Deterioro	-	-	(18,702)	-	-	(18,702)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 4,953,081</u>	<u>\$ 1,903,450</u>	<u>\$ 2,772,324</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,307</u>	<u>\$ 9,642,162</u>
Costo de la inversión	\$ 8,158,438	\$ 1,903,450	\$ 5,204,580	\$ 587,827	\$ 305,774	\$ 16,160,069
Amortización acumulada	(3,205,357)	-	(2,432,256)	(587,827)	(292,467)	(6,517,907)
Valor en libros, neto	<u>\$ 4,953,081</u>	<u>\$ 1,903,450</u>	<u>\$ 2,772,324</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,307</u>	<u>\$ 9,642,162</u>

La tasa anual de amortización se muestra a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Crédito mercantil	Indefinida
Marcas registradas	Indefinida
Licencias (AEA)	Indefinida
Otros derechos y licencias	1 - 3 años
Otros intangibles	1.5 - 8 años

Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2022 el valor en libros del crédito mercantil está relacionado a PF \$ 4,206,673, CASA \$ 506,171 y Melandas Payments, S. A. P. I. de C. V. (Dapp) \$ 229,681 (UGEs).

Marcas registradas

PF utiliza diferentes marcas en diferentes regiones de los EUA incluyendo "Advance America", "National Cash Advances", and "Valued Services" (las "marcas registradas"). Las marcas registradas de PF son reconocidas en la industria de préstamos no bancarios de corto plazo y tienen una reputación de calidad y experiencia en dicho mercado. El nombre de *Advance America* ha sido utilizado desde 1997 y es el proveedor número uno en el mercado americano de préstamos no bancarios de corto plazo. Por lo tanto, la reputación y el reconocimiento de la marca, genera un activo intangible valioso para PF.

Licencias (PF)

La Compañía tiene licencias para operar como proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en 24 estados de la Unión Americana (las "licencias"). Estas licencias son requeridas legalmente para que PF opere sus préstamos no bancarios de corto plazo y proporcione otros servicios financieros en los estados donde opera.

17. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

	<u>Inversión</u>	<u>(Pérdida) utilidad del año</u>
CASA (*)	\$ 1,811,031	\$ 239,893
Procesos Boff	183,133	6,519
GS Definición, S. A. de C. V.	37,899	(2,556)
Selabe Diseños, S. A. de C. V.	45,643	40,567
Adamantium, S. de R. L. de C. V.	29,997	2,684
Fraternitas, LLC	62,814	12,111
Dapp	-	(22,342)
Cecoban, S. A. de C. V.	<u>7,359</u>	<u>2,079</u>
Total	<u>\$ 2,177,876</u>	<u>\$ 278,955</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022, Grupo Elektra tenía directa e indirectamente el 39.77% del capital social de CASA, la cual a su vez posee el 56.45% de las acciones de TV Azteca, S. A. B. de C. V. La Compañía no tiene control efectivo sobre CASA.

18. Disposiciones de negocios

- (i) El 8 de mayo de 2015, Grupo Elektra anunció el inicio del proceso de retiro de todas las operaciones de subsidiarias en la República Federativa de Brasil. Como resultado del proceso de liquidación de las compañías subsidiarias, la Compañía sigue reconociendo en los resultados del año los efectos de dicho proceso. (Ver Nota 31)
- (ii) Con fecha 6 de agosto de 2013 Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. (subsidiarias de Grupo Elektra), suscribieron un contrato de compraventa respecto del 100% del capital social de Elektra de Argentina, S. A. por un valor total de US\$ 80,000 a ser pagado en cinco exhibiciones; y toda vez que se encuentra vencida la obligación de pago por parte de las compradoras por la cantidad de US\$ 72,000 más los intereses moratorios que se generen, la Compañía inició las acciones legales correspondientes, mismas que continúan en trámite. De dichas acciones, en 2018 se resolvió una relativa al reconocimiento de adeudo e intereses moratorios (actualmente nos encontramos en etapa de ejecución). La totalidad de la cuenta por cobrar se encuentra reservada al 31 de diciembre de 2022.

19. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 58,786,955	\$ 64,042,923
Ahorro "Guardadito"	75,767,270	64,974,493
Cuentas "Socio y Nómina"	9,389,740	11,658,208
Cuentas concentradoras	37,104,401	22,240,899
Depósitos a plazo:		
Público en general	39,628,435	26,196,880
Mercado de dinero	<u>662,998</u>	<u>4,232</u>
	221,339,799	189,117,635
Menos captación intercompañías	<u>(5,593,078)</u>	<u>(4,219,732)</u>
Captación total	<u>\$ 215,746,721</u>	<u>\$ 184,897,903</u>

(A) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos de exigibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.1% hasta 0.75% anual, "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.66% al 2.24% y "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.11% y 7% anual, respectivamente.

(B) Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos a plazo al público en general tienen tasas pagaderas entre 0.99% al 6.62% anuales.

20. Créditos bancarios y otros préstamos

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificados bursátiles	(a)	\$ 26,095,243	\$ 20,204,317
Notas Senior	(b)	9,493,062	9,976,833
Banco Nacional de Comercio Exterior	(c)	916,667	1,116,667
Multiva	(d)	300,847	453,389
Línea de crédito	(e)	677,653	716,352
Certificados fiduciarios	(f)	500,000	-
Otros préstamos		<u>142,463</u>	<u>125,241</u>
		38,125,935	32,592,799
Menos, porción corto plazo		<u>(7,773,076)</u>	<u>(14,464,050)</u>
Deuda a largo plazo		<u>\$ 30,352,859</u>	<u>\$ 18,128,749</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía se muestran a continuación:

	<u>2022</u>
2023	\$ 7,773,076
2024	2,071,271
2025	6,194,757
2026	5,535,133
2027 en adelante	<u>16,551,698</u>
	38,125,935
Menos, porción a corto plazo	<u>(7,773,076)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 30,352,859</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 26,095,243:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
13-05-20	Elektra 20	2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027
13-04-21	Elektra 21U	3,436,551	4.53% (fija)	Abril 7, 2026
03-03-22	Elektra 22	2,085,417	TIIE + 1.79	Marzo 27, 2025
03-03-22	Elektra 22U	4,057,207	6.24% (fija)	Agosto 24, 2028
03-03-22	Elektra 22-2	3,004,333	10.55% (fija)	Agosto 26, 2027
08-06-22	Elektra 00122	1,500,000	TIIE + 1.05	Junio 7, 2023
21-07-22	Elektra 22-2U	1,137,032	6.98% (fija)	Julio 12, 2029
21-07-22	Elektra 22-3	524,573	TIIE + 1.85	Octubre 9, 2025
21-07-22	Elektra 22-4	3,350,130	11.97% (fija)	Julio 13, 2028
25-10-22	Elektra 22-5	1,500,000	TIIE + 1.30	Febrero 13, 2024
09-12-22	Elektra 00222	<u>2,500,000</u>	TIIE + 1.25	Diciembre 8, 2023
		<u>\$ 26,095,243</u>		

- (1) La emisión Elektra 19 se renovó a su vencimiento, el 3 de marzo de 2022, con recursos recibidos de las emisiones Elektra 22, Elektra 22U y Elektra 22-2 por el mismo monto.
- (2) El 8 de junio de 2022 se colocó la emisión Elektra 00122 por \$ 1,500,000 con vencimiento el 7 de junio de 2023.
- (3) La emisión Elektra 19-2 por \$ 2,500,000 fue liquidada a su vencimiento, el 6 de octubre de 2022.
- (5) La emisión Elektra 21 por \$ 4,009,805 se amortizó en su totalidad a su vencimiento el 25 de octubre de 2022, después de que la Compañía realizó amortizaciones parciales anticipadas por \$ 1,609,805 con parte de los recursos obtenidos de las emisiones Elektra 22-3, Elektra 22-4 y Elektra 22-2U, y fue amortizada en su totalidad por el saldo remanente de \$ 2,400,000 con parte de los recursos obtenidos de la emisión Elektra 22-5, así como con la reapertura de las emisiones Elektra 22-2 y Elektra 22U, obteniendo recursos adicionales para capital de trabajo.
- (6) La emisión Elektra 00121 por \$ 2,500,000 se amortizó en su totalidad a su vencimiento, el 25 de octubre de 2022, con recursos obtenidos de la emisión Elektra 222 por el mismo monto.

Al 31 de diciembre de 2021 Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$ 20,204,317:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
19-02-19	Elektra 19	\$ 5,000,000	TIIE + 2.40	Marzo 3, 2022
07-04-16	Elektra 16-2	500,000	8.16% (fija)	Marzo 30, 2023
25-04-19	Elektra 19-2	2,500,000	TIIE + 2.30	Octubre 6, 2022
13-05-20	Elektra 20	2,500,000	9.35% (fija)	Mayo 5, 2027 (1)
13-12-21	Elektra 121	2,500,000	TIIE + 2.20	Octubre 25, 2022 (2)
13-04-21	Elektra 21	4,009,805	TIIE + 2.20	Octubre 25, 2022 (3)
13-04-21	Elektra 21U	<u>3,194,512</u>	4.53% (fija)	Abril 7, 2026 (3)
		<u>\$ 20,204,317</u>		

- (1) El 13 de mayo de 2020, la Compañía emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 2,500,000 (nominales) con clave ELEKTRA 20, a una tasa fija de 9.35%, con vencimiento el 5 de mayo de 2027.
- (2) La emisión Elektra 120 se renovó a su vencimiento el 13 de diciembre de 2021, con recursos recibidos de la emisión Elektra 121 por el mismo monto.
- (3) La emisión Elektra 18 por \$7,500,000 se amortizó en su totalidad a su vencimiento el 13 de abril de 2021, con recursos obtenidos de las emisiones Elektra 21 y Elektra 21U por un total de \$7,054,512, y con efectivo de la Compañía.
- (4) El 15 de junio de 2021, se amortizaron anticipadamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios DINEXCB 16 y DINEXCB 16-2 a su Valor Justo de Mercado. El saldo insoluto de la emisión DINEXCB 16 era de Ps.1,350 millones, cuyo vencimiento contractual era en octubre 2023 y pagaba una tasa de TIIE + 2.8%, mientras que el saldo insoluto de la emisión DINEXCB 16-2 era de Ps.680 millones, cuyo vencimiento contractual era en octubre 2026 y pagaba una tasa fija de 8.8%.

b. Notas Senior

El 20 de enero de 2021, Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (NEM), subsidiaria de Grupo Elektra, como originador, colocó a través de un vehículo de propósito especial establecido bajo las leyes de Luxemburgo, Notas Senior por US\$ 500 millones a plazo de siete años y una tasa de 4.875%, al amparo de un programa de financiamiento. NEM, entre otros, suscribió un contrato de fideicomiso y un convenio de aportación, para transmitir de forma irrevocable ciertos derechos de cobro ("*Receivables*" según se definió en los documentos de la transacción) que sirven como fuente de pago principal de las Notas Senior. Las Notas Senior cuentan también con una garantía corporativa (*guaranty*) de la Compañía.

c. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

Grupo Elektra celebró el 17 de julio de 2017 un Contrato de Crédito Simple con Bancomext por \$ 2,000 millones, el cual tiene como principal fuente de pago las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por NEM, compañía subsidiaria, a diversos socios comerciales, para lo cual, el mismo 17 de julio, fue celebrado un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía. El 21 de julio de 2017, Grupo Elektra realizó la primera disposición del crédito por \$ 2,000 millones a un plazo de 10 años, el cual tiene pagos mensuales de capital e intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.5%.

d. Multiva

Grupo Elektra celebró el 10 de mayo de 2018 un Contrato de Crédito Simple con Banco Multiva por \$ 1,000,000, el cual se sumó a la estructura del crédito simple con Bancomext y tiene la misma fuente de pago, que son las comisiones generadas por el servicio de pago de remesas cobradas por Elektra a diversos socios comerciales. El 11 de junio de 2018, Grupo Elektra realizó la disposición del crédito por \$ 1,000,000 a un plazo de 5 años, el cual se amortizará en sesenta pagos, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 2.75%.

e. Línea de crédito

En abril de 2020, la Compañía firmó un contrato de crédito simple con Bank of China por un total de US\$ 35 millones, a una tasa libor más 2.4%, con vencimiento el 1 de abril de 2023. El 30 de marzo de 2023 se prepagó el crédito.

f. Certificados fiduciarios

El 4 de noviembre de 2022, Grupo Elektra celebró certificados fiduciarios por \$ 500,000 a un plazo de 3 meses, devengando intereses a una tasa de interés variable sobre la TIIE de 28 días más 3.50%. Los certificados fueron liquidados a su vencimiento el 27 de enero de 2023.

El valor razonable de la deuda se muestra a continuación:

	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 26,095,243	\$ 25,405,267	\$ 20,204,317	\$ 19,975,292
Notas Senior	9,493,062	8,609,575	9,976,833	9,574,658
Banco Nacional de Comercio Exterior	916,667	930,023	1,116,667	1,124,035
Banco Multiva	300,847	301,784	453,389	455,060
Línea de crédito	677,653	678,106	716,352	716,602
Certificados fiduciarios	500,000	497,203	-	-
Otros préstamos	142,463	142,463	125,241	125,241
	38,125,935	36,564,421	32,592,799	31,970,888
Menos, porción a corto plazo	<u>(7,773,076)</u>	<u>(7,773,076)</u>	<u>(14,464,050)</u>	<u>(14,464,050)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 30,352,859</u>	<u>\$ 28,791,345</u>	<u>\$ 18,128,749</u>	<u>\$ 17,506,838</u>

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos dados en garantía relacionados con los préstamos antes descritos.

21. Otras cuentas por pagar

	2022	2021
Impuestos por pagar	\$ 4,125,762	\$ 4,120,458
Reservas de mercancías	1,712,933	2,588,585
Provisiones y gastos acumulados	5,368,468	6,141,153
Beneficios a empleados	2,137,902	1,454,370
Transmisores de dinero	2,099,028	1,398,346
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	1,639,803	938,151
Colaterales recibidos instrumentos derivados	491,292	315,420
Otras cuentas por pagar	<u>7,887,982</u>	<u>7,188,049</u>
Total	<u>\$ 25,463,170</u>	<u>\$ 24,144,532</u>

22. Provisiones

A continuación, se muestra un análisis de las provisiones más significativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 1,685,065	\$ 3,437,077	\$ 25,780	\$ 100,923	\$ 92,292	\$ 5,341,137
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	415,780	475,292	12,460	9,199	147,651	1,060,382
Aplicaciones	-	(588,416)	-	-	(129,116)	(717,532)
Diferencias cambiarias	-	-	-	(5,803)	(1,554)	(7,357)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 2,100,845</u>	<u>\$ 3,323,953</u>	<u>\$ 38,240</u>	<u>\$ 104,319</u>	<u>\$ 109,273</u>	<u>\$ 5,676,630</u>

	Reservas técnicas			Reserva préstamos terceros	Reserva reparaciones	Total
	Riesgos en curso	Obligaciones contractuales	De previsión			
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 2,100,845	\$ 3,323,953	\$ 38,240	\$ 104,319	\$ 39,045	\$ 5,606,402
Largo plazo	-	-	-	-	70,228	70,228
Total	<u>\$ 2,100,845</u>	<u>\$ 3,323,953</u>	<u>\$ 38,240</u>	<u>\$ 104,319</u>	<u>\$ 109,273</u>	<u>\$ 5,676,630</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de provisiones se concilia como sigue:

Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 1,917,619	\$ 2,315,863	\$ 20,323	\$ 67,291	\$ 74,441	\$ 4,395,537
Cargos (abonos) al estado de resultados:						
Provisión adicional	34,548	1,121,214	5,457	31,460	137,246	1,329,925
Aplicaciones	(267,102)	-	-	-	(126,942)	(394,044)
- Diferencias cambiarias	-	-	-	2,172	7,547	9,719
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 1,685,065</u>	<u>\$ 3,437,077</u>	<u>\$ 25,780</u>	<u>\$ 100,923</u>	<u>\$ 92,292</u>	<u>\$ 5,341,137</u>
Total de provisiones analizadas:						
Corto plazo	\$ 1,685,065	\$ 3,437,077	\$ 25,780	\$ 100,923	\$ 33,801	\$ 5,282,646
Largo plazo	-	-	-	-	58,491	58,491
Total	<u>\$ 1,685,065</u>	<u>\$ 3,437,077</u>	<u>\$ 25,780</u>	<u>\$ 100,923</u>	<u>\$ 92,292</u>	<u>\$ 5,341,137</u>

La Compañía, a través de sus subsidiarias SAZ Vida y Daños, constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF (la Comisión) en el Título 5 de la Circular. Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Compañía, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso

La Compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

a. Seguros para riesgos catastróficos.

La Compañía determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

b. Margen de riesgo.

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Compañía, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Compañía a la fecha de reporte, la Compañía realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Compañía ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

- c. Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas.

En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

- d. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Compañía estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

- e. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Compañía, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

3. De previsión: Riesgos catastróficos

- (i) Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.
- (ii) Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Compañía en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la comisión

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

4. Reserva para pérdidas por préstamos de terceros ("*Third-party lender*")

Esta reserva representa las pérdidas que la administración estima probables por dichos préstamos y ciertos honorarios relacionados con los préstamos que son procesados por la Compañía a través de su prestador en el estado de Texas, EUA. La reserva se basa primeramente en modelos que analizan un portafolio específico de estadísticas y también refleja, en menor medida, el juicio de la administración acerca de su exactitud en general. Los modelos analíticos consideran varios factores, incluyendo el número de transacciones que completan los clientes, cargos adicionales y tasas de recuperación, así como factores adicionales tales como cambios en la legislación del estado, cierre de centros, el período de tiempo que los centros han estado abiertos en un estado y la mezcla relativa de nuevos centros dentro de un estado.

5. Reserva de reparaciones ("Garantías extendidas")

Derivado de la venta de garantías extendidas, la Compañía registra una provisión relativa a los montos que, en opinión de la administración, serán incurridos en la compra de refacciones y otros sustitutos de artículos dañados de los clientes que han adquirido este tipo de garantías. La provisión se basa en tendencias históricas, precios de las mercancías, la venta de garantías extendidas, entre otros factores.

23. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la Renta (ISR) causado	\$ 1,907,973	\$ 4,207,525
ISR diferido	<u>(4,832,737)</u>	<u>1,305,064</u>
Total	<u>\$ (2,924,764)</u>	<u>\$ 5,512,589</u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles.

La ley del ISR establece un régimen opcional para grupos de sociedades, en el cual la integradora y las integradas difieren el impuesto tres ejercicios anuales, mismo que se determina con un factor de integración fiscal sin considerar aquellas empresas que tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar anteriores al ejercicio 2014.

(i) A continuación, se muestran los efectos de las principales diferencias temporales sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,207,260	\$ 1,207,260
Instrumentos financieros derivados	6,782,536	11,127,029
Ingresos por acumular	4,747,962	3,799,653
Activos por derecho de uso	5,802,245	3,235,794
Crédito mercantil	556,736	583,927
Gastos anticipados	<u>686,536</u>	<u>710,827</u>
	<u>19,783,275</u>	<u>20,664,490</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,690,866	2,391,958
Arrendamientos	6,079,342	3,460,188
Propiedades, planta y equipo	2,504,208	2,118,780
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,458,556	4,450,761
Provisiones y gastos acumulados	1,276,494	2,026,613
Beneficios a los empleados	696,666	629,730
Intereses pagados pendientes de deducir	798,428	275,570
Valuación de inversiones y otros	<u>212,736</u>	<u>388,079</u>
	<u>19,717,296</u>	<u>15,741,679</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	65,979	4,922,811
Más, activo diferido	<u>718,126</u>	<u>1,230,751</u>
Pasivo por impuestos diferidos	<u>\$ 784,105</u>	<u>\$ 6,153,562</u>

(ii) La conciliación del saldo del pasivo por impuestos diferidos se analiza como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 4,922,811	\$ 7,047,388
ISR diferido del ejercicio	(4,832,737)	1,305,064
Reclasificación (*)	-	(3,475,943)
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	<u>(24,095)</u>	<u>46,302</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 65,979</u>	<u>\$ 4,922,811</u>

(*) Provisión de impuesto a la utilidad corto plazo.

(iii) La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa nominal de ISR	30.00%	30.00%
Más (menos):		
Efectos de inflación y otros	(2.29%)	0.15%
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>0.75%</u>	<u>(0.49%)</u>
Tasa efectiva	<u><u>28.46%</u></u>	<u><u>29.66%</u></u>

24. Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal. (Véase Nota 21)

En 2021, conforme a lo previsto por la reforma que regula el outsourcing contenida en el decreto presidencial publicado con fecha 23 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, la Compañía realizó las adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la obligación de solicitar y obtener los registros ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aquellas subsidiarias que prestan servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

En este marco, fueron llevadas a cabo medidas específicas que implicaron la migración de colaboradores prestadores de servicios especializados a las subsidiarias de la Compañía categorizadas como especializadas, así como de colaboradores que formaban parte de la actividad económica preponderante de las subsidiarias, mediante la formalización de contratación de personal otorgando los beneficios y prestaciones de Ley vigentes aplicables. Adicionalmente, se dio cumplimiento regulatorio de las nuevas disposiciones con los proveedores que presten servicios especializados.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del balance general.

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: tasa de interés, tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de incremento al salario mínimo, tasa de inflación a largo plazo, tasa de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido y la prima de antigüedad devengada, y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	\$ 2,381,025	\$ 2,164,190
Costo neto del periodo	437,030	197,395
Pagos	(84,525)	(43,279)
Pérdidas actuariales en obligaciones	99,219	62,719
Cancelación de obligaciones	<u>(163,315)</u>	<u>-</u>
 Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	 <u>\$ 2,669,434</u>	 <u>\$ 2,381,025</u>

El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 204,834	\$ 142,466
Reconocimiento de antigüedad	109,087	-
Costo laboral del servicio pasado	-	(26,530)
Interés, neto	<u>123,109</u>	<u>81,459</u>
 Costo neto del período	 <u>\$ 437,030</u>	 <u>\$ 197,395</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de interés	9.39%	7.94%
Tasa de descuento	9.39%	7.94%
Tasa de incremento salarial	Variable	5.50%
Tasa de incremento al salario mínimo	Variable	4.18%
Tasa de inflación a largo plazo	Variable	4.00%

El cálculo del valor presente de los pasivos laborales se determina en base a bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

25. Capital contable

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(62,589,296)</u>	<u>(89,212)</u>
 Capital social suscrito pagado	 <u>221,701,868</u>	 <u>\$ 566,024</u>

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se alcanzó el monto acumulado de 11,680,000 acciones, compradas con cargo al fondo de recompra de la Compañía, pasando a ser acciones de tesorería, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. En consecuencia, la cantidad de acciones propias compradas por la Compañía, rebasó el 5% del total de las acciones liberadas (en circulación), sin embargo, dichas acciones aún se encuentran dentro del capital social, por lo que no existió modificación alguna al capital social de la compañía.

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4286.

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en el ejercicio en el que se pague el impuesto a que se hace referencia y los dos ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la CUFIN ascendía a \$ 17,907,888 y \$ 28,672,858, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 16,709,699 y \$ 15,499,210, respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Reserva para recompra de acciones

Representa la reserva autorizada por la asamblea de accionistas para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones cumpliendo con ciertos criterios establecidos en los estatutos y en la Ley del Mercado de Valores.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía constituirá el fondo de reserva legal separando anualmente por lo menos un cinco por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicha reserva alcance una suma igual al veinte por ciento del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de la reserva legal ascendía a \$ 159,981.

d. Acciones en tesorería

La contraprestación pagada/recibida por la compraventa de acciones de tesorería se reconoce directamente en el patrimonio. El costo de las acciones de tesorería mantenidas se presenta como una reserva por separado (recompra de acciones de tesorería). Cualquier excedente de la contraprestación recibida por la venta de acciones de tesorería sobre el costo promedio ponderado de las acciones vendidas se acredita a la prima en venta de acciones.

e. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994 Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$.01250 y \$.01625 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2022 y 2021 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

f. Decreto de dividendos

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 29 de abril de 2022 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 1,174,610, los cuales fueron pagados el 28 de junio de 2022 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

La asamblea general anual ordinaria de accionistas del 19 de marzo de 2021 aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 1,099,611, los cuales fueron pagados el 29 de marzo de 2021 a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

26. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los principales ingresos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 62,748,426	\$ 58,120,461
Intereses devengados de cartera de créditos	72,784,615	61,654,558
Servicios no relacionados con mercancías	5,111,813	4,797,304
Intereses y rendimientos por inversiones	7,959,515	5,211,652
Comisiones y tarifas cobradas e intermediación	11,181,583	9,454,914
Primas de seguros	3,279,844	4,578,519
Otros ingresos	<u>1,624,810</u>	<u>2,201,345</u>
Total	<u>\$ 164,690,606</u>	<u>\$ 146,018,753</u>

27. Costos y gastos por naturaleza

La Compañía presenta los costos y gastos con base en su función, sin embargo, las IFRS requieren revelar información adicional sobre la naturaleza de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los costos y gastos respecto a su naturaleza se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 51,276,575	\$ 45,778,589
Estimación preventiva para riesgos crediticios	17,741,948	13,423,953
Intereses pagados	6,623,150	4,649,699
Comisiones y tarifas pagadas	1,600,467	1,365,789
Costos de seguros	1,294,676	2,863,807
Otros	<u>904,582</u>	<u>1,096,870</u>
Total	<u>\$ 79,441,398</u>	<u>\$ 69,178,707</u>
Gastos:		
Personal	\$ 28,333,745	\$ 28,633,680
Operación	34,262,064	22,225,433
Rentas	486,318	392,873
Publicidad	3,403,389	3,046,731
Impuestos y derechos	<u>624,254</u>	<u>526,187</u>
Total	<u>\$ 67,109,770</u>	<u>\$ 54,824,904</u>

28. Otros gastos (ingresos), neto

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Renegociación de rentas (*)	\$ (77,658)	\$ (92,261)
Recargos crédito fiscal (Véase Nota 31)	860,289	-
Deterioro de activos por derecho de uso	76,623	41,789
Deterioro de licencias	78,996	18,702
Cancelación de contratos de arrendamiento	-	(67,086)
Utilidad en venta de acciones	<u>(33,335)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 904,915</u>	<u>\$ (98,856)</u>

(*) Derivado de las afectaciones económicas por el COVID-19, durante 2022 y 2021 la compañía ha renegociado contratos de arrendamiento obteniendo un beneficio de \$ 77,448 y \$ 92,261, respectivamente.

29. Arrendamientos

a. Como arrendatario

a.1 Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	<u>Inmuebles</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Inversión tiendas y en sucursales</u>	<u>Total de activos</u>
1 de enero de 2022	\$ 10,336,151	\$ 427,719	\$ 330,158	\$ 126,294	\$ 11,220,322
Diferencias cambiarias	(70,406)	-	-	-	(70,406)
Adiciones por nuevos contratos y actuali- zación de rentas	4,688,902	122,415	2,487,591	92,866	7,391,774
Bajas	(219,700)	-	(3,551)	-	(223,251)
Deterioro	(76,623)	-	-	-	(76,623)
Amortización	<u>(2,859,330)</u>	<u>(146,068)</u>	<u>(223,653)</u>	<u>(52,556)</u>	<u>(3,281,607)</u>
Total	<u>\$ 11,798,994</u>	<u>\$ 404,066</u>	<u>\$ 2,590,545</u>	<u>\$ 166,604</u>	<u>\$ 14,960,209</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de activos por derecho de uso se concilia como sigue:

	<u>Inmuebles</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Inversión tiendas y en sucursales</u>	<u>Total de activos</u>
1 de enero de 2021	\$ 9,738,098	\$ 34,332	\$ 285,184	\$ 141,091	\$ 10,198,705
Diferencias cambiarias	39,227	-	-	-	39,227
Adiciones por nuevos contratos y actuali- zación de rentas	3,551,375	570,469	183,319	14,393	4,319,556
Bajas	(121,546)	-	-	-	(121,546)
Deterioro	(41,789)	-	-	-	(41,789)
Amortización	<u>(2,829,214)</u>	<u>(177,082)</u>	<u>(138,345)</u>	<u>(29,190)</u>	<u>(3,173,831)</u>
Total	<u>\$ 10,336,151</u>	<u>\$ 427,719</u>	<u>\$ 330,158</u>	<u>\$ 126,294</u>	<u>\$ 11,220,322</u>

a.2 Pasivo por arrendamiento

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
1 de enero de 2022	\$ 12,283,708	\$ 11,099,031
Adiciones por nuevos contratos y actualización de rentas	7,530,960	4,410,991
Intereses devengados en el período	1,318,757	1,176,002
Bajas	(278,484)	(230,129)
Pagos por arrendamientos	(4,613,874)	(4,123,387)
Efectos cambiarios	16,432	43,461
Disminución en pago de rentas	<u>(77,658)</u>	<u>(92,261)</u>
Total de pasivos	<u>\$ 16,179,841</u>	<u>\$ 12,283,708</u>

a.3 Clasificación del pasivo por arrendamiento a corto y largo plazo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corto plazo	\$ 2,910,729	\$ 2,474,113
Largo Plazo	<u>13,269,112</u>	<u>9,809,595</u>
Pasivo por arrendamiento	<u>\$ 16,179,841</u>	<u>\$ 12,283,708</u>

a.4 Tasa promedio ponderada

El promedio ponderado de la tasa implícita aplicada al pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 10.12% y 10.71%, respectivamente.

a.5 A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento:

	<u>2022</u>	
A 1 año	\$ 4,401,416	
De 1 a 2 años	4,031,008	
De 2 a 3 años	3,435,849	
De 3 a 4 años	2,495,774	
De 4 a 5 años	2,127,615	
Más de 5 años	<u>7,939,657</u>	
Total de pasivo por arrendamiento (no descontado)	24,431,319	(1)
Menos carga de financiamiento futuro	<u>(8,251,478)</u>	(2)
Total del pasivo por arrendamiento	<u>\$ 16,179,841</u>	(3)

(1) Corresponde al total de rentas por pagar sin descontar a valor presente (monto contractual).

(2) Corresponde a los intereses.

(3) Corresponde al importe del pasivo a valor presente.

a.6 Amortización de los activos por derecho de uso

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inmuebles	\$ 2,859,330	\$ 2,829,214
Equipo de cómputo	146,068	177,082
Equipo de transporte	223,653	138,345
Inversión en tiendas y sucursales	<u>52,556</u>	<u>29,190</u>
Total gasto por amortización	<u>\$ 3,281,607</u>	<u>\$ 3,173,831</u>
Gasto por intereses incluidos en el costo financiero	\$ 1,318,757	\$ 1,176,002
Gasto por arrendamientos variables y de bajo valor	486,318	392,873
Salida de efectivo totales por arrendamientos	4,613,874	4,123,387

b. Como arrendador

La Compañía mantiene contratos relacionados con sus propiedades de inversión, las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2023	\$ 27,474
2024	28,202
2025	28,949
2026	29,717
2027	30,504
2028 en adelante	<u>31,312</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 176,158</u>

30. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

Negocio financiero

El segmento de servicios financieros de Grupo Elektra incluye los resultados de sus operaciones de servicios financieros en América Latina, que se llevan a cabo bajo la marca Azteca, siendo Banco Azteca en México la marca insignia. Este segmento opera actualmente en México, Guatemala, Honduras, Panamá y los Estados Unidos. Este segmento también incluye los resultados financieros derivados de las operaciones de las siguientes unidades de negocio: Seguros Azteca, Seguros Azteca Daños, Afore Azteca, Punto Casa de Bolsa y PF. El negocio de servicios financieros ofrece productos y servicios tales como crédito al consumo, préstamos personales, créditos comerciales, depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo, tarjetas de crédito y otros servicios de financiamiento al consumo; productos de seguros de accidentes, salud y vida; servicios de administración de fondos de pensiones; y servicios completos de corretaje, entre otros. PF es el mayor proveedor no bancario de servicios de adelantos de efectivo de EUA, medido por el número de tiendas.

Negocio comercial

El negocio comercial de Grupo Elektra incluye los resultados financieros derivados de la venta de productos y servicios como motocicletas, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar, entretenimiento, electrónica de consumo, muebles, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, minutos de celular, entre otros servicios y productos. El negocio comercial opera principalmente a través de dos cadenas de tiendas: Elektra en México y Centroamérica y Salinas y Rocha en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Negocio financiero:		
Inversión en asociadas	\$ 7,359	\$ 10,326
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	11,418,034	7,351,817
Total activos	300,965,631	290,435,103
Negocio comercial:		
Inversión en asociadas	2,170,517	2,256,821
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	10,189,221	7,826,075
Total activos	123,943,729	133,258,860
Consolidado:		
Inversión en asociadas	2,177,876	2,267,147
Propiedad, planta y equipo, neto y propiedades de inversión	21,607,255	15,177,892
Total activos	424,909,360	423,693,963
Negocio financiero:		
Ingresos	94,290,721	80,488,984
Utilidad de operación	5,515,038	5,433,796
Depreciación y amortización	(4,387,306)	(4,996,437)
Impuestos a la utilidad	(1,576,625)	(1,772,980)
Negocio comercial:		
Ingresos	\$ 70,399,885	\$ 65,529,769
Utilidad de operación	2,461,106	8,234,601
Depreciación y amortización	(4,871,073)	(3,449,164)
Impuestos a la utilidad	4,501,389	(3,739,609)
Consolidado:		
Ingresos	164,690,606	146,018,753
Utilidad de operación	7,976,144	13,668,397
Depreciación y amortización	(9,258,379)	(8,445,601)
Impuestos a la utilidad	2,924,764	(5,512,589)

Información financiera condensada por zona geográfica se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
México:		
Ingresos	\$ 144,026,703	\$ 128,483,927
Utilidad de operación	6,443,629	12,246,005
Depreciación y amortización	(8,049,966)	(7,137,076)
Impuestos a la utilidad	3,099,626	(5,360,719)
Centro y Sudamérica:		
Ingresos	10,691,430	9,710,905
Utilidad de operación	1,538,212	1,138,579
Depreciación y amortización	(438,388)	(383,751)
Impuestos a la utilidad	(382,668)	(313,206)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Norteamérica:		
Ingresos	\$ 9,972,473	\$ 7,823,921
Utilidad (pérdida) de operación	(5,697)	283,813
Depreciación y amortización	(770,025)	(924,774)
Impuestos a la utilidad	207,806	161,336
Consolidado:		
Ingresos	164,690,606	146,018,753
Utilidad de operación	7,976,144	13,668,397
Depreciación y amortización	(9,258,379)	(8,445,601)
Impuestos a la utilidad	2,924,764	(5,512,589)

31. Contingencias

Cancelación del registro de productor de vehículos

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la negativa de renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

El 19 de enero de 2016, la empresa fue notificada de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través de la cual se ha resuelto, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada para el efecto de que la Secretaría de Economía emita una nueva resolución en la que funde y motive la procedencia de la solicitud de suspensión y modificación del plazo de 3 años solicitado por la empresa, y por otra, declarar la validez de la misma por lo que hace a la solicitud de la modificación del plazo para construir la planta Automotriz.

Inconforme con dicha sentencia, al considerar que existían diversas violaciones procesales en el juicio, el 10 de febrero de 2016, se presentó demanda de amparo directo, misma que se registró con el número 118/2016, en el Decimotavo Tribunal Colegiado, mismo que concedió a las quejas el amparo para el efecto de que la Sala responsable ordenara la reposición del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior, la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dejó sin efectos la sentencia reclamada y con fecha 5 de julio de 2017, notificó el acuerdo mediante el cual se subsanan las violaciones procesales. Actualmente, se encuentra en trámite el desahogo de las pruebas testimoniales y periciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En caso de que, en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo. Sin embargo, al día de hoy no existe contingencia, toda vez que las facultades de la autoridad para reclamar los aranceles han prescrito.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Por lo anterior, estimamos que no existe contingencia por dicho contrato.

Procesos en Centro y Sudamérica

Cierre de operaciones bancarias en la República Federativa de Brasil:

El 11 de mayo de 2015, Banco Azteca de Brasil comunicó al Banco Central de Brasil su decisión de dejar de operar el negocio bancario, y realizó todas las actividades necesarias para hacer líquidos sus activos bancarios y pagar a sus acreedores.

Como parte de ese proceso de cierre, el 8 de enero de 2016 el Banco Central de Brasil notificó el proceso de liquidación extrajudicial de Banco Azteca de Brasil.

Derivado de la solicitud de cierre de la liquidación extrajudicial, el Banco Central aprobó el plan de cierre, que incluía el cambio de denominación a Deler Consultoría, S. A., la reforma de su objeto social y la cancelación de la licencia bancaria, quedando en consecuencia como un negocio no regulado en el sistema financiero, lo que fue aprobado por el Banco Central el 27 de noviembre de 2018.

A la fecha, Deler Consultoría S. A. (negocio no regulado en el sistema financiero) continúa realizando las negociaciones correspondientes con sus acreedores esperando resolver las contingencias.

Créditos fiscales (1)

1. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia anterior, se presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de negar el amparo.

Inconforme con lo anterior, la empresa interpuso una demanda de amparo directo en revisión que fue turnada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) misma que fue resuelta en sesión de 19 de enero de 2022 en el sentido de desechar la demanda.

Dichas sentencias fueron notificadas por la SCJN mediante listas publicadas el 16 de febrero de 2022 y se remitieron los autos al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

Mediante escrito presentado el 22 de marzo de 2022, la Compañía presentó un juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sin embargo, el 17 de octubre de 2022, la compañía decidió desistirse de dicho procedimiento.

Finalmente, el 19 de octubre de 2022, la administración de la Compañía liquidó dicho crédito fiscal por un monto de \$ 2,772,062,800.

2. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2006.

Se determinó un crédito fiscal a cargo de la empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2006, en supuesto cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través de la cual se declaró la nulidad del diverso crédito fiscal determinado en cantidad de \$ 327,193,027.

En contra de dicha resolución, la empresa presentó una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que está pendiente de resolución.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 45,664,124.

3. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2007.

Previos trámites de ley, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una sentencia y declaró la validez de la resolución impugnada.

En contra de dicha sentencia, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue resuelta por un Tribunal Colegiado en el sentido de conceder a la empresa el amparo.

En cumplimiento a dicha sentencia, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad de la resolución impugnada.

En contra de la sentencia en cumplimiento antes aludida, la autoridad fiscal interpuso un recurso de revisión fiscal el cual fue declarado parcialmente fundado por un Tribunal Colegiado.

Como consecuencia de la resolución al recurso de revisión fiscal, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva sentencia y resolvió declarar la nulidad para efectos de la resolución impugnada.

Recientemente el Tribunal Federal de Justicia Administrativa declaró que la sentencia que resolvió la nulidad de la resolución impugnada ha quedado firme, por lo que este juicio se ha resuelto de forma definitiva en favor de la empresa.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$2,973,173,576.

4. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2008.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2008, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 02 de diciembre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 09 de febrero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 29 de septiembre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la empresa.

Derivado de lo anterior, el 2 de febrero de 2023 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo del 29 de septiembre de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, sentencia que está pendiente de engrose y notificación y en contra de la cual procede presentar un nuevo amparo directo a resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 1,431,466,606.

5. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2010.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2010, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión de 14 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 30 de noviembre de 2020 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que se resolvió en sesión de 11 de octubre de 2022 en el sentido de amparar a la empresa para el efecto de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que estudie debidamente todos los argumentos de la empresa por lo que actualmente nos encontramos en espera del cumplimiento del Tribunal Federal.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 2,004,761,834.

6. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2011.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2011, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión del 27 de enero de 2021.

En contra de dicha sentencia el 26 de marzo de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito misma que fue resulta en sesión del 07 de julio de 2022 en el sentido de amparar a la Compañía con el fin de que la sala de Tribunal Federal de Justicia Administrativa emita una nueva sentencia en la que se analicen en su totalidad los argumentos planteados por la Compañía.

Derivado de lo anterior, el 2 de diciembre de 2022 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en supuesto cumplimiento al amparo del 07 de julio de 2022, resolvió confirmar de nueva cuenta el crédito fiscal, sentencia en contra de la cual el 12 de enero de 2023 se presentó nuevo amparo directo, mismo que está pendiente de resolverse por los Tribunales Colegiados de Circuito.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 4,916,910,792.

7. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2012.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2012.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 1,603,813,882.

8. Juicio fiscal contra liquidación de impuesto sobre la renta del ejercicio 2013.

La empresa Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (Grupo Elektra) presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad por medio de la cual impugnó la resolución mediante la cual se resolvió el recurso de revocación interpuesto por la empresa en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, misma que fue resuelta en el sentido de confirmar el crédito fiscal mediante sesión del 21 de octubre de 2020.

En contra de dicha sentencia el 08 de enero de 2021 se interpuso demanda de amparo directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito por lo que actualmente nos encontramos en espera de su resolución, sin embargo, la misma está suspendida hasta que se resuelva la Solicitud de Ejercicio de Facultad de Atracción que se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es importante recordar que, en los créditos fiscales determinados por los ejercicios del 2008, 2010, 2011, y 2012, la autoridad fiscal declaró inexistentes las pérdidas en venta de acciones de dichos ejercicios. No obstante, lo anterior, en la liquidación del ejercicio de 2013, determinó que dichas pérdidas deben reversarse; es decir, acepta que dichas pérdidas son existentes y válidas, situación que resulta contradictoria y ocasiona un doble perjuicio a la empresa.

Al respecto, en la resolución al recurso de revocación interpuesto en contra del crédito que nos ocupa, la autoridad señaló que no pretende beneficiarse en dos ocasiones en perjuicio del contribuyente, sino por el contrario de pagarse los créditos fiscales de 2008 (juicio identificado con el numeral 4 del presente documento), 2010 (juicio identificado con el numeral 5 del presente documento) y 2011 (juicio identificado con el numeral 6 del presente documento), y 2012 (juicio identificado con el numeral 7 del presente documento), Grupo Elektra, ya no tendrá la obligación de reversar dichas pérdidas en 2013, por lo que la contingencia se reduciría proporcionalmente.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 18,455,467,083.

9. Juicio fiscal contra liquidación impuesto sobre la renta 2013

La empresa Grupo Elektra S. A. B. de C. V., presentó ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una demanda de nulidad en contra del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta consolidado, actualizaciones, recargos y multa, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

Actualmente, estamos en espera de que la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resuelva el asunto.

La contingencia histórica del presente asunto asciende a \$ 66,242,296.

Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C.V., subsidiaria de la Compañía, ha presentado ante las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuatro demandas de nulidad en contra de créditos fiscales por concepto de impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales de 2010, 2012 y 2014.

Actualmente se encuentran en espera de resolución.

La contingencia histórica de los asuntos mencionados asciende a \$1,281,084,805.

Consideramos que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la empresa en los asuntos mencionados; sin embargo, como en el caso de cualquier asunto de carácter litigioso, no es posible garantizar resultados.

Por último, es importante mencionar que los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones (tales como litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos que son incidentales a su negocio incluyendo, sin limitación, asuntos de exigibilidad regulatoria, disputas contractuales, demandas laborales, demandas de clientes, entre otras). La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

Todas las cifras de los créditos fiscales son cifras en pesos. La referencia a contingencia histórica señalada en los numerales previamente citados, se encuentra determinada a la fecha en que la autoridad fiscal emitió el oficio con la resolución de cada crédito fiscal, y dicha contingencia histórica considera e incluye la determinación del impuesto supuestamente omitido, actualización por inflación, recargos y multas a dicha fecha.

32. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 13 de abril de 2023 por el Licenciado Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, Delegado Especial en sustitución del Director General, y por el C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director de Finanzas. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración y de los accionistas de Grupo Elektra en sus próximas reuniones.

Sergio Manuel Gutiérrez Muguera

Sr. Ricardo B. Salinas Pliego

Presidente del Consejo de Administración

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre 1 Piso 8

Col. Tlalpan, La Joya

C.P. 14,000 Ciudad de México.

Ref: Informe de operaciones y actividades Comité de Auditoría por el ejercicio social 2022.

Estimado señor Salinas:

En cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2018 (las "Disposiciones") y los estatutos del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra" o la "Sociedad", indistintamente), me permito presentar a este Consejo de Administración, el Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022.

El Comité sesionó puntualmente habiéndose formulado previamente la agenda con los temas a tratar, y se elaboró el acta respectiva.

Los asuntos relevantes que se atendieron y que se mencionan para efectos de este informe son:

1. Respecto de las obligaciones impuestas a la Sociedad, el Auditor Externo y este Comité al amparo de las Disposiciones, se informa lo siguiente:
 - Que previo a la ratificación anual de Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO Internacional) (el "Despacho") para la prestación de servicios de auditoría de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad, validamos que tanto el Despacho como el C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua (el "Auditor Externo Independiente"), cumplen y se apegan a lo dispuesto en las Disposiciones conforme a las declaraciones presentadas por éstos.
 - Respecto al cumplimiento de la norma de control de calidad, el Despacho informó al Comité que:

- i. mantiene un sistema de control de calidad referido en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 “Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan y revisiones de Estados Financieros Básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados” y en la Norma Internacional de Auditoría 220 “Control de calidad de la auditoría de Estados Financieros” o en su caso, las que las sustituyan (el “Sistema de Control de Calidad”);
 - ii. que cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones;
 - iii. que participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones; entre otros.
 - Se otorgó opinión favorable respecto a la razonabilidad de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría previo a la designación del Despacho.
 - Que previo a la firma del contrato de prestación de servicios se revisó y aprobó el alcance del Plan de Auditoría.
 - Se ratificó al C.P.C. Gildardo Lara Bayón para que apoye a este Comité en términos del artículo 22 de las citadas Disposiciones;
 - Se presentaron puntualmente los informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que solicitan las Disposiciones.
 - Lo anterior, entre otros temas que en el presente informe se señalan.
2. Respecto a la Auditoría de la Sociedad y sus Subsidiarias se informa lo siguiente:
- Se conoció el programa de trabajo de auditoría interna y del Despacho para el ejercicio social 2022.
 - Se otorgó opinión favorable respecto al desempeño del Despacho y Auditor Externo Independiente, así como de las opiniones, reportes e informes elaborados por éstos.
 - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la ratificación del Despacho, así como respecto de sus emolumentos.
 - i. Fueron aprobados los servicios adicionales a los de auditoría, que presta el despacho en el que el auditor externo es socio, incluyendo aquellos requeridos por Purpose Financial.
 - ii. Auditoría del IMSS e INFONAVIT por el ejercicio social 2022, y, en su caso;
 - iii. la revisión limitada e informe de auditoría en caso de emisiones de CEBURES.
 - El Despacho expuso a este Comité en esta fecha, los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales controladas por ésta.
 - Asimismo, conforme al reporte presentado por el área de Auditoría Interna, consideramos que el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y Subsidiarias es satisfactorio.

- Se recomienda a este Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y Subsidiarias preparados por el ejercicio social 2022.
3. En cuanto a las Políticas y criterios contables, financieros y de información:
- Se informó del proceso que se sigue para la preparación de la información financiera.
 - Se tuvo conocimiento de las políticas contables y de información financiera que utiliza Grupo Elektra y Subsidiarias.
 - Se informó que los estados financieros de Grupo Elektra se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las entidades que sean emisoras de valores.
 - Se conoció la descripción y los efectos de las modificaciones a las políticas contables, mismos que se encuentran reflejados de forma razonable en los reportes e informes contables y financieros y que a fin de evitar repeticiones innecesarias se solicita se tengan por reproducidas a la letra.
 - Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad fueron adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - Las políticas y criterios contables y de información de la Sociedad y sus Subsidiarias son adecuados, suficientes y han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Delegado Especial, quien desempeñó las funciones del director general.
 - La información presentada por el Delegado Especial (quien desempeñó las funciones del Director General) refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y Subsidiarias.
4. Adicionalmente, se informa que:
- El desempeño de las actividades de los principales funcionarios de Grupo Elektra y Subsidiarias ha sido adecuado.
 - Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022, fueron celebradas acorde a la legislación y políticas aplicables, haciendo mención de que las operaciones significativas en este rubro fueron las informadas debidamente a este Comité.
 - Se otorgó opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del Informe del Delegado Especial en sustitución del Director General presentado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
 - Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los Directivos relevantes se adecuan a las políticas de compensaciones de la sociedad.
 - Se aceptaron las propuestas del Delegado Especial y del área de Auditoría Interna respecto de los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas controladas por ésta.

- Se informa que no hubo dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la sociedad o a las personas morales que la sociedad controle o en las que tenga una influencia significativa.
- Se cumplieron los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- Se entregó el calendario y los temas a tratar en las juntas del Comité.

Para complementar los trabajos sobre la información del ejercicio 2022, se conocieron los Estados Financieros Consolidados e individuales de la Sociedad y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, y sus notas, de los cuales recomendamos su aprobación; las opiniones, observaciones y reportes de la auditoría; el informe de la operación con empresas relacionadas por el ejercicio mencionado, entre otros.

Los asuntos se discutieron ampliamente, sin encontrarse situaciones que revelar fuera de las operaciones normales de la sociedad.

Estoy a sus órdenes para cualquier información adicional que necesite y reciba un cordial saludo.

Gabriel Roqueñi Rello, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., CERTIFICO que el texto que se encuentra en la presente es copia fiel de Informe de operaciones y actividades del Comité de Auditoría por el ejercicio social 2022. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023.



Gabriel Roqueñi Rello
Secretario del Consejo de Administración
de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de:
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9, Torre 1
Col. Tlalpan La Joya
C.P. 14000, Ciudad de México

Estimado señor Salinas Pliego:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y sus respectivas reformas (las Disposiciones), y el artículo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la Circular Única de Auditores Externos), con relación a las auditorías de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Emisora), por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 realizadas por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) (la Firma), manifiesto, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 14759 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y con número de registro 18242 expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) de fecha 9 de agosto de 2013, del Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, el Despacho, en el que laboro, tiene el número de registro 3255 en la AGAFF de fecha 20 de octubre de 1993.

II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la Circular de Auditores Externos, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, la Firma y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la Circular Única de Auditores Externos.

III. El Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, el Despacho queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.

Me permito señalar que he realizado la auditoría externa independiente de Grupo Elektra, S. A. B. y subsidiarias por los años 2021 y 2020, y que el Despacho ha auditado a la Emisora desde el ejercicio contable de 2004.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente



C.P.C. Carlos Enrique Charraga Sánchez
Socio y representante legal



Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Colonia Cuauhtémoc
Torre Mayor
Ciudad de México
CP 06500

Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de:
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 3579, Piso 9, Torre 1
Col. Tlalpan La Joya C.P. 14000,
Ciudad de México

Estimado señor Salinas Pliego:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y sus respectivas reformas (las Disposiciones), y el artículo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (la Circular Única de Auditores Externos), con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Emisora), por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 realizada por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S. C. (miembro de BDO International) (la Firma), manifiesto, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 15212 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y con número de registro 18578 expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) de fecha 13 de junio de 2016, del Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, el Despacho, en el que laboro, tiene el número de registro 3255 en la AGAFF de fecha 20 de octubre de 1993.

II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la Circular de Auditores Externos, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, la Firma y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la Circular Única de Auditores Externos.

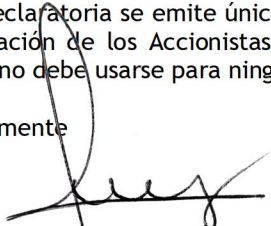
III. El Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, el Despacho queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.

Me permito señalar que he realizado la auditoría externa independiente de Grupo Elektra, S. A. B. y subsidiarias por el año 2022, y que el Despacho ha auditado a la Emisora desde el ejercicio contable de 2004.

Esta declaración se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente


C.P.C. José Luis Villalobos Zuazua
Socio y representante legal

28 de abril de 2023

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de:
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9, Torre 1
Col. Tlalpan La Joya
C.P. 14000, Ciudad de México

Estimado Sr. Salinas Pliego:

En relación con el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, ambas expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo, otorgo mi consentimiento para que Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (la Emisora) incluya en el Reporte Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (el Reporte Anual), el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que al efecto emití, lo anterior, en el entendido que, previamente me cercioré que la información contenida en dichos estados financieros consolidados incluidos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o el informe de auditoría que al efecto presenté, coincidía con la auditada, con el fin de que dicha información sea del conocimiento público.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.



C. P. C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez
Socio y Representante Legal

28 de abril de 2023

Lic. Ricardo Salinas Pliego
Presidente del Consejo de Administración de:
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
Insurgentes Sur 3579
Piso 9, Torre 1
Col. Tlalpan La Joya
C.P. 14000, Ciudad de México

Estimado Sr. Salinas Pliego:

En relación con el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, ambas expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo, otorgo mi consentimiento para que Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (la Emisora) incluya en el Reporte Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (el Reporte Anual), el informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2022, que al efecto emití, lo anterior, en el entendido que, previamente me cercioré que la información contenida en dichos estados financieros consolidados incluidos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o el informe de auditoría que al efecto presenté, coincidía con la auditada, con el fin de que dicha información sea del conocimiento público.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.



C. P. C. José Luis Villalobos Zuazua
Socio y Representante Legal